



www.senado2010.gob.mx

www.juridicas.unam.mx

IV. ASPECTOS SOCIALES: ENTRE LA JARA DEL SALVAJE Y EL RIFLE DEL EXTRANJERO

J. Jesús Ávila Ávila

Para Axel Iván y Jéber Adriel: vivir la experiencia de su vida, el hallazgo más valioso de mi existencia.

Las naciones del globo... nos contemplan admiradas de la fría y estúpida indiferencia con que hemos visto la invasión y ocupación de nuestro territorio, por un puñado de enemigos despreciable a todas luces, si se atiende al número de habitantes que cubre el terreno que ellos casi sin resistencia se han tomado.

Valentín García, alcalde de Santa María de los Aldamas, 26 de junio de 1847.

Preocupado, Simón de Hinojosa, alcalde de la villa de Agualeguas, la primer semana de septiembre de 1849 expuso al gobernador del estado que para el ayuntamiento era inasequible sufragar el salario de 120 pesos anuales demandados por el amanuense del juzgado de primera instancia. Argumentó la escasez de recursos económicos del pueblo y las precarias condiciones de existencia de sus vecinos: para éstos fue un año difícil, al igual o quizá peor que en otros tiempos, desalentador y de pesimismo colectivo, sujetos a los caprichos de la naturaleza, debido a que sus siembras eran de temporal. Sus esperanzas y ruegos no tuvieron eco, desgraciadamente desde 1847 no gozaron de lluvias.

Las familias, acostumbradas a la austeridad, compraban su modesta indumentaria en los comercios fronterizos de las vi-

llas de Mier y Camargo, en Tamaulipas, o en la villa de Roma, Texas. Con tan sólo seis pesos, los agualeguenses de mediados del siglo XIX surtían su guardarropa, en algunos casos suficiente para seis meses, y en otros hasta para un año. Hinojosa atribuyó a dos factores importantes la debacle económica que ese año experimentó la villa: por un lado, las continuas hostilidades de los indios bárbaros y, por otra, la ocupación de las tropas americanas, que durante su estancia (1846-1848) destruyeron la hacienda más grande y próspera de la jurisdicción: la del Puntiagudo [hoy General Treviño, Nuevo León].¹ Ni siquiera la desoladora epidemia del cólera morbus, que ese año abatió a muchos vecinos de don Simón y a centenares de nuevoleoneses, se consideró como causa de las penurias de la población.

Hinojosa describió atinadamente los principales flagelos que las villas, ranchos y haciendas del estado padecieron durante esos años; en los apuntes esbozaremos las vicisitudes cotidianas en que se debatieron los habitantes de Nuevo León (sobre todo, las poblaciones fronterizas, localizadas al norte del estado) antes, durante y después de la invasión norteamericana. Enfrascados en la lucha por la subsistencia, en una atmósfera de zozobra continua e indefensión, a punto de sucumbir muchas veces ante las cruentas incursiones de los indios *bárbaros* y, desde que se tuvieron noticias de la sublevación de los colonos angloamericanos en Texas (1835), hasta arribar a la inusitada realidad de verse sometidos por las tropas estadounidenses (1846-1848).

Colateralmente a la perpetua guerra contra los indios –antiguos pobladores nómadas y seminómadas de los territorios fronterizos–, surgió el movimiento separatista de los colonos angloamericanos en Texas (1835), que culminó al independizarse de México, en marzo de 1836. Este conflicto se tradujo, en Nuevo León, en un singular proceso, donde las

¹ MX, NL, Archivo General del Estado de Nuevo León (en adelante AGENL), Fondo Secretaría de Gobierno, Sección Correspondencia de Alcaldes, Serie Agualeguas, Caja 11, 1849, 4 de septiembre.

autoridades militares y civiles impusieron la militarización a la sociedad. Las características que distinguimos en este hecho, consistieron en la exigencia constante de recursos humanos, espirituales, materiales y económicos del Estado a los pueblos y a la Iglesia, para sortear con éxito el desarrollo de tres frentes de guerra: 1) la defensa contra el acoso de los indios, la más sensible de estas batallas, por los perjuicios ocasionados a los intereses más inmediatos y vitales de los habitantes; 2) las dos campañas militares en Texas (1835-1836) y (1842-1844), 3) por último, la invasión de los Estados Unidos (1846-1848).²

La sublevación de los colonos norteamericanos en Texas, en 1835, se transformó en un dolor de cabeza constante para las autoridades políticas del estado, imposibilitadas muchas veces para brindar el auxilio oportuno de los recursos necesarios a las tropas mexicanas que se destacamentaron en ese territorio. La solicitud del Secretario de Guerra y Marina, José María Tornel, para el envío de 500 hombres al General Francisco Vital Fernández, encargado del mando militar del Departamento de Tamaulipas, no se atendió con la urgencia de las circunstancias; el gobernador de Nuevo León, Juan Nepomuceno de la Garza y Evia, expuso a Tornel los motivos que impidieron el traslado de los hombres requeridos: la gente en ese momento se ocupaba de recoger las cosechas y, en caso de distraerlos, perderían las semillas que harían irrealizable toda ayuda –por mínima que fuera– a las tropas que

² González Quiroga, Miguel Angel, “Nuevo León ante la invasión norteamericana, 1846-1848”, en Laura Herrera Serna (coord.), *México en Guerra (1846-1848). Perspectivas regionales...*, Coedición de Conaculta/Museo Nacional de las Intervenciones, capítulo 19, México 1997, pp. 425-471. Excelente investigación que, sobre esta etapa de nuestra historia regional contesta acertadamente una serie de interrogantes: ¿cuáles fueron las consecuencias de la guerra en las poblaciones?; ¿el modo de vida de los nuevoleoneses siguió inalterable?; ¿cuáles fueron las reacciones en las ciudades, villas, ranchos y haciendas? En síntesis, trata las condiciones anímicas prevalecientes en la población y los niveles de colaboración para la defensa y ocupación por las tropas norteamericanas. El estudio refleja y confronta la realidad desde perspectivas contrapuestas, a partir de la revisión minuciosa de documentos del Archivo General del Estado de Nuevo León y de información localizada en archivos del estado de Texas.

defendían en Texas los *derechos nacionales*; además, argumentó que con anterioridad el vecindario de Pesquería Grande [hoy Villa de García, Nuevo León] realizó una donación de 116 mulas de carga a la División del General Vital Fernández y otros pueblos contribuyeron con dinero, para la compra y traslado de víveres a las tropas en San Antonio de Béjar, Texas.³

En 1835 la población de Nuevo León osciló entre los 110 y 112 mil habitantes, su principal rubro productivo fue la agricultura; especialmente destacó el cultivo y la cosecha anual de la caña de azúcar; el piloncillo, producto derivado de esa materia prima, era exportado para su venta en pueblos de Chihuahua, aunque debido a las frecuentes incursiones de indios a ese Departamento, surgieron temores fundados de perder el mercado de este artículo y, por otra parte, el acaparamiento de mulas –primordial medio de transporte de la época– para el traslado de suministros al Ejército que, destinado a Texas, auguró la ruina del comercio del piloncillo también negociado en Durango y Zacatecas.⁴

Ese año, el gobernador Juan Nepomuceno de la Garza y Evia, atento al desarrollo de los acontecimientos, informó al gobierno de la República que la movilización de tropas a Texas no sólo favoreció y estimuló la invasión de los bárbaros al estado, sino que también permitió el desamparo e inseguridad en la frontera; afligido, manifestó que como consecuencia de este hecho *comienzan ya a sentirse* los resultados de la *barbarie*. Quizás, alarmado por la dimensión del problema, propuso organizar una campaña general para la protección de las vidas e intereses de sus gobernados; incluso, para la consecución de ese propósito, insinuó la evacuación de los militares localizados en Texas y principiar la estrategia en Nuevo León. Convencido del apremio de la situación, el gobernador

³ MX, NL, AGENL, Fondo Dependencias Federales, Sección Correspondencia con el Ministerio de Guerra y Marina, Caja 10, 1835, Monterrey, Nuevo León, 13 de diciembre.

⁴ MX, NL, AGENL, Memoria del Gobernador Juan Nepomuceno de la Garza y Evia, 1835, s.p.i., Ff. 2 y 5.

dictó órdenes a los alcaldes primeros de Lampazos, Sabinas Hidalgo y Vallecillo, para la formación en sus Distritos de una media compañía de caballería, para el resguardo de los pueblos fronterizos del estado.⁵

Los vecindarios nuevoleoneses, dependientes económicamente de la agricultura y la ganadería, soportaron la exacción, forzada o voluntaria, de sus exiguos bienes para sostener al Ejército y manifestaron, en no pocas ocasiones, su disgusto e impotencia ante los desórdenes cometidos por los soldados, al marchar por el Departamento. Este fue el caso de los ayuntamientos de Abasolo, Salinas Victoria, Villaldama y Lampazos, que denunciaron el *desarreglo y mal comportamiento* demostrado por la Primera División del Ejército de Operaciones al mando del General Joaquín Ramírez y Sesma, que en el trayecto hacia Texas exigió arbitrariamente los socorros necesarios para continuar su destino. La conducta intimidatoria de los subordinados del General y *otros hechos no menos escandalosos* –aseveró el gobernador– disuadieron a los habitantes para brindar *gustosos* los auxilios solicitados, además de que estos procedimientos y abusos alteraron la tranquilidad de los ciudadanos.⁶

El gobierno departamental, debido a las contrariedades que se presentaron desde el inicio de la primera campaña militar en Texas (1835-36), auguró la ruina económica de la jurisdicción; sin embargo, no ocurrió así, al menos en lo referente a un artículo de exportación: el piloncillo, que desde el período colonial y hasta muy entrado el siglo XIX solventó la demanda de un mercado con intereses regionales.⁷ Al respecto, el 18 de octubre de 1844 –dos años antes de la invasión norteamericana–, Jesús Treviño, alcalde de la Villa de Santiago, informó

⁵ MX, NL, AGENL, *Ibid*, F. 2.

⁶ MX, NL, AGENL, Fondo Dependencias Federales, Sección Correspondencia con el Ministerio de Guerra y Marina, Caja 10, 1835, Monterrey, Nuevo León, 30 de diciembre.

⁷ Olvera Sandoval, José Antonio, “La citricultura en Montemorelos. Sus inicios (1890-1910)”, en Mario Cerutti (coord.), *Monterrey, Nuevo León, El Noreste. Siete estudios históricos*. UANL, México, 1987, pp. 151-175.

al prefecto del Distrito de Monterrey que la moneda circulante en la población provenía de los centros mineros localizados en Zacatecas, Durango y Chihuahua, dinero por cierto que se importó gracias a la venta del piloncillo. También señaló que los abundantes pinos y encinos de la comarca, destinados al proceso de elaboración del dulce, tendían a ser destruidos. Con relación a los salarios sufragados por los trabajadores empleados en la obtención del producto, mencionó que regularmente eran de cuatro pesos mensuales, excepto en las temporadas en que se realizaba la zafra, cuando subían a entre ocho y diez pesos por mes, en particular, durante los años de continuas heladas. Además, refirió que había una población de 5,300 habitantes: de estatura regular, tez blanca y Treviño, orgulloso, añadió una descripción de la idiosincrasia de sus vecinos:

[de un] carácter moral excelente, de razonables facultades intelectuales y que [de] no ser porque la pobreza general les impide cultivarla, podría asegurarse [que son] de una excelente recomendación para todo negocio...⁸

En el informe del alcalde Jesús Treviño llama la atención su advertencia, respecto a la devastación de los bosques, debido al consumo desmedido de maderas utilizadas en la transformación de la caña de azúcar. Es por demás significativo el dinamismo alcanzado por esta singular protoindustria en la producción agrícola de Nuevo León, pues la comercialización regional de ese artículo constituyó una de las primordiales actividades agroeconómicas durante todo el siglo XIX.⁹ Las técnicas ancestrales de explotación extensiva del suelo, ocasionaron daños irremediables a la flora de la región y, en consecuencia, al medio ambiente.¹⁰

⁸ MX, NL, AGENI, Fondo Secretaría de Gobierno, Sección Correspondencia de Alcaldes, Serie Monterrey, Caja 30, 1844. Expediente sobre el informe de caminos que varios municipios remiten al prefecto del Distrito de Monterrey. 37 Ff. Véanse las Ff. 7-12.

⁹ Olvera Sandoval, José Antonio, *Op. cit.*, pp. 151, 153-154.

¹⁰ La elaboración de una carga de piloncillo absorbía dos carretadas de leña y la producción anual, en promedio, fue de 32 mil cargas, con un consumo de 64 mil

Ciertamente, para los pobladores fronterizos significó un mayor riesgo a sus vidas e intereses cotidianos la guerra viva contra los bárbaros, que la contienda contra los colonos angloamericanos en Texas. A partir de 1830 se recrudecieron las invasiones, después del intervalo de paz que se dio entre 1825 y 1829. Los informes militares insinuaron que los indios habían suscrito tratados de neutralidad con los separatistas de Texas, a fin de proveer a los rebeldes de caballos y mulas, hurtados en las villas de la frontera.¹¹

A partir de 1836 se avivaron sus expediciones, que por lo regular tuvieron lugar durante el invierno. El gobernador Joaquín García, quizá para dramatizar los efectos devastadores

carretadas de madera. Además de que, por lo regular, los árboles destruidos no fueron regenerados, los propietarios de las plantaciones desconocían el uso del viento y del vapor y apenas comenzaban a emplear las corrientes de agua; sobre el particular, un testimonio de la época señaló que:

... los labradores van a verse precisados a adoptar un método más perfecto, que economizará combustible y el crecidísimo costo que para conseguirlo se tiene en trabajo de jornaleros, bueyes, carretas y herramientas, el que no puede bajar de treinta mil pesos cada año. En 1831, poco antes del inicio de las hostilidades con los separatistas angloamericanos en Texas (1835), se fabricaron 16,139 cargas de piloncillo y para 1852, cuatro años después del fin de la guerra, Nuevo León obtuvo 36 mil cargas; aunque el promedio anual fue de 32 mil, la mitad se exportó para su venta en los estados de Coahuila, Chihuahua, Durango, San Luis Potosí, Tamaulipas y Zacatecas, y el 50 por ciento restante se dividió entre el consumo de los nuevoleoneses, en las trojes de los cosecheros y en la producción de aguardiente. Las poblaciones que mayores cantidades aportaron a la elaboración del piloncillo fueron: Cadereyta Jiménez, 80 mil arrobas; Monterrey, 75 mil y Linares, 72 mil. La caña de azúcar, el maíz, y en menor medida el frijol figuraron como la principal especulación de la clase agrícola de la entidad, en Sotero Noriego, José. Entrada sobre "Nuevo León. Agricultura. Caña de azúcar", en *Apéndice Núm. III al Diccionario Universal de Historia y Geografía*, de Manuel Orozco y Berra, Imprenta de J. M. Andrade y F. Escalante, México, 1856, pp. 45-46.

¹¹ MX, NL, AGENL, Fondo Dependencias Federales, Sección Correspondencia con el Ministerio de Guerra y Marina, Caja 12, 1838. Juan Nepomuceno de la Garza y Evia al ministro de Guerra y Marina, Monterrey, Nuevo León. 21 de febrero. A los indios que se alude más frecuentemente en el texto es a los comanches y a los apaches. Estos, fraccionados en múltiples parcialidades extendidas desde Arizona hasta el sur de Texas. Los lipanes fueron un grupo de apaches localizado al oriente, que incursionaron a menudo sobre Nuevo León. A finales del siglo XVIII se establecieron entre el río Nueces y el río Bravo. Se dividieron en lipanes de arriba y lipanes de abajo, de acuerdo con la zona que ocuparon a lo largo del Bravo. Al respecto, véase a Canales Vizcaya, Isidro, "El fin de los indios lipanes", en Mario Cerutti (coord.), *Monterrey, Nuevo León, El Noreste...*, Op. cit., pp. 51-89.

que en el ánimo de la población provocaron las invasiones, angustiado escribió al ministro de Guerra y Marina que debido a las correrías de las *hordas de salvajes* el Departamento estaba a punto de sucumbir por la audacia demostrada por los bárbaros que, incluso, llegaron hasta los pueblos *más internos*, poblaciones que en cien años no resintieron sus desafíos, estaban amenazadas. Para patentizar los daños causados, manifestó que los agostaderos de Villaldama, Sabinas Hidalgo, Vallecillo, Bustamante, Lampazos y Agualeguas perdieron muchos bienes de campo. Atribuyó estas circunstancias a la falta de protección de la frontera, después de la disolución de las compañías presidiales, y exemplificó con la de Lampazos, más ocupada en asuntos provocados por las guerras civiles internas.

El gobernador dejó entrever que la guerra de Texas era un conflicto resultante de las *ocurrencias* políticas, ajena y extraña a los auténticos intereses del Departamento. Por ello señaló la urgencia de reorganizar a la compañía de Lampazos. Esta medida la contempló no sólo como un reclamo de la jurisdicción, sino como una demanda de *interés nacional*.¹²

En 1839, como argumento a la tesis esgrimida por la autoridad estatal, en una circular de la Secretaría de gobierno, describió que los indios, a su paso por Salinas Victoria y Agualeguas, dejaron más de 80 cadáveres y para constancia de la naturaleza de esta singular guerra étnica-cultural, en el citado documento apuntó que:

... los salvajes... arrojan a las infelices criaturas para lo alto y las reciben en las puntas de sus lanzas [en] presencia de sus afligidas madres: a éstas las montan en bestias briosas para que les den la muerte...

¹² MX, NL, AGENL, *Ibid.*, Joaquín García al ministro de Guerra y Marina, Monterrey, Nuevo León, 8 de abril.

Para rechazar las invasiones, el gobierno convocó a una campaña para combatir a los bárbaros, y abrió una suscripción voluntaria para sufragar los gastos de la guerra.¹³

Es indudable que además de las connotaciones étnicas en la guerra contra los indios, también se les consideró como un obstáculo que impedía el aprovechamiento económico y productivo de los grandes espacios del norte que recorrían libremente apaches y comanches.¹⁴ La importancia económica de la frontera y la necesidad de defenderla contra las incursiones indias, adversas —según la concepción de la época— a los verdaderos *intereses de nuestros pueblos*, quedó manifiesta en un editorial del *Semanario Político*, que publicó lo siguiente:

En la frontera se hallan los más preciosos minerales que poseemos, los campos más肥iles para las crías de toda clase de ganados, los ríos más abundantes, y los terrenos más propios para la labranza ¡Cuánto se ha perdido por haberla abandonado! ¡Y cuánto ganaría la nación con atenderla como es debido! Sus poblaciones que [hoy disminuyen], se pondrían en progreso, todos sus excelentes elementos comenzarían a desenvolverse [y el resultado sería la formación de] riqueza pública y privada...¹⁵

Existen innumerables relatos que reflejan los métodos severos utilizados en este conflicto, para someter el espíritu guerrero indómito de los indios nómadas y seminómadas. Están, por ejemplo, los estrujantes relatos de Salinas Victoria y Agualeguas; igual de conmovedora es la narración de Juan Zuazua cuando aprehendió a un grupo de lipanes en su campamento:

¹³ MX, NL, AGENL, *Semanario Político del Gobierno de Nuevo León*, Núm. 3, T. 2, jueves 17 de enero de 1839. Circular de la Secretaría de gobierno del Departamento de Nuevo León, Monterrey, 12 de enero.

¹⁴ Cerutti, Mario, “Militares, terratenientes y empresarios en el noreste. Los generales Treviño y Naranjo (1880-1910)”, en Mario Cerutti (coord.), *Monterrey, Nuevo León, El Noreste...*, Op. cit., pp. 94-95.

¹⁵ MX, NL, AGENL, *Semanario Político del Gobierno de Nuevo León*, Núm. 56, T. 2, jueves 26 de marzo de 1840.

Dar una idea del furor que se apoderó de estos bárbaros cuando por nuestra propia seguridad fue preciso amarrarlos, no es posible que se consiga sino viendo los esfuerzos que hacían para ofendernos, y oyendo las imprecaciones en que prorrumpían contra la tropa y contra sí mismos, que con sentimiento dolorosísimo recordaban las muchas veces que se habían librado de las asechanzas puestas en distintas ocasiones por americanos, comanches y toda clase de enemigos, que habían intentado en venganza de sus ultrajes reducirlos al estado en que ahora se veían: lloraban amargamente con tales recuerdos, y entregándose a la desesperación más horrorosa atentaban contra sus vidas que no querían conservar, decían, puesto que Dios estaba enojado con el lipán y les negaba hasta el consuelo de morir en defensa de sus muchachos, de sus mujeres y de sus caballos.¹⁶

Ahora bien, cabe preguntar: ¿qué factores influyeron en el incremento de las incursiones de los indios, que audazmente hostilizaron las poblaciones mexicanas fronterizas? El historiador Cuauhtémoc José Velasco Ávila nos da la respuesta:

Fue el creciente comercio promovido por mercaderes norteamericanos, especialmente el intercambio de caballos y mulas robados por armas. No es que del lado mexicano no hubiera mercaderes, especuladores y gente dispuesta a aprovecharse de la situación, sino que la comercialización desde y hacia el sur no tenía la vitalidad de la que provenía de los Estados Unidos.¹⁷

El mismo autor señala que en 1877 la Comisión Pesquisidora de la Frontera Norte, entidad creada por el ministerio de Relaciones Exteriores para investigar los motivos de las guerras indias y demandar una indemnización por los perjuicios oca-

¹⁶ MX, NL, AGENL, Fondo Militares, Caja 121, 1856. Juan Zuazua al Secretario de Guerra del Ejército del Norte, Lampazos, marzo 27, Ff. 3-4. Véase Canales Vizcaya, Isidro, "El fin de los indios lipanes", *Op. cit.*, pp. 73-74.

¹⁷ Velasco Ávila, Cuauhtémoc José, *La amenaza comanche en la frontera mexicana, 1800-1841*. Tesis presentada para obtener el grado de Doctor en Historia por la Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1998, p. 256.

sionados en la frontera mexicana, indicó en sus resoluciones que: hasta antes de la guerra contra los separatistas en Texas, los comanches y apaches, si bien fueron despiadados en sus incursiones, sólo acarrearon los animales que necesitaron o que consumieron:

Su contacto con los blancos [americanos] les creó necesidades que no conocían y los arrojó a cometer empresas distintas... el botín fue [entonces] su objeto principal... Una causa debió haber para el cambio que se operó en aquellas bordas salvajes en 1836, y esa causa no puede ser otra que los tráficos que un año antes abrió en el campo Holmes, un coronel americano, y que continuaron activamente los mismos americanos para sacar el provecho de aquel comercio que les dejaba ganancias absolutas... Por primera vez los comanches conocieron las ventajas de ese productivo tráfico, por primera vez hallaron proveedores de armas y municiones y compradores de sus pillajes.¹⁸

Sin embargo, el elemento desestabilizador que más influyó en las incursiones de los indios al territorio mexicano fue el pujante dinamismo económico ejercido por la expansión norteamericana. Este proceso permitió el impulso de fuertes corrientes migratorias de angloamericanos y de indios. Durante la guerra de Texas, mexicanos y colonos angloamericanos consideraron la participación de los indios en el conflicto, aunque éstos no definieron el curso de los combates que culminaron con la independencia de Texas:

... el hecho de que las etnias indígenas no tomaran partido en esa guerra, se debe a que no estaban consideradas como parte integrante de los proyectos nacionales [allí enfrentados]: el

¹⁸ *Ibid*, pp. 259-260. Véase “Informe de la Comisión Pesquisidora de la frontera del Norte al Ejecutivo de la Unión, en cumplimiento del artículo 3º de la Ley del 30 de septiembre de 1872”, Monterrey, mayo 15 de 1873. México, Imprenta del Gobierno, 1877, pp. 12, 13 y 36, citado por Velasco Ávila.

*mexicano defendiendo su integridad territorial y el texano queriendo construir una nueva nación.*¹⁹

Las poblaciones fronterizas nuevoleonenses quedaron a expensas de las acometidas de los indios, en la medida en que éstos fueron desplazados de sus rancherías por los colonos texanos que, al establecerse en sus tierras, los expelieron hacia el sur; de esa forma los angloamericanos provocaron la guerra contra los pueblos de la frontera. Con desaliento las autoridades políticas estatales, para patentizar los efectos de las incursiones comanches, en 1840 declararon que el gobierno texano acordó

*recientemente la paz con los comanches, porque les ha hecho una viva guerra: [mientras tanto] nosotros... les hemos declarado una profunda paz como resultado preciso de nuestra impotencia, o más bien de nuestro indecible descuido. La frontera está ya completamente talada. ¿Cuál será nuestro paradero si continuamos en la perezosa inacción...?*²⁰

El gobierno texano nunca mostró interés ni preocupación por evitar que los indios guerreros penetraran a las poblaciones fronterizas; como corolario de esta política se intensificaron las incursiones comanches, incluso, hasta territorios más pro-

¹⁹ *Ibid.*, pp. 346-347. Velasco Avila precisa que, para las identidades nacionales que se manifestaron en el espacio fronterizo, los indios nunca formaron parte ni fueron afines culturalmente de los angloamericanos ni de los mexicanos. En el periódico *La Esperanza*, de la Ciudad de México, el 3 de mayo de 1842 se publicó que el día anterior llegaron a esa capital 14 indios guerreros, después de viajar seis meses desde el Río Gila (Sonora). Estos, a nombre de las tribus de aquel territorio, ofrecieron veinte mil hombres al gobierno y al servicio de la patria. También, según la nota, querían establecer relaciones íntimas con México, a cambio de su protección, algunas garantías y concesiones. En el trayecto les prodigaron toda clase de recursos, incluso en Jalisco los vistieron con uniformes del Ejército mexicano y los indios manifestaron gran contento y placer. [Además] *Se nota en ellos alguna disciplina y los modales y usos de su estado semibárbaro...*, MX, NL, AGENL, *Semanario Político del Gobierno de Nuevo León*, Núm. 74, T. III, jueves 2 de junio de 1842.

²⁰ MX, NL, AGENL, *Semanario Político del Gobierno de Nuevo León*, Núm. 63, T. 2, jueves 14 de mayo de 1840.

fundos, para hurtar animales, difíciles de obtener, debido a la escasez causada por su cotidiano pillaje en los pueblos inmediatos al Río Bravo. La fragilidad de las defensas fronterizas mexicanas quedó de manifiesto: a los conflictos con los angloamericanos se sumaron los problemas de ladrones e indios y los intentos separatistas por formar la república del Río Grande.²¹

Coincidentemente, en la medida que arreciaron las invasiones de los *bárbaros*, tiene lugar la rebelión de las Villas del Norte de Tamaulipas (1838-1841); estos levantamientos, amparados en la bandera del federalismo, nutrieron sus filas de indios, mexicanos y angloamericanos, que se pronunciaron por el restablecimiento de la Constitución de 1824 y contra el gobierno centralista. El septentrión oriental mexicano fue escenario de las guerras civiles que enfrentaron a

²¹ Velasco Avila, José Cuauhtémoc, *Op. cit.*, p. 349. El gobernador José de Jesús Dávila y Prieto comunicó al ministro de Guerra y Marina, el 14 de febrero de 1841, que un número *considerable* de indios invadieron los pueblos por diversos puntos de la frontera. También añadió que a las *atroces muertes* cometidas por los bárbaros se sumó el robo de las caballadas, y el hurto de éstas constituyó el objetivo primordial de sus incursiones, afirmó. MX, NL, AGENL, Fondo Dependencias Federales, Sección Correspondencia con el Ministerio de Guerra y Marina, Caja 16, 1841, Monterrey, Nuevo León. José María Tornel, ministro de Guerra y Marina, escribió al gobernador de Nuevo León que los *usurpadores* de Texas hacían preparativos para realizar sus agresiones y empujar los bárbaros a cometer sus *depravadas* incursiones contra los pueblos de la frontera. *Ibid*, México, 21 de octubre de 1841. El gobernador José de Jesús Dávila y Prieto informó al ministro de Guerra y Marina que, de no organizarse las compañías presidiales, sería imposible contener las invasiones de los indios, que hasta ese momento se habían *contentado* con aproximarse a diez leguas de Monterrey; sin embargo, advirtió que cabía la posibilidad de que penetraran hasta la capital del estado. *Ibid*, Caja 15, 1840, Monterrey, Nuevo León, 26 de enero. En otra carta, Dávila y Prieto comunicó a Juan N. Almonte, ministro de Guerra y Marina, que debido a que el General Mariano Arista hacía preparativos para marchar contra las fuerzas revolucionarias, no brindó los apoyos bélicos necesarios para la defensa de los pueblos amagados por los bárbaros. *Ibid*, Monterrey, Nuevo León, 5 de febrero de 1840. En 1841 se publicó que con las pocas tropas presidiales existentes y las compañías de vecinos de la frontera, éstos eran los únicos que podían castigar con eficacia a los bárbaros, debido a los conocimientos que poseían del territorio, enseguida se apuntó que una partida de indios derrotada en las inmediaciones de Agualeguas era parte de un grupo más numeroso que incursionó hasta los Departamentos de San Luis Potosí y Zacatecas. MX, NL, AGENL, *Alcance al Semanario [Político del Gobierno de Nuevo León]*, Núm. 4, T. III, jueves 28 de enero de 1841.

federalistas y centralistas. Ambos partidos pugnaron por sacar adelante sus respectivos proyectos ideológicos y políticos. El separatismo surgido en Texas, en la década de los 30's del siglo XIX, fue estimulado y alentado al calor de esa contienda. En Nuevo León, el órgano de prensa del gobierno se convirtió en imagen viva de la confrontación entre los partidarios —en las élites políticas locales— de unas u otras ideas doctrinales que permearon a la sociedad de la época. En el rotativo oficial se reflejó la intensidad, no sólo del debate sino del combate entre ambas fuerzas.²²

²²En la “Canción a los peticionarios”, que publicó *El Mosquito Mexicano* el 24 de diciembre de 1837, muestra de manera festiva el antagonismo entre los partidarios de los dos proyectos de nación:

‘‘Federación queremos,	con justo motivo,	esta cantinela	los bienes toditos;
Federación pedimos;	de las asonadas	es de los yorkinos...	muy claro se infiere,
esta cantinela	no ha de ser padrino,	Los cívicos quieren	pues en sus escritos
es de los yorkinos.	Federación quieren	ver restablecidos,	esta cantinela
Como se acabó	para tener cívico	porque con las armas	es de los yorkinos...
por el centralismo	esta cantinela	sostengan caprichos	Viva la nación,
aquella mamada	es de los yorkinos...	mas no lograrán	viva el centralismo,
de tantos destinos;	Que el soldado acuerde,	sus deseos inicuos	pese a sanculotes,
Federación claman	que esta facción quiso	esta cantinela	Pese a los impíos,
dando mil gemidos	reducirlo a nada,	es de los yorkinos	de sus peticiones,
esta cantinela	debe ser preciso;	Repartirse quieren	cantando decimos:
es de los yorkinos...	y con risa diga	entre sí impíos,	esta cantinela
Como el militar	al oír sus delirios	de monjas y frailes	es de los yorkinos...”

en MX, NL, AGENL, *Semanario Político del Gobierno de Nuevo León*, Núm. 114, T. 1, jueves 18 de enero de 1838. La Iglesia y el Ejército constituyeron dos actores fundamentales en la construcción del estado surgido después de la Independencia: la primera institución, aunque limitada y restringida de privilegios y riquezas durante el periodo de la República Federal, gracias al proyecto liberal de laicización de la vida pública y económica, por ello, en la “canción” alude a la defensa de la Iglesia, considerada como una aliada importante al instaurarse la República Centralista (1835), debido a su innegable influencia social. Por otra parte, el Ejército fue la institución más omnipotente de la nación, quizás con miras a reducir su poderosa influencia —sobre todo, de sus altos mandos— los liberales, de acuerdo a la Constitución de 1824, hicieron todo lo posible por fortalecer las milicias locales, denominadas cívicas y con una fuerza de verdad local. El Presidente Antonio López de Santa Anna, en una de sus célebres mutaciones ideológicas, cuando transitó de convencido federalista a apasionado conservador (1835), debilitó el poder de los estados y territorios y, por ende, el número de las milicias cívicas a no más de un efectivo por cada quinientos habitantes. Por ello, la citada canción es una censura mordaz al partido liberal y sus políticas tendientes a debilitar el papel protagónico de la Iglesia y el Ejército, en Weber, David J., “*La Frontera Norte...*”, *Op. cit.*, pp. 208-210.

1. MONTERREY EN EL PREÁMBULO DE LA GUERRA

A principios de 1841 Monterrey tenía una población de 11,673 habitantes, cuyas actividades económicas principales eran la agricultura y la cría de ganados. Estos, divididos en ganados mayores sumaron 4,122 bestias; 27,756 en menores, 1,024 caballos y 400 mulas. Los servicios religiosos se distribuyeron en la parroquia que servía como catedral, un convento de religiosos franciscanos, una capilla destinada a la Purísima Concepción, otra a San Caralampio y otra en el valle de San Pedro y una más en construcción, dedicada a Nuestra Señora del Roble.²³ Además, y desde 1793, la ciudad fue sede del establecimiento de educación superior más importante de la frontera septentrional: el Seminario Conciliar de Monterrey. Aquí se educó y formó la élite política que gobernó Nuevo León durante casi todo el siglo XIX, más allá de los proyectos ideológicos nacionales que representaron —con sus diferencias y matices— a nivel regional. Este núcleo egresado del Seminario, que *parecía un islote, algo así como un monasterio europeo perdido entre las tinieblas populares de la Edad Media*, nutrió de sacerdotes, abogados, escritores, oradores y políticos, las filas de los liberales, conservadores, centralistas y federalistas, que indistintamente se alternaron en la dirección del estado.²⁴

²³ MX, NL, AGENL, *Semanario Político del Gobierno de Nuevo León*, Núm. 23, T. III, jueves 10 de junio de 1841.

²⁴ González, Héctor, *Siglo y medio de cultura nuevoleonesa*. Ediciones Botas, México, 1946, pp. 25-28.

En el prospecto de *El Corresponsal. Periódico de Nuevo León, político, independiente y libre* sentenció los que consideró principales *males públicos*: la guerra contra los indios y las intrigas promovidas por los angloamericanos en el territorio de Texas.²⁵ Sin embargo, a pesar de las tribulaciones, el gobernador José de Jesús Dávila y Prieto, se ocupó de atender las quejas de los dueños de las haciendas: éstos —quizá con celos y envidia— denunciaron que sus sirvientes no sólo se excedían en los bailes, embriagándose, sino que al siguiente día era común su inasistencia a trabajar, por supuesto, todo ello en perjuicio de los intereses de los hacendados. Dávila y Prieto, para evitar los *punibles abusos* de la servidumbre, ordenó a las autoridades en los pueblos, que al expedir las licencias de bailes no tomaran en cuenta los domingos ni demás días festivos. Además, estableció que durante el invierno, la holganza de los bailadores tenía como límite las nueve de la noche y en el verano hasta las diez.²⁶

Seguramente, Monterrey sufrió de frecuentes incendios, por lo que el gobernador José María Ortega estableció algunas reglas tendientes a evitar la propagación del fuego, la más importante fue que ante cualquier conato, *al toque de campana* deberían acudir de inmediato las autoridades políticas y el vecindario sin excepción, para ocuparse con *empeño* en apagar el fuego. También, para evitar un incendio general, debido a la *multitud* de jacales ubicados en el centro de la ciudad, la mayoría con techos de carrizo y hoja de caña, destinados como cocinas. El 5 de marzo de 1842, Ortega decretó que los dueños de todos los jacales existentes, localizados desde el centro de la ciudad hasta la calle de la Alameda, por el norte, y a la plazuela de la Purísima, por el poniente, asimismo los situados en la margen derecha del río Santa Catarina, por el oriente y al sur, deberían quitar los techos del citado material

²⁵ MX, NL, AGENL, *Semanario Político del Gobierno de Nuevo León*, Núm. 6, T. III, jueves 11 de febrero de 1841.

²⁶ MX, NL, AGENL, *Semanario Político del Gobierno de Nuevo León*, Núm. 2, T. III, jueves 14 de enero de 1841. Circular de la Secretaría de gobierno del Departamento de Nuevo León, Monterrey, 9 de enero de 1841.

y ponerles de terrado. Los propietarios tenían un plazo de seis meses a un año para cumplir con lo dispuesto; además, se prohibió la construcción de jacales con techo de carizo y de hoja de caña.²⁷

Al respecto, el escritor Manuel Payno, en una descripción de Monterrey, en 1844, señaló que la ciudad, de no padecer la terrible *plaga de los bárbaros*, que en tiempo de invierno suelen cometer sus depredaciones en las cercanías, sin duda que progresaría mucho, y sería uno de los más deliciosos países para pasar una vida tranquila y tranquila; con admiración se refirió a los edificios: si bien de esa clase de arquitectura sin belleza ni elegancia, son sólidos, de buena apariencia, y cómodos en lo interior.²⁸

La reseña de Payno corresponde más bien a las casas de la clase pudiente de la ciudad: sólidas, de buen aspecto y cómodas. Porque de acuerdo al decreto del gobernador José María Ortega, el panorama arquitectónico que predominó en ese tiempo fue el de numerosos jacales humildes y propensos a ser devorados por el fuego, dado los frágiles materiales empleados en su construcción.

El 4 de marzo de 1842 Antonio Tamez presentó al gobierno del Departamento un Plan de Instrucción, convencido de que en Nuevo León la educación del pueblo estaba en el abandono y las ideas de *amor al trabajo, sumisión a las leyes, subordinación a los magistrados, moderación, integridad y buenas costumbres* fueron reemplazadas por *las de la holgazanería, libertinaje, irrespetuosidad, encono, perfidia y escandalosa inmoralidad*. El diagnóstico de Tamez acerca de las ideas y conductas de los nuevoleoneses, aunque quizá exagerado, contradijo las impresiones exuberantes de Payno, al menos en relación con los habitantes de Monterrey, a los que el literato describió así:

Salvo algunas afecciones pronunciadas de provincialismo, es la clase de gente mejor que yo he conocido; amables y hospitalarios,

²⁷ MX, NL, AGENL, *Semanario Político del Gobierno de Nuevo León*, Núm. 63, T. III, jueves 17 de marzo de 1842.

²⁸ Citado en Mendirichaga, Rodrigo, *Los cuatro tiempos de un pueblo. Nuevo León en la historia*. ITESM, México, 1985, pp. 237-238.

no desdicen del carácter mexicano, habiendo además la ventaja de encontrar, particularmente entre las mujeres, una sencillez y un candor y modestia apreciabilíssimos.²⁹

El Presidente de la República, Antonio López de Santa Anna, el 23 de septiembre de 1843, decretó una ley que prohibió a los extranjeros el comercio al menudeo; esta noticia causó beneplácito en Monterrey. El 4 de octubre, día de San Francisco, a las ocho de la noche, frente al Palacio de Gobierno, comenzó una serenata para celebrar el hecho; después de dos horas, las selectas personalidades allí reunidas pasearon por las calles de la ciudad. Los músicos del batallón de auxiliares del Departamento se esmeraron en hacerles agradable el paseo.³⁰

²⁹ *Ibid.* El análisis de la problemática educacional, aunado a la propuesta derivada de Antonio Tamez, influyeron indirectamente para que el 22 de septiembre de 1842 se formara la Sociedad Lancasteriana de Nuevo León, corresponsal de la de México: MX, NL, AGENL, *Alcance al Semanario [Político del Gobierno de Nuevo León]*, Núm. 103, T. III, jueves 22 de diciembre de 1842. La apertura del primer establecimiento lancasteriano ocurrió en Monterrey el 1 de julio de 1844. En 1854 se derogaron las escuelas lancasterianas, debido a que el gobierno asumió la responsabilidad de la instrucción primaria y dejó fuera a los organismos particulares, en González, Héctor, *Siglo y medio...*, *Op. cit.*, pp. 39-42. La Reforma Liberal de 1833 fijó los ejes esenciales de la educación en México. El principio de la integración nacional para Valentín Gómez Farías fue el siguiente: *La instrucción del niño es la base de la ciudadanía y de la moral social* y, con este cimiento, se determinó el control del Estado sobre la educación: se estatuyó que la enseñanza sería libre y sustraído a ésta de la influencia del clero; promovió la instrucción elemental para todos los ciudadanos (sin distinción de sexo, niños y adultos) y promulgó la fundación de escuelas normales. El revés político propinado por los conservadores a la República Federal, a mediados de la década de los 30's del siglo XIX, contribuyó al decaimiento de la educación en el país y a que se adoptara el sistema lancasteriano. En 1842, el Estado se ocupó de nuevo de este asunto, debido a la ausencia de instituciones sólidas y de la estrechez del erario, encomendado a la Compañía Lancasteriana el destino de la Instrucción Pública. Véase Solana, Fernando, *et al*, *Historia de la Educación Pública en México*, SEP, México, 1982, pp. 20-21. El sistema lancasteriano, de procedencia inglesa y generalizado en Estados Unidos y México, donde fue adoptado porque hizo posible resolver parcialmente el problema de la escasez de profesores: un educador atendía una escuela, sin importar el número de educandos y de éstos, los mejores fungían como ayudantes: ...circunstancia que favorecía a la educación de grandes grupos con un insignificante gasto: Plinio D. Ordóñez, citado en González, Héctor, *Siglo y medio...*, *Op. cit.*, p. 39.

³⁰ MX, NL, AGENL, *Semanario Político del Gobierno de Nuevo León*, Núm. 144, T. III, jueves 5 de octubre de 1843.

Los beneficiarios de esta medida económica, agrupados en la Junta de Fomento Comercial e Instrucción en Nuevo León (creada en 1841), sabedores de la importancia de esta ley, no dudaron en afirmar que esta disposición podría convertirse en la palanca de desarrollo de las actividades comerciales; además de proteger la agricultura, promovería las artes y la industria. Radiantes de entusiasmo, aseguraron, que en *breves días, se levantará bajo los auspicios de la Providencia, el majestuoso edificio de la riqueza y prosperidad de la República.*³¹

El entusiasmo de la Junta de Fomento, que pronosticó el tránsito de la República *al progreso sin límites*, gracias a la política del gobierno centralista de protección al comercio y la industria, no encontró eco en la Villa de China: Máximo Cantú, Gervasio Olivares, Francisco Lorenzo y Anastasio Cantú fueron aprehendidos por practicar el contrabando con los *pérfidos aventureros* de Texas. Aunque se les liberó, es muy probable que así como ellos, otros vecinos fueran cómplices del tráfico ilícito de mercancías, ya que el gobernador José María Ortega solicitó al Juez 1º de Paz vigilar la conducta del vecindario.³²

No era para menos el júbilo de los comerciantes; en 1840 un informe de las autoridades de Cadereyta señaló que las causas del desaliento en el comercio de esa ciudad se debían a que:

*muchos individuos principales, cabezas de familia, van anualmente hasta Matamoros a hacer sus compras de ropa, para el surtido de su casa y aun de sus sirvientes.*³³

La importación de artículos de procedencia extranjera causó estragos en las artesanías, como la de tejidos, que para el mismo año, con pesimismo, se describió así:

³¹ *Ibid.* Núm. 145, T. III, jueves 12 de octubre de 1843.

³² MX, NL, AGENL, Fondo Secretaría de Gobierno, Sección Correspondencia de Alcaldes, Serie China, Caja 7, 1844. El Secretario de gobierno informa al Juez 1º de Paz de China, Monterrey, Nuevo León, 4 de julio.

³³ Vizcaya Canales, Isidro, *Un Siglo de Monterrey: Desde el Grito de Dolores hasta el Plan de San Luis, 1810-1910*. Academia de Investigación Humanística, Col. Tiempo, México, 1998, p. 47.

*Este artículo está concluido completamente en esta capital. Antes las mujeres mismas sabían vestirse a sí y a sus familias con las mantas que elaboraban, se notaba el anhelo con que sembraban sus matas de algodón para sacar de él el hilo, lo que llamaban torzales que les servían mucho para sus costuras; ahora, con la introducción del hilo de bolitas, cayó completamente este ramo de economía y hasta los rebozos que antes eran una producción original del país en todas partes, ya no se hacen sino con ese hilo extranjero.*³⁴

Sin embargo, los resultados esperados por los miembros de la Junta para la promoción de las actividades comerciales fueron desalentadores: en 1845, el gobernador Garza y Evia expidió una circular dirigida a los habitantes de Nuevo León, donde admitió la penosa realidad de que casi todos los pueblos fronterizos localizados al norte del Departamento traficaban mercancías con Texas; incluso, este modo de vida los distraía de sus giros tradicionales en la ganadería y la agricultura, además de que los hacía desatenderse de sus obligaciones familiares; por lo tanto, prohibió esta lucrativa ocupación –no sólo por las razones expuestas– sino por juzgar como enemigo al pueblo de Texas, y responsabilizó a los alcaldes del cumplimiento de esta resolución.³⁵

A pesar de las medidas proteccionistas dictadas por las autoridades para el fortalecimiento de la economía local, el ciudadano fronterizo capitalizó de manera práctica las ventajas otorgadas por su cercanía geográfica al pujante mercado norteamericano, a través del territorio texano. En este proceso de intercambio comercial, las actividades ilícitas de los contrabandistas contaron, no pocas veces, con la complicidad y el disimulo de los jueces de los pueblos.³⁶

³⁴ *Ibid*, citado del *Semanario Político del Gobierno de Nuevo León*, 1840.

³⁵ MX, NL, AGENL, Fondo Correspondencia de Gobernadores, Sección Circulares, Caja 13, 1845. Circular expedida por Juan Nepomuceno de la Garza y Evia, gobernador del Departamento de Nuevo León, Monterrey, 27 de abril.

³⁶ El 28 de julio de 1845, el Secretario de gobierno, en una carta dirigida al Juez de Paz de Vallecillo, criticó el incumplimiento de unas órdenes de aprehensión

Los contrabandistas recorrían los inhóspitos desiertos situados entre la frontera de Nuevo León y las poblaciones texanas, expuestos al peligro de los indios, de los salteadores de caminos, de los angloamericanos y de las autoridades mexicanas. Algunos recibieron beneficios de esta aventurada profesión; quizá, los más perdieron sus modestas fortunas, y hasta la vida misma. El 18 de febrero de 1845, de Agualeguas informaron al Secretario de gobierno que en un paraje conocido como *Cañada de Caballos*, cercano a *Las Nueces*, al norte de Laredo, Texas, acamparon más de mil indios, que sorprendieron e inmolaron a 40 mexicanos contrabandistas.³⁷

En 1845 el gobernador Juan Nepomuceno de la Garza y Evia, preocupado por la *detestable inclinación* [de] *muchos* nuevoleoneses al tráfico ilegal de productos, actividad que, expuso, había quebrantado la *buena moralidad* y los nobles *sentimientos religiosos*, expidió un bando el 27 de abril, donde encomendó a las autoridades de los pueblos fronterizos vigilar a los vecinos que salieran de sus jurisdicciones a más de 20 leguas; además, las responsabilizó de impedir el comercio con Texas y fueron conminadas a reunirse con el vecindario, en especial con los que por *fama pública* estuvieran involucrados en ilícitos de esta naturaleza, para convocarlos a abandonar esta práctica.³⁸ No obstante la proximidad de la guerra contra los norteamericanos, los habitantes fronterizos experimentaron de forma silenciosa la seducción y provecho que ofrecía la irrupción y el flujo de mercancías a través del contrabando.

dictadas en contra de los contrabandistas; además, señaló que, por informes fidedignos, se tenía conocimiento de que se realizaba el tráfico ilegal de mercancías con los texanos en *grandes reuniones* en esa villa y en las circunvecinas. El Secretario conminó al Juez a cumplir con su responsabilidad y aprehender a los defraudadores de la hacienda pública, en MX, NL, AGENL, Fondo Secretaría de Gobierno, Sección Correspondencia de Alcaldes, Sección Vallecillo, Caja 8, 1845.

³⁷ MX, NL, AGENL, Fondo Secretaría de Gobierno, Sección Correspondencia de Alcaldes, Serie Agualeguas, Caja 9, 1845. Alejandro Chapa, alcalde de Agualeguas, comunica al Secretario de gobierno, Agualeguas, Nuevo León, 18 de febrero.

³⁸ MX, NL, AGENL, *Semanario Político del Gobierno de Nuevo León*, Núm. 70, T. IV, jueves 1 de mayo de 1845. Bando del gobernador Juan Nepomuceno de la Garza y Evia, Monterrey, 27 de abril de 1845.

En 1842 resurgió el optimismo; es el año del reinicio de la Segunda Campaña de Texas. Con pletórico entusiasmo se anunció que, por fin, los que *robaron el ameno* territorio tendrían su merecido. Adrián Woll, General 2º en jefe del Cuerpo del Ejército del Norte, después de varias escaramuzas, tomó San Antonio de Béjar, Texas, el 11 de septiembre; allí, en un acto cargado de simbolismos, celebró el trigésimo segundo aniversario de la Independencia de México, que desde 1836 no se había realizado en esa ciudad. Woll, con la certeza y confianza que otorga la victoria, prometió que a partir de esa fecha, en el Departamento de Texas se festejaría *el glorioso grito de la independencia*.³⁹

Para terminar el año, entre el 25 y 26 de diciembre, el General Pedro Ampudia derrotó en la villa de Mier, Tamaulipas, a tropas texanas al mando de los Generales William S. Fisher y Thomas J. Green. El traslado de los prisioneros de guerra motivó que entre las poblaciones incluidas en el itinerario hacia la Ciudad de México establecieran un certamen para sobresalir en la bienvenida a las tropas mexicanas triunfantes. En Cadereyta Jiménez, el ayuntamiento acordó *competir* con Matamoros, Tamaulipas, en el recibimiento al Ejército mexicano que condujo a los presos texanos, con la clara consigna de las autoridades jimenenses de *sobresalir en [un] acto tan grato como nacional*.⁴⁰

³⁹ *Ibid.* Núm. 92, T. III, jueves 6 de octubre de 1842.

⁴⁰ *Ibid.* *Alcance al semanario...*, Núm. 108, jueves 26 de enero de 1843. Véase el Parte Oficial de Guerra rendido por el General Pedro Ampudia a José María Tornel, ministro de Guerra y Marina, Mier, Tamaulipas, 29 de diciembre de 1842, en *Ibid.* Núm. 109, jueves 2 de febrero de 1843. También sobre la Batalla de Mier, véase el comunicado sobre la *Expedición texana al mando del coronel William S. Fisher*, donde James D. Cooke narra la versión militar de los texanos. Estos, de acuerdo a Cooke, atacaron la villa de Mier, en represalia por el éxito de la segunda campaña mexicana: la invasión y toma de San Antonio de Béjar por el General Rafael Vázquez, en la primavera de 1842; la incursión de Antonio Canales en el verano del mismo año y la segunda toma de San Antonio por el General Adrián Woll, en septiembre. Estas incursiones dieron lugar a que *algunos espíritus atrevidos* -como los definió Cooke- cruzaran el Río Grande, con el propósito de *encender en llama los carbones de la perdida gloria de Texas*. Cooke, petulante y con desprecio al mérito de los soldados y oficiales mexicanos que combatieron en Mier, señaló que *si la pelea [en Mier] hubiera continuado por media hora más, la victoria habría sido favorable a los texanos*. MX, NL, AGENL, *Semanario Político del Gobierno de Nuevo León*, Núm. 121, T. III, jueves 27 de abril de 1842.

El 26 de enero de 1843, en Cadereyta Jiménez el ayuntamiento y los vecinos más ricos del lugar organizaron un espléndido recibimiento a las tropas vencedoras que conducían a los rehenes texanos: levantaron un templete en la plaza principal, adornado con *decencia y lujo*, erigieron arcos triunfales desde el río San Juan hasta la plaza, decoraron las casas y calles con motivos para la ocasión. Al toque del clarín, inició un repique de campanas y una salva de cohetes. El Coronel Antonio Canales, jefe de la escolta, fue acogido con aplausos por el cabildo y los ciudadanos *más notables* del pueblo; se cantó un *Te Deum*. El licenciado Miguel de la Garza y Garza pronunció un fogoso discurso cívico, después dos niñas cantaron una marcha patriótica, acompañadas con el piano. Vicente Gómez del Corral, a nombre de la juventud jimenense, emitió otra arenga patriótica por el *suceso feliz* del 26 de diciembre de 1842. Por la noche, a pesar del frío, se iluminó la plaza y se celebró un baile. Los anfitriones convencieron a Canales de pernoctar en esa ciudad, y el 27 de enero, por la noche, se realizó otro baile, pero ahora en una casa particular, donde se escanciaron generosas infusiones etílicas.⁴¹

La recepción en Monterrey, el 29 de enero, no deslució: a las doce del día entraron escoltados 208 cautivos texanos; enseguida se escucharon repiques de todas las iglesias, tronaron muchos cohetes, las calles se engalanaron de arcos triunfales y por la noche se iluminó la plaza principal. La triste apariencia de los prisioneros de guerra conmovió a los ciudadanos allí reunidos. Para realzar la imagen desoladora observada en la atribulada procesión texana se escribió:

Doscientos ocho texanos pie a tierra, llenos de andrajos y humillados [durante] los cuatro días que estuvieron aquí, recibieron graciosas y considerables donaciones en dinero, zapatos y comestibles con que los particulares alivian generosamente la suerte de estos ingratos desgraciados por su temeraria obstinación.

⁴¹ *Ibid*, Núm. 110, jueves 9 de febrero de 1843.

El éxito de la acción militar en Mier, exaltó el ánimo de los autores de esta crónica, quienes sentenciaron que, con el triunfo obtenido, Texas temblaría de miedo y después de recibir esta *lección terrible*, provocaría la desaparición de ese *aparato de república*.⁴²

La salida de los prisioneros texanos se realizó el 2 de febrero, custodiados por cien hombres de infantería e igual número de caballería. Sin embargo, la conducción de los rehenes se convirtió en un sonoro fracaso: el 11 de febrero, en el punto llamado *El Salado*, entre Saltillo y San Luis Potosí, los prisioneros sorprendieron en el desayuno a la escolta, en la refriega quedaron cuatro muertos y cinco heridos texanos; además, cuatro soldados mexicanos murieron. De inmediato, José María Ortega y Francisco Mejía, gobernadores de Nuevo León y Coahuila, respectivamente, organizaron una expedición para capturar a los fugitivos texanos; para el 1 de marzo fueron reaprehendidos 166, y el resto *perecieron de hambre y sed* en la árida sierra de Paila, de donde los prófugos pretendían salir rumbo a Cuatro Ciénegas, Coahuila.⁴³

El éxito logrado en la segunda campaña militar sobre Texas, poco a poco se diluyó ante las noticias procedentes de Estados Unidos; la anexión de Texas a la Unión Americana se constituyó en un asunto frecuentemente abordado en la prensa nacional y extranjera. Cada día creció la certeza de que los norteamericanos pretendían apropiarse de aquella inmensa porción del territorio mexicano. En 1844, de manera oficiosa, el Congreso estadounidense discutía esta probabilidad. Creció la inminencia de sostener una guerra no buscada, pero a la que no se rehuía. La victoria obtenida en Mier contra la expedición texana y los prisioneros de guerra allí capturados fortaleció la confianza en las *armas nacionales*, un símbolo es-

⁴² *Ibid*, Núm. 109, T. III, jueves 2 de febrero de 1843.

⁴³ Montemayor Hernández, Andrés, *Historia de Monterrey*. Asociación de Editores y Libreros de Monterrey, México, 1971, p. 125. MX, NL, AGENL, *Semanario Político del Gobierno de Nuevo León*, Núms. 113 y 114, T. III, jueves 2 y 9 de marzo de 1843.

grimido para enfrentar, de ser necesario, *el coraje amenazador de un mar embravecido*.⁴⁴

Incluso, el gobernador, General José María Ortega, el 15 de mayo de 1844, en el discurso a la Asamblea del Departamento, exaltó el *patriotismo, disciplina y valor* del soldado nuevoleonés; entusiasmado aún por el desempeño de las milicias auxiliares en la batalla de Mier y por la defensa de la jurisdicción contra las incursiones de los indios, Ortega, eufórico, añadió que *la milicia auxiliar es capaz de defender [al Departamento] de los enemigos interiores y exteriores, como ya se ha palpado*.⁴⁵

Suele ocurrir que los gobernantes exageren los logros de su administración y, para el caso, el general Ortega no fue la excepción: ese año, el 12 de octubre, la villa de China fue amagada por una partida de 400 indios bárbaros, y la población sufrió de la pérdida de sus bienes de campo; como medida de protección las familias se refugiaron en el centro del pueblo, pero eso no impidió la muerte de algunos vecinos y la ruina de muchos.⁴⁶

Empero, conforme transcurrieron los días, el asunto de Texas se convirtió en una bomba de tiempo, que al menor pretexto estallaría. Respecto a la importancia estratégica y económica del extenso territorio fronterizo, el periódico *El Siglo XIX* sentenció:

Perder a Texas, para nosotros es perder una de las partes más preciosas del territorio mexicano; es perder un país capaz de llegar, por sí solo, a ser una nación poderosa, y [con] una excelente posición sobre el Golfo de México, una frontera ventajosa para con los Estados Unidos, un suelo feraz y una gran facilidad para establecer comunicaciones interiores por medio de

⁴⁴ MX, NL, AGENL, *Semanario Político del Gobierno de Nuevo León*, Núm. 5, T. IV, jueves 1 de febrero de 1844.

⁴⁵ *Ibid.* Núm. 20, T. IV, jueves 16 de mayo de 1844.

⁴⁶ MX, NL, AGENL, Fondo Secretaría de Gobierno, Sección Correspondencia de Alcaldes, Serie China, Caja 7, 1844. José María Cantú Salinas, Juez 1º de Paz de China informa a José María Ortega, gobernador del Departamento. China, Nuevo León, 7 de noviembre.

*la navegación, presenta a la raza que lo pueble, un porvenir inmenso de riqueza y de influencia en la política del nuevo continente. Si México conserva a Texas, todos estos bienes serán suyos: si México pierde aquel territorio, todos estos elementos [pasaran] a sus enemigos...*⁴⁷

El 9 de febrero de 1845, el mismo periódico publicó el artículo titulado *Departamento del Norte*; allí se advirtió sobre el riesgo de que México perdiera el inmenso territorio comprendido en su frontera septentrional; se pormenorizaron las causas en que los editores fundaron su temor: 1) las frecuentes incursiones de los indios; 2) la vecindad con los norteamericanos, caracterizados como un *pueblo invasor* en el continente americano; 3) los pequeños núcleos poblacionales mexicanos esparcidos en la vasta extensión territorial; 4) las considerables distancias y las dificultades en las comunicaciones con el centro del país. La gravedad de los problemas señalados requería instrumentar medidas urgentes y radicales, por lo que propusieron: a) que los Departamentos gozaran de todos los elementos posibles que garantizaran la *prosperidad individual*; b) que dispusieran del usufructo de sus rentas; c) proveerlos de armas y protegerlos con el ejército en la defensa de sus fronteras; d) planear un sistema organizado de presidios, de misiones y de colonias; e) solucionar los límites definitivos con Washington; f) abrir caminos más cortos y mejores y g) dar mantenimiento a las rutas existentes.

Los editores pronosticaron que de no atender con premura la realización de los proyectos citados, la nación enfrentaría a los Estados Unidos; *el enemigo natural e implacable, que la Providencia nos ha designado.*⁴⁸

El augurio sentenciado por *El Siglo XIX* se cumplió. El 1 de marzo de 1845, los Estados Unidos votaron la anexión de Texas. Estos avisos señalaban que los indios tenían el propó-

⁴⁷ MX, NL, AGENL, *Semanario Político del Gobierno de Nuevo León*, Núm. 23, T. IV, jueves 6 de junio de 1844.

⁴⁸ *Ibid*, Núm. 61, T. IV, jueves 27 de febrero de 1845.

sito de invadir los Departamentos nororientales, acompañados de texanos angloamericanos. En las poblaciones los reportes produjeron temores y sus vecinos solicitaron armas y municiones para defenderse. Mientras el peligro crecía, el cuerpo del Ejército del Norte, destacamentado en Monterrey, carecía de bagajes y recursos. El gobernador Manuel María de Llano, ante las críticas circunstancias y la inseguridad prevalente, solicitó al Ministro de Relaciones Exteriores, Gobernación y Policía, proveer de mil fusiles y cien mil cartuchos para distribuirlos entre los habitantes que, fogueados en la lucha contra los indios, se habían convertido en experimentados guerreros. De Llano demandó disponer de todas las rentas departamentales, necesarias para activar la administración pública y organizar la defensa de la jurisdicción.⁴⁹

En el 249 aniversario de la fundación de Monterrey, el gobernador Juan Nepomuceno de la Garza y Evia exhortó a los nuevoleoneses a combatir a los norteamericanos —*la raza más despreciable que puebla el mundo*— que ocuparon la Bahía de Corpus Christi, Texas.⁵⁰

Mientras tanto, numerosas partidas de indios incursionaron en la entidad: desde San Francisco de Cañas [hoy Mina, N.L.], hasta Cerralvo; estas acciones provocaron la incertidumbre de los vecindarios: los editores del *Semanario Político* advirtieron que probablemente las hostilidades indias fueron estimuladas por el jefe de las tropas norteamericanas destacamentadas en Texas: *como principio de una guerra que se pretende hacer a México, para arrebatarle lo que es suyo.*⁵¹

El 26 de agosto de 1845, a través del ministro de Hacienda, el gobierno general, como medida de contingencia, mandó establecer Juntas de Auxilios a la Patria, para recibir y admi-

⁴⁹ MX, NL, ANGEL, *Semanario Político del Gobierno de Nuevo León*, Núm. 62, T. IV, jueves 6 de marzo de 1845. Manuel María de Llano al Ministro de Relaciones Exteriores, Gobernación y Policía. Monterrey, 26 de febrero de 1845.

⁵⁰ *Ibid*, Núm. 90, T. IV, jueves 25 de septiembre de 1845. Llamamiento de Juan Nepomuceno de la Garza y Evia a los habitantes de Nuevo León. Monterrey, 20 de septiembre de 1845.

⁵¹ *Idem*.

nistrar donativos. Estos organismos los presidirían las primeras autoridades locales en las ciudades y villas, además de los vecinos de mayor influencia y respeto, designados por los gobernadores. Entre sus objetivos, las Juntas convocarían a los habitantes a entregar recursos; alentarían el espíritu de unidad y generosidad; vigilarían la conservación y buen uso de las oblaciones; publicarían a principios y a mediados de cada mes los nombres de las personas y sus donativos; los depositarios de éstos se entenderían con los comisarios de las Divisiones del Ejército en la frontera, para remitirles lo colectado en dinero y artículos.⁵²

En las poblaciones se constituyeron estos organismos para sufragar con recursos económicos y materiales la Guerra de Texas.⁵³

⁵² *Ibid*, Núm. 89, T. IV, jueves 18 de septiembre de 1845. Véase circular de Santiago Vidaurri, Secretario de gobierno del Departamento de Nuevo León. Monterrey, 15 de septiembre, en MX, NL, AGENL, Fondo Secretaría de Gobierno, Sección Circulares, Caja 13, 1845.

⁵³ En Santa Catarina, Antonio P. de Góngora, en un diario, registró el nombre de los ciudadanos y sus donativos, además del acta constitutiva y un listado de los donativos: dinero, fanegas de maíz y frijol. MX, NL, Archivo Municipal de Santa Catarina, Caja 41-0018 (18). Santa Catarina, 21 de septiembre de 1845. En Monterrey, se instaló el 28 de septiembre y la presidió José de Jesús Dávila y Prieto. MX, NL, AGENL, Fondo Militares, Caja 41, 1845. En Agualeguas, el 29 de septiembre se integró con Jesús Pérez, Rafael de la Garza, Manuel de León, Antonio Cantú, Luis de Hinojosa, Fulgencio de Ayala, J. María Ramos, Rafael G. Salinas, Gil Cadena y Gabriel Canales. MX, NL, AGENL, Fondo Secretaría de Gobierno, Sección Correspondencia de Alcaldes, Serie Agualeguas, Caja 9, 1845. El Presidente de la Junta de Lampazos, Blas Antonio de Esnarriaga, remitió a Santiago Vidaurri un listado de los donativos del vecindario: dinero, maíz, frijol, reses, carneros, chivos y jabón. MX, NL, AGENL, Fondo Militares, Caja 41, 1845. Lampazos, 2 de octubre. Juan Francisco Guerra, a nombre de la Junta de Auxilios a la Patria de Pesquería Chica, envió al Secretario de gobierno un registro 57 donantes y dos donativos como: chivos, jabón y maíz. MX, NL, AGENL, Fondo Secretaría de Gobierno, Sección Correspondencia de Alcaldes, Serie Pesquería Chica, Caja 1, 1845. Pesquería Chica, 15 de octubre. Por su parte, Manuel Flores, titular del juzgado constitucional de Salinas Victoria, envió al Secretario de gobierno una lista de contribuyentes para la Campaña de Texas y sus donativos, que sumaron 53 pesos 3 reales; un *chivato*, 4 arrobas de carne seca, 37 fanegas de maíz y 7 reales de jabón. MX, NL, AGENL, F-MIL, C-42, 1846. Salinas Victoria, 1 de marzo. Del pueblo de Valenzuela, Pedro Cantú, Presidente de la Junta de Auxilios a la Patria, remitió al Secretario de gobierno un listado de ciudadanos con sus donativos de 12 pesos 6 reales y 13 fanegas 8 almudes de maíz. MX, NL, AGENL, Fondo Militares, Caja 42, 1846. Pueblo de Valenzuela, 26 de

En 1845, en la frontera se tensaron y articularon tres frentes de guerra a la vez: 1) contra los indios, 2) contra los texanos y 3) frente a los Estados Unidos, poderoso patrocinador de los segundos.⁵⁴ De Agualeguas, José María Villarreal, jefe del 2º Escuadrón de Auxiliares, explicó al gobernador que como cada año en el mes de julio, muchos vecinos viajaban hasta Cuatro Ciénegas, Coahuila, con cargas de carne seca y mantequilla para intercambiar por harina y otros artículos. Esta caravana era protegida por 25 auxiliares. Villarreal solicitó el permiso correspondiente para realizar la jornada con duración de un mes, escoltada por los milicianos.⁵⁵

marzo. De la villa de Guadalupe, Vicente González reportó al Secretario de gobierno que se recaudaron entre los vecinos, para la Campaña de Texas, 35 pesos 3 reales. Villa de Guadalupe, 7 de abril. MX, NL, AGENL, Fondo Militares, Caja 43, 1846. Perfecto Barbosa, Juez primero constitucional de Montemorelos comunicó al gobernador que Marcelo Guerra, recaudador de la Junta en ese lugar, colectó entre los vecinos 74 pesos, 103 fanegas de maíz, 5 fanegas, 3 almudes de frijol y 15 cargas de piloncillo. Becerra, además, consignó los precios: la fanega de maíz vale un peso y cinco cada carga de maíz. El *producto líquido* de lo donado ascendió a 201 pesos 3 reales. Montemorelos, 31 de marzo de 1846. MX, NL, AGENL, Fondo Militares, Caja 43, 1846. El Secretario de gobierno comunicó al alcalde único de China que se aprobó la disposición de la Junta de ese pueblo, relativa a que no se vendieran los caballos y novillos donados por los vecinos para la guerra de Texas; a la vez, solicitó que remitiera el numerario por los bienes donados que fueran vendidos. Asimismo, que informara cuál es el número de caballos y novillos obsequiados que permanecerían en poder de los donantes, mientras las autoridades superiores resolvían lo conveniente. Monterrey, 6 de abril de 1846. MX, NL, AGENL, Fondo Secretaría de Gobierno, Sección Correspondencia de Alcaldes, Sección China, Caja 8, 1846. Francisco Zuazua, de la Junta de Auxilios [a la Patria] de Lampazos, informó que de la lista de donativos ofrecidos por el vecindario incluyó 16 novillos y que, debido a la sequía, desde el año pasado estaban *sumamente flacos*, al igual que los demás ganados. Lampazos, 14 de mayo de 1846. MX, NL, AGENL, Fondo Secretaría de Gobierno, Sección Correspondencia de Alcaldes, Serie Lampazos, Caja 8, 1846. Antonio Villarreal, depositario de la Junta de Lampazos, remitió al Secretario de gobierno: 31 pesos y ½ real, producto del donativo de algunos vecinos para la guerra de Texas. Villarreal manifestó que no incluyó 16 novillos, hasta disponer de su recaudación; tampoco adjuntó una colecta de 17 pesos. *Ibid.* El Secretario de gobierno contestó a Francisco Zuazua, Presidente de la Junta de Lampazos, que los novillos *flacos* se quedaran en poder de los donantes, hasta cesar la sequía, para que *puedan engordar*, y que los donativos económicos fueran enviados de inmediato. Lampazos, 18 de mayo de 1846. *Ibid.*

⁵⁴ MX, NL, AGENL, Fondo Militares, Caja 41, 1845. Vallecillo, 8 de julio.

⁵⁵ MX, NL, AGENL, *Ibid.* Agualeguas, 20 de julio de 1845.

José María Dávila, Comandante del 9º Escuadrón de Milicias Auxiliares de Marín, comunicó al gobernador la imposibilidad de cumplir los ejercicios militares ordenados, debido a que las dos compañías, de 65 hombres cada una, quedaron:

*desiertas o cubiertas las bajas con hombres inútiles, atrasados o jornaleros que cuando son llamados es necesario proveerlos de caballo, montura y armas, y si la fatiga pasa de dos o tres días, o se les socorre o perecen de hambre.*⁵⁶

La actitud en las ciudades y villas para colaborar contra el enemigo exterior fue ambigua y de múltiples obstáculos: Pedro Gómez, alcalde de Linares, comunicó al Secretario de gobierno que, respecto al arbitrio voluntario establecido el 26 de agosto para sostener la Campaña de Texas (relativo a la creación de las Juntas de Auxilio a la Patria), el ayuntamiento acordó que el donativo del vecindario sería en maíz, frijol y dulce.⁵⁷

En cambio, Juan José Cisneros, alcalde de Marín, en la instalación de la Junta expuso que la instauración de ésta era una muestra tangible del deber, honor y gloria de su vecindario que, no obstante su pequeñez, se conocería por su *patriotismo y liberalidad, para igualarse a los mayores y más grandes pueblos* del Departamento.⁵⁸

Rafael Cavazos Garza, Presidente de la Junta de Auxilios a la Patria del valle de la Mota, lamentó que sus vecinos no cumplieran con la cuota de semilla comprometida desde el año anterior. Entonces, procuró que aportaran el equivalen-

⁵⁶ MX, NL, AGENL, *Ibid*, Marín, 22 de julio de 1845.

⁵⁷ MX, NL, AGENL, Fondo Secretaría de Gobierno, Sección Correspondencia de Alcaldes, Serie Linares, Caja 10, 1845. Linares, 24 de septiembre.

⁵⁸ MX, NL, AGENL, Fondo Secretaría de Gobierno, Sección Correspondencia de Alcaldes, Serie Marín, Caja 8, 1845. Juan José Cisneros, alcalde de Marín, remite al Secretario de gobierno el Acta de instalación de la Junta de Auxilios a la Patria para la Campaña de Texas. Marín, 27 de septiembre. Santiago Vidaurri avisó al alcalde de Marín que fueron recibidos los 113 pesos 6 reales y 7 granos donados por los vecinos para la guerra de Texas. MX, NL, Archivo Municipal de Marín, 1846. Monterrey, 6 de abril.

te en dinero; sin embargo, esta medida tuvo poco éxito.⁵⁹ Perfecto Barbosa, del juzgado 1º constitucional de Montemorelos, informó al Secretario de gobierno que lo donado por los vecinos ascendió a 103 fanegas de maíz, cinco de frijol, 15 cargas de dulce, y siete pesos, siete reales; empero, algunos de ellos condicionaron su apoyo hasta no confirmar que la tropa realizara sus *movimientos para la campaña*.⁶⁰

La postura de los alcaldes de Linares y Marín reflejó la falta de uniformidad en las acciones emprendidas para hacer frente a la guerra. Por ello, el Secretario de gobierno manifestó al alcalde 1º de Linares que le parecía inexplicable el ofrecimiento de los vecinos de aportar sólo los frutos cosechados, y con relación a dicho asunto informó que varios pueblos, de menos recursos que Linares, acreditaron *su patriotismo con toda clase de donaciones*; incluso, muchos ciudadanos se habían comprometido a cubrir el pago de soldados.⁶¹

En las poblaciones fronterizas más expuestas a las incursiones de los indios, siempre hubo reclamos y solicitudes de armas y municiones para la defensa de sus habitantes y sus bienes materiales. A *grosso modo*, nos referimos principalmente a Lampazos, Salinas Victoria, Abasolo, San Francisco de Cañas, Sabinas Hidalgo, Vallecillo, Marín, Cerralvo, Agualeguas, China y Los Aldamas.⁶²

Es explicable el disgusto de los habitantes, ocasionado por la demanda de recursos para satisfacer las necesidades bélicas; además, hay que añadir los abusos cometidos por los

⁵⁹ MX, NL, AGENL, Fondo Militares, Caja 42, 1846. Rafael Cavazos Garza remite al Secretario de gobierno el listado de la contribución voluntaria. Valle de la Mota, 14 de enero.

⁶⁰ MX, NL, AGENL, Fondo Militares, Caja 42, 1846. Montemorelos, 15 de enero.

⁶¹ MX, NL, AGENL, Fondo Secretaría de Gobierno, Sección Correspondencia de Alcaldes, Serie Linares, Caja 10, 1845. Monterrey, 29 de septiembre.

⁶² MX, NL, AGENL, Fondo Militares, Caja 41, 1845. José María Dávila, Comandante del 9º Escuadrón de Auxiliares informó a Manuel María de Llano, gobernador del Departamento, la raquífrica existencia del parque, armas, cananas y caballos disponibles, al grado de que para armar sus partidas tenía que desarmar a los vecinos, quienes estaban *cansados* de tantas incursiones de los *bárbaros*. Marín, 22 de enero.

militares contra las autoridades de los pueblos y sus moradores: las arbitrariedades en que incurrió el Ejército lo convirtieron en *el blanco donde se fijan los tiros de aquellos que no están conformes con la institución militar*,⁶³ también, en otros casos, no fue fácil hacer llegar lo recaudado a su destino.⁶⁴

Incluso la Asamblea Departamental, presidida por Manuel María de Llano, el 18 de octubre de 1845, ante la molestia

⁶³ MX, NL, AGENL, Fondo Militares, Caja 41, 1845. Mariano Arista, General en jefe de la 4^a División Militar transcribió al gobernador del Departamento las instrucciones que ordenó el General Francisco Mejía, sobre el castigo acordado para el Capitán José Dolores Ramírez, que al exigir suministro de municiones *insultó y atropelló* al alcalde de China. A Ramírez se le impuso un mes de cárcel para que no cometiera faltas que tal vez se tomarían como pretexto para el descrédito de la clase a que pertenece, que es hoy, *el blanco donde se fijan los tiros de aquellos que no están conformes con la institución militar*. Monterrey, 3 de octubre. MX, NL, AGENL, Fondo Militares, Caja 42, 1845. Mariano Arista ordenó un castigo ejemplar a los soldados adscritos a la Loma del Obispado porque *abusan de la clase agricultora, ya que se introducen a sus labores y les roban con el mayor descaro los frutos que tanto afanes les han costado, para venderlos luego a un ruin precio*. Monterrey, 6 de noviembre. MX, NL, AGENL, Fondo Militares, Caja 42, 1846. Santiago Vidaurri, Secretario de gobierno, exhortó a Diego Pérez, comandante del Primer Escuadrón de Auxiliares de Lampazos a corregir los desórdenes cometidos por sus subordinados, tales como establecer públicamente *juegos prohibidos de naipes, disparar tiros de fusil y dar gritos que alteran la pública tranquilidad*. Además, explicó que la autoridad civil no había podido contener tales excesos, debido a que los infractores eran *patrocinados* por oficiales del Escuadrón. Monterrey, 9 de febrero. MX, NL, AGENL, Fondo Militares, Caja 43, 1846. Mariano Arista comunicó al gobernador que debido a la *perversa costumbre de algunos militares* de pedir y quitar con atropellamiento los auxilios de bagajes necesarios al Ejército, ocasionando grandes perjuicios al comercio, dispuso la formación de un camino militar provisto de mulas y de escoltas, para el tránsito cotidiano de los efectos de guerra. Arista consideraba que con esta medida habría más seguridad en el camino y disminuirían los asaltos y abusos de la *clase militar*.

⁶⁴ Manuel Wall Guimbarda, Presidente de la Junta de Auxilios a la Patria de Cadereyta Jiménez, remitió al Secretario de gobierno un listado de ciudadanos, y su contribución para la guerra de Texas, destacando una gran cantidad de fanegas de maíz y trigo, que estaban a punto de perderse por la humedad, debido a que el gobierno no había enviado “a recogerlas”. Cadereyta Jiménez, 28 de enero. MX, NL, AGENL, Fondo Militares, Caja 42, 1846. Fue difícil trasladar a Magueyitos 500 fanegas de maíz reunidas en Montemorelos, porque los bueyes quedaron inutilizados con los acarreos de leña para la molienda de caña, y los atajos de mulas de los labradores fueron ocupados en sacar el piloncillo “para afuera” de la comarca. Perfecto Barbosa, del juzgado 1º constitucional de Montemorelos, lamentó ante el Secretario de gobierno que Francisco Penilla y Domingo Martínez, *hombres acaudalados*, se negaban a cooperar, pretextando su nacionalidad española. Montemorelos, 6 de abril. MX, NL, AGENL, Fondo Militares, Caja 43, 1846.

prevaleciente en los pueblos, manifestó al gobierno de la República la urgencia de organizar las compañías presidiales que, a pesar de decretarse su establecimiento desde el 29 de marzo de 1844, aun no se verificaba. Con nostalgia, los asambleístas recordaron la eficacia de las compañías durante el gobierno colonial español. La consumación de la Independencia trajo consigo, expusieron, la división de los ciudadanos en partidos políticos y las guerras civiles internas. Los gobernantes, en tanto, se dedicaron *a hacer triunfar la causa que les parecía más justa*, en detrimento de la frontera y de las compañías presidiales, lo que permitió las invasiones de los bárbaros, que para 1837 *habían asolado... una frontera de más de ciento cincuenta leguas, caminando para el interior de la República*. No sólo reseñaron los perjuicios, sino también cuestionaron ásperamente al Ejército del Norte:

que ha vivido tanto tiempo entre nuestros pueblos [y preguntaron] ¿qué ha hecho para defenderlos? La respuesta es sencilla y no debe callarse en las presentes circunstancias: ¡Nada!, Aseveraron de manera lapidaria.

Después argumentaron que la guerra a los bárbaros requería de cualidades difíciles de hallar en los jefes y soldados *del interior*, y enunciaron los atributos que debían tener los militares:

es indispensable saber montar toda clase de bestias, sufrir hambre, la sed y el insomnio por cuatro o cinco días continuos, hacer varias jornadas de cuarenta o cincuenta leguas, unas tras otras si el caso lo requiere, seguir rastros o poseer otros muchos conocimientos prácticos y exclusivos del propio terreno de la guerra.

Reconocieron los signatarios que las cualidades expuestas sólo eran dominadas por pocos vecinos y reiteraron que la formación de las compañías presidiales, además de cumplir funciones de contención contra los indios, serían de mucha utilidad

para la guerra por *emprenderse* contra Texas y Estados Unidos. Por último, justificaron que en la *tosca y desalineada exposición* les había inspirado su *amor a los pueblos y respeto a las leyes*.⁶⁵

La reacción del Ejército ante la crítica de la Asamblea presidida por Manuel María de Llano no se hizo esperar: el 3 de noviembre Mariano Arista, General en jefe de la Cuarta División Militar, explicó al gobernador De la Garza y Evia los méritos y acciones del Ejército del Norte desde 1841. Como protesta al informe que De Llano presentó al Presidente de la República, argumentó que el Ejército adscrito a la división de su mando:

*abrió generosamente los brazos a los compatriotas extraviados por el vértigo revolucionario, evitó los ultrajes a los ciudadanos, hizo efectiva la consideración debida a las autoridades civiles, aseguró el respeto a las propiedades, calmó los odios, dio ejemplo de moderación y con los esfuerzos más constantes demostró que deseaba paz, armonía y unión con las diversas clases de la sociedad con quienes se les había puesto en pugna.*⁶⁶

Tres días después de la réplica del General Arista, los editores del órgano de prensa del gobierno señalaron que lo expuesto por la Asamblea sobre la organización de las compañías presidiales quizá había ofendido al Ejército, pero sostuvieron que no fue esa su *intención*, sino hacer notoria la obligación de establecer las compañías, y que no ignoraban:

la importancia y los servicios del Ejército del Norte, cuya táctica y disciplina, excelentes para combatir cuerpos de línea, no pres-

⁶⁵ MX, NL, AGENL, *Semanario Político del Gobierno de Nuevo León*, Núm. 95, T. IV, jueves 30 de octubre de 1845. *Exposición que la excellentísima Asamblea de este Departamento dirigió al Supremo gobierno pidiendo la pronta organización de las compañías presidiales decretada en 29 de marzo del año próximo pasado.* Los integrantes de la Asamblea Departamental fueron: Manuel María de Llano, Irineo Castillón, Trinidad de la Garza y Melo, Agapito García Dávila, Manuel Villalón, Carlos de Ayala y, el Secretario, Juan Nepomuceno Margain.

⁶⁶ MX, NL, AGENL, Fondo, Caja 42, 1845. El General Mariano Arista explica al gobernador Juan Nepomuceno de la Garza y Evia. Monterrey, 3 de noviembre.

tan la utilidad que se quería para la táctica de los indios. Este ha sido el espíritu de la referida exposición y no otro.⁶⁷

Mientras los mandos militares y las autoridades civiles dirimían sus desavenencias, motivadas por la definición de las estrategias más adecuadas para la guerra, Eusebio Salinas, alcalde de Cerralvo, en la *Memoria del Ayuntamiento* de 1845 indicó que la principal causa de la miseria y muerte de muchos vecinos era la inseguridad del pueblo ante las incursiones de los bárbaros.⁶⁸

Por otra parte, Pedro Gómez, alcalde de Linares, resumió certeramente el estado anímico prevaleciente en los habitantes nuevoleoneses, ante la fragilidad de sus destinos, debido a la guerra étnica sin cuartel contra los bárbaros y la proximidad de la contienda bélica contra los texanos y los norteamericanos. Para Gómez, los pueblos estaban colocados de manera involuntaria *entre la jara del salvaje y el rifle del extranjero*.⁶⁹

⁶⁷ MX, NL, AGENL, *Semanario Político del Gobierno de Nuevo León*, Núm. 96, T. IV, jueves 6 de noviembre de 1845.

⁶⁸ MX, NL, AGENL, Fondo Secretaría de Gobierno, Sección Correspondencia de Alcaldes, Serie Cerralvo, Caja 12, 1845. Eusebio Salinas, alcalde de Cerralvo, remite al gobernador Juan Nepomuceno de la Garza y Evia la Memoria del Ayuntamiento. Cerralvo, 27 de diciembre.

⁶⁹ MX, NL, AGENL, Fondo Secretaría de gobierno, Sección Correspondencia de Alcaldes, Serie Linares Caja 10, 1845. La alocución de Pedro Gómez, con la que intitulamos este capítulo, surgió a raíz de la asonada militar del General Mariano Paredes y Arrillaga, en San Luis Potosí, el 14 de diciembre de 1845. El ayuntamiento y vecindario de Linares, el 25 de diciembre, informó al Secretario de gobierno que suscribieron un acta de protesta y de repudio a la conspiración, porque negaba a la nación los recursos necesarios para reconquistar la *integridad del territorio*, amenazado por las tropas norteamericanas destacamentadas en Texas.

2. SERVIR A LA PATRIA, ES COMO SERVIR A DIOS

...servir a la patria como soldados, si llegare el caso de que los enemigos avancen hasta [Monterrey]... Ahora es el tiempo, señor, de los grandes sacrificios: nuestra religión, nuestro honor, nuestro bienestar, todo está comprometido...

Seminaristas de Monterrey, 4 de junio de 1846.⁷⁰

Con respecto a la postura de la Iglesia en este periodo, lamentablemente sólo tuvimos acceso a los registros de defunciones. Sin embargo, en los fondos documentales públicos localizamos información que nos permite aseverar que la institución católica, en el caso de Nuevo León, apoyó *espiritual y material*-

⁷⁰ MX, NL, AGENL, *Seminario Político del Gobierno de Nuevo León*, Núm. 127, T. IV, jueves 11 de junio de 1846. Para esta época las tropas de los Estados Unidos habían invadido Tamaulipas y por la margen derecha del Río Bravo, ocuparon el puerto de Matamoros y la villa de Reynosa. Era previsible que en el itinerario de los norteamericanos, Monterrey, por su posición geográfica y estratégica, formara parte de su agenda prioritaria para conquistar la más importante plaza del noreste. En este contexto, 81 seminaristas suscribieron una carta al Vicario Capitular del Obispado y gobernador de la Mitra, José León Lobo Guerrero, para que concediera el permiso correspondiente y alistarse como soldados. El gobierno eclesiástico de Monterrey, el 6 de junio, respondió favorablemente a la solicitud de los jóvenes seminaristas. Muchos de éstos formaban parte de influyentes y respetables familias de la región y figurarían posteriormente como parte de la élite política y económica monterreynera, valga emplear el gentilicio de la época. Mencionaremos tres de los signatarios: Tomás Pacheco y Pablo Borrego, importantes notarios, e Indalecio Vidaurri, hijo del lampacense Santiago Vidaurri, paradigmático y controversial gobernador nuevoleonés (1855-1864).

mente al gobierno de la República y del estado en su lucha por la soberanía y la integridad territorial. El clero no fue ajeno a la suerte y destino de su pueblo. La devoción y el fervor religioso constituyeron un indefinible aliado potencial, que al menos proveía de consuelo y esperanza, para apuntalar la moral pública y resistir la acometida de los nuevos profetas protestantes que, armados y pertrechados en las tesis ideológicas de la Doctrina Monroe y el Destino Manifiesto, impacientes, desde Texas, buscaron ensanchar remotos territorios, demandados compulsivamente por el expansionismo norteamericano, convencidos de ser los elegidos y portadores de novedosas ideas de libertad, civilización y progreso, además de exportar su lengua y sus costumbres al sur del Río Bravo.

Particularmente en Nuevo León no hubo sucesos como la rebelión de los polkos, patrocinada por el clero de la Ciudad de México, ni el tañido de campanas, vergonzosamente ofrecidos en Puebla a la entrada de los invasores.⁷¹

En 1835, cuando Texas inició su movimiento separatista de México, Nuevo León tenía una población aproximada de entre 110 y 112 mil habitantes. Las necesidades espirituales de los nuevoleoneses eran atendidas por 51 clérigos distribuidos en 15 parroquias de igual número de poblaciones. El gobierno eclesiástico del Obispado de Monterrey lo presidió José Ignacio Sánchez Navarro, y el secretario J. Manuel Mejía.⁷²

⁷¹ Aquino, Faustino A., "La postura oficial del clero mexicano ante el decreto de incautación de bienes eclesiásticos del 11 de enero de 1847", en *Historias*, Revista Núm. 35 de la Dirección de Estudios Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, octubre 1995-marzo 1996, p. 103.

⁷² MX, NL, AGENL, Fondo Correspondencia de Gobernadores, Sección Asuntos Eclesiásticos, Caja 6/164. *Memoria que manifiesta el número de parroquias que se contienen dentro del estado de Nuevo León, con expresión de los que están provistos en propiedad o en interinato y del número de Eclesiásticos existentes en el mismo estado y de sus destinos respectivos.* Leona Vicario (hoy Saltillo, Coahuila), 16 de marzo de 1835. Las poblaciones aludidas son: Monterrey, Cadereyta Jiménez, Villaldama, Montemorelos, Linares, villa de Santiago, Pesquería Grande, Galeana, Salinas Victoria, Cerralvo, Marín, La Mota (hoy General Terán), Lampazos, China y Río Blanco (hoy Aramberri). Aunque carecían de parroquias, pero gozaban de destinatarios católicos: Guadalupe, Sabinas Hidalgo, Vallecillo, Hidalgo, Abasolo y Agualeguas.

Nuevo León, según informe oficial del gobernador Garza y Evia, durante la Primer Campaña de Texas (1835-1836) suministró al Ejército expedicionario casi cien mil pesos en dinero, víveres, acémilas, caballos y carretas.⁷³ De esa suma, el clero aportó mil ciento ochenta y seis pesos cuatro reales. José Ignacio Sánchez Navarro, a nombre del Gobierno Eclesiástico del Obispado de Monterrey, manifestó a las autoridades civiles que aún se desconocía el monto de las contribuciones de algunos clérigos debido a las:

distancias que separan a los individuos de este pobre y reducidísimo clero, muy observante de las disposiciones superiores, y no menos celoso por los intereses de su Madre Patria...⁷⁴

Sánchez Navarro expresó que además de suscribir una subvención de diez pesos mensuales desde noviembre de 1835, continuaría su apoyo *basta la conclusión de dicha guerra*, y otorgó cien pesos más. Por su parte, el cabildo eclesiástico concedió 500 pesos, como préstamo.⁷⁵

Además de los mil ciento ochenta y seis pesos cuatro reales, hay que añadir trescientos noventa y ocho pesos, de varios clérigos que brindaron su colaboración ante las juntas municipales, no dependientes del Obispado de Monterrey.⁷⁶ Estas cantidades suman mil quinientos ochenta y cuatro pe-

⁷³ MX, NL, AGENL, *Seminario Político del Gobierno de Nuevo León*, Núm. 66, T. IV, jueves 3 de abril de 1845. El gobernador Juan Nepomuceno de la Garza y Evia informa al ministro de Relaciones Exteriores, Gobernación y Policía. Monterrey, 2 de abril de 1845.

⁷⁴ MX, NL, AGENL, Fondo Correspondencia de Gobernadores, Sección Asuntos Eclesiásticos, Caja 6/169. José Ignacio Sánchez Navarro, gobernador del Obispado de Monterrey, informa al oficial primero encargado del Despacho de Justicia y Negocios Eclesiásticos. Leona Vicario, 13 de diciembre de 1836.

⁷⁵ MX, NL, AGENL, *Ibid*, *Obispado de Monterrey*. *Lista de las personas de este respetable clero y de las cantidades con que han contribuido voluntariamente para la guerra de Texas*. Leona Vicario, 5 de diciembre de 1836. Entre los donadores se incluyeron religiosos de poblaciones de Coahuila y Tamaulipas, pertenecientes a la jurisdicción del Obispado.

⁷⁶ MX, NL, AGENL, *Ibid*, José Ignacio Sánchez Navarro, gobernador del Obispado de Monterrey comunica a Juan Nepomuceno de la Garza y Evia, gobernador del Departamento de Nuevo León. Leona Vicario, 4 de febrero de 1837.

sos cuatro reales que, respecto a los casi cien mil pesos otorgados por Nuevo León a la Primer Campaña de Texas, suman cerca del 1.6 por ciento del total. Podría interpretarse la erogación de la Iglesia como irrisoria. Sin embargo, hay que considerar que la principal fuente de ingresos del clero provenía del diezmo, pero a raíz de las leyes liberales instrumentadas por el gobierno federalista en 1833, con la aprobación del Congreso local, se suprimió esta *coacción civil*, que menguó considerablemente el tesoro eclesiástico y, con ello, disminuyó el flujo de recursos económicos al estado.⁷⁷

Años más tarde, en 1845, a pesar de las carencias, el Obispado de Monterrey se comprometió a exhortar a los sacerdotes para que contribuyeran con numerario u otros artículos para la guerra contra Estados Unidos.⁷⁸

Las condiciones adversas a los fronterizos, tales como el agobio perpetuo de los *bárbaros*, el conflicto bélico con los texanos desde 1835, la proximidad de la guerra con los Estados Unidos, las sequías y las enfermedades,⁷⁹ no mermaron la vena poética de los habitantes, que inspirados en el fervor religioso recrearon símbolos de identidad a través de la lirica popular: desde la villa de Mier, Tamaulipas, circuló un sone-
to alusivo a la festividad de la Purísima Concepción y Nues-

⁷⁷ Aquino, Faustino A., *Op. cit.*, p. 111. El autor indica que a pesar de que la Iglesia aminoró sus ingresos, continuó pagando contribuciones e impuestos y otorgando préstamos desproporcionados. Esto provocó el ocaso en el brillo y ostentación en el culto; además, resintió el adelgazamiento de la burocracia que servía a la institución y la pérdida de capitales, entre algunas consecuencias negativas. Véase el apartado sobre "Rentas Decimales", en MX, NL, AGENL, *Memoria... Juan Nepomuceno de la Garza y Evia*, *Op. cit.*, F. 3.

⁷⁸ MX, NL, AGENL, Fondo Correspondencia de Gobernadores, Sección Asuntos Eclesiásticos Caja-7/210. El gobierno eclesiástico del Obispado de Monterrey informa al gobernador del Departamento. Monterrey, 20 de septiembre.

⁷⁹ El doctor José Eleuterio González resenó las epidemias del periodo: en noviembre de 1833, cuando arribó a Monterrey procedente de San Luis Potosí, terminó una epidemia del cólera morbus asiático; entre el otoño de 1835 y la primavera de 1836 tuvo lugar una epidemia de calenturas benigna. A mediados de 1836, el contagio de escarlatina provocó algunas muertes. En 1840, una epidemia de disenterías causó muchos decesos. Pero las fiebres palúdicas de 1844, sobre todo entre septiembre y octubre, mataron más de mil habitantes en la capital del estado. Véase Vizcaya Canales, Isidro, *Op. cit.*, pp. 49-51.

tra Señora de Guadalupe, por celebrarse los días 29 y 30 de noviembre de 1845. El impresio decía:

¡Que lamentable fuera, Mier, tu suerte
En la lid de salvajes y texanos
Sin los altos auxilios soberanos
De la Madre de Dios, tu mejor fuerte!

Mira que si una vez pudiste verte
Hollada de extranjeros inhumanos,
Y encadenar lograste aquellas manos
Que el robo os preparaban y la muerte.

Tuya no fue la hazaña; fue debida
A la Reyna del Cielo, aquella hermosa
Virgen en la pureza concebida.

A aquella tierna niña que amorosa
Trescientos años ha que se apellida
*De los Aztecas Madre bondadosa.*⁸⁰

Con el aliento de la jerarquía eclesiástica, la feligresía apeló al *cielo divino*, mediante oraciones, para derrotar a los Estados Unidos, la *inhumana nación atrevida*.⁸¹

⁸⁰ MX, NL, Archivo Municipal de Monterrey, Ramo Civil, 1845. Santos Peña, Presidente interino de la villa de Mier, Tamaulipas, remite al ayuntamiento de Monterrey. 13 de noviembre. Así como (el o) los compositores mierenses se inspiraron para producir el *soneto patriótico*, en Monterrey el gobernador se disgustaba ante la conducta observada por algunos individuos que acudían a los templos los días festivos, con el único objeto de *ver a las señoras cuando se inclinan, a ridiculizarlas y a otras mil frivolidades*. El gobernador conminó al alcalde a que dispusiera de más vigilancia para terminar con tan *inmoral abuso* y que, además, escartamentara a los impíos. Monterrey, 28 de enero de 1841. MX, NL, AGENL, Fondo Secretaría de Gobierno, Sección Correspondencia de Alcaldes, Serie Montemorelos, C-23, 1841.

⁸¹ MX, NL, AGENL, Fondo Secretaría de Gobierno, Sección Correspondencia de Alcaldes, Serie Pesquería Chica, Caja 1, 1846. Juan Francisco Guerra, juez único constitucional de Pesquería Chica, informa al gobernador y general en jefe. Pesquería Chica, 7 de septiembre.

En Villaldama, de los 58 pesos 7 reales en numerario y 158 almudes de maíz donados para la campaña de Texas, el cura Antonio González Guerra y Manuel Sánchez se comprometieron con cuatro y dos pesos mensuales, respectivamente.⁸² Pero no sólo recursos económicos aportó el clero, también, en algunos casos, sus miembros ofrecieron sus servicios como voluntarios en el Ejército: Rafael de Lira, capellán de la villa de Mier, Tamaulipas, solicitó permiso a José de León Lobo, gobernador de la Sagrada Mitra de Nuevo León, para combatir a los texanos en el batallón de zapadores.⁸³ Con la bendición de la Mitra, los jóvenes seminaristas prometieron defender la ciudad en caso de ser atacada, actitud que fue celebrada por las autoridades civiles y militares del Departamento.⁸⁴

La cercanía de la guerra provocó que se estrecharan los vínculos entre las élites militares, civiles y católicas. Así, un integrante del Gobierno Eclesiástico del Obispado de Monterrey manifestó al gobernador del Departamento su satisfacción por el patriotismo demostrado por las autoridades y afirmó que:

en concordancia como verdadero mexicano, con los mismos sentimientos y convencido de las impotencias de los esfuerzos humanos si no son auxiliados por la divina providencia de quien solamente depende el triunfo de las batallas, tengo el honor de asegurarle que cooperaré con eficacia para que los curas, párrocos y demás eclesiásticos de este Departamento, hagan continuadas oraciones al Todopoderoso, impetrando su divina protección para el completo triunfo de nuestras armas.⁸⁵

⁸² MX, NL, AGENL, Fondo Militares, Caja 42, 1846. Jesús de los Santos, titular del juzgado primero constitucional de Villaldama, remite al gobernador del Departamento. Villaldama, 7 de marzo.

⁸³ MX, NL, AGENL, *Semanario Político del Gobierno de Nuevo León*, Núm. 22, T. I, jueves 19 de marzo de 1846.

⁸⁴ MX, NL, AGENL, Fondo Militares, Caja 46, 1846. El Secretario de gobierno comunica a José María Ortega, comandante general del Departamento de Nuevo León, la aprobación otorgada al gobernador de la Mitra, para que los jóvenes del Seminario de Monterrey puedan defender la ciudad. Monterrey, 7 de junio.

⁸⁵ MX, NL, AGENL, Fondo Militares, Caja 46, 1846. Monterrey, 22 de junio.

Este aliado indefinible, constituido a partir de la fe y la devoción popular, constantemente fue invocado para fortalecer espiritualmente el estado anímico de la población: Antonio de la Paz, alcalde de Linares y jefe de la milicia local, en un discurso convocó a los linarenses a incorporarse a la lucha contra las tropas norteamericanas. De la Paz sentenció *que la providencia divina [velaría] porque el desenlace de la presente lucha corresponda a la justicia de nuestra causa.*⁸⁶

Pero igual imploró que los *auxilios divinos* para triunfar en las batallas contra los norteamericanos, lo hizo para pedir lluvias que paliaran la sequía.⁸⁷ En la capital de Nuevo León, en plena ocupación yanqui, el ayuntamiento aprobó una motion relativa a que se oficiara *una misa en réquiem [los días] 16 y 22 de septiembre, por los que han muerto por su patria en la presente guerra.*⁸⁸ Ante la impotencia provocada por el posesionamiento del estado por los invasores extranjeros, las autoridades civiles no dudaron en invitar a los *Ministros del Altísimo* para que dirigieran mensajes de consuelo a los habitantes, necesarios en esos *calamitosos tiempos* en que la *Divina Providencia* quiso *poner a prueba a los mexicanos.*⁸⁹

Aunque resulta aventurado afirmar que la invasión norteamericana tuvo las connotaciones de una guerra religiosa,⁹⁰

⁸⁶ MX, NL, AGENL, Fondo Militares, Caja 50, 1846. Linares, 14 de septiembre.

⁸⁷ MX, NL, AGENL, Archivo Municipal de Cadereyta, 1847. Manuel Guimbarda, alcalde de Cadereyta Jiménez, envió a los jueces auxiliares de San Bartolo, Santa Ifigenia, Santa Gertrudis, San Rafael y otros poblados, un comunicado en el que invitó a los vecinos a *colectar una limosna para un novenario del Señor Crucificado, con el fin de que su Majestad Santísima, nos socorra con las lluvias que tanto necesitamos.* El dinero recolectado se utilizaría para pagar las misas que se llevarían a cabo el viernes 13 de agosto: *mismo día en que por la tarde saldrá el Señor en procesión, a la que todos deberán ocurrir para implorar su auxilio.* Cadereyta Jiménez, 2 de agosto.

⁸⁸ MX, NL, Archivo Municipal de Monterrey, Actas de Cabildo, 1847, 13 de septiembre.

⁸⁹ MX, NL, AGENL, Fondo Militares, Caja 53, 1847. Francisco de Paula Morales, gobernador del estado, felicita al padre Fray Miguel de Jesús María Guzmán. Monterrey, 29 de octubre.

⁹⁰ Insistimos en la necesidad de ser cautelosos, no dudamos que hubo excesos, pero también existen datos que indican que más allá de la violencia hubo rasgos de civilidad: algunos soldados del Ejército invasor concurrieron a las iglesias de

algunos edificios y símbolos católicos, sin embargo, no escapan a los prejuicios y perjuicios de las tropas de ocupación. Rafael Garza Sepúlveda, responsable del Seminario de Monterrey, refirió los daños sufridos por el inmueble:

*el detimento que sufrió el Seminario, no fue el que comúnmente sufren los que dan sus casas en arrendamiento, sino excesivamente extraordinario por haber sido destruidos casi la mitad del gran número de puertas que tenían sus edificios, todas las mesas, bancas y demás muebles y haber quedado inútil su librería, para la reposición de esto son necesarios millares de pesos como se verá si de inmediato se nombran peritos evaluadores.*⁹¹

Por otra parte, cuando las tropas norteamericanas ocuparon las primeras poblaciones del estado, fueron denunciadas las acciones que tomaron en las parroquias de Agualeguas y

Monterrey, incluso algunos sacerdotes católicos acompañaron a las tropas de ocupación. Un oficial yanqui, el Teniente Dana, informó que a la mitad de noviembre el organista de la iglesia que había huido, regresó a ejercer su oficio con soltura y el 12 de diciembre de 1846, trescientas mujeres celebraron en la iglesia el día de la virgen de Guadalupe. Ferrel H. Robert (ed.), *¡Monterrey is Ours! The Mexican War Letters of Lieutenant Dana, 1845-1847*, Lexington, Kentucky, The University Press of Kentucky, 1990, pp. 149 y 154, en González Quiroga, Miguel, *Op. cit.*, p. 445. El reverendo [Anthony] Rey, el 4 de octubre de 1846, predicó ante una gran concentración de soldados norteamericanos y de ciudadanos mexicanos: *Fue un espectáculo curioso ver a los veteranos de nuestro ejército... arrodillados ahora junto a sus enemigos, reconociendo al mismo ser supremo y revelando que todos eran hijos del mismo padre.* Thorpe, Thomas Bangs, "Our Army at Monterrey", Philadelphia: 1847, p. 118, citado por Martínez Salazar, Raúl, *Aroma de Azahar: Testimonios y relatos de los combatientes durante la ocupación de Monterrey de 1846 a 1848* (inédito), s.p.i.

⁹¹ MX, NL, AGENL, Fondo Militares, Caja 55, 1848. Rafael Garza Sepúlveda, responsable del Seminario de Monterrey, hace constar la forma en que afectó al edificio a renta a las tropas americanas. Garza Sepúlveda explicó que el Ejército Americano ocupó 22 piezas de diferentes tamaños y comodidades durante 14 meses, adeudando a la fecha una renta de 1,430 pesos, a razón de 5 pesos mensuales por cada una de las piezas ocupadas. Monterrey, 21 de junio. Esta institución, anunció su reapertura el 18 de octubre de 1848, casi cuatro meses después del informe de Rafael Garza Sepúlveda y se adujo que por causa de la guerra se había pospuesto su inauguración. MX, NL, AGENL, *Órgano Oficial del Gobierno de Nuevo León* s/n, T. I, 28 de septiembre de 1848. El Seminario de Monterrey fue la principal institución educativa y cultural del norte de la República. Fue fundado en 1793 por el obispo Andrés Ambrosio de Llanos y Valdés. En sus aulas se formaron figuras notables como fray Servando Teresa de Mier, Miguel Ramos Arizpe, el arzobispo de México Lázaro de la Garza Ballesteros, José María Parás, Jesús Dávila y Prieto, Domingo Martínez, Francisco de Paula Morales, Trinidad de la Garza y Melo, Juan Nepomuceno de la Garza y Evia, entre otros. La sede

Cerralvo; los editores del *Boletín Oficial* interpretaron este hecho como *salvaje irrupción contra la religión exclusiva del país*.⁹²

3. RIFLES EXTRANJEROS CONTRA BELDUQUES Y GARROTES

*las naciones del globo... nos contemplan admiradas de la fría y estúpida indiferencia con que hemos visto la invasión y ocupación de nuestro territorio, por un puñado de enemigos despreciable a todas luces, si se atiende al número de habitantes que cubre el terreno que ellos, casi sin resistencia se han tomado.*⁹³

Valentín García, alcalde de Santa María de los Aldamas, 1847

La sentencia pronunciada en el epígrafe por Valentín García, si bien lacónica es, sin embargo, representativa de la postura

original del Seminario estuvo en un edificio anexo a la Catedral, después se trasladó a la esquina noreste de las calles de Morelos y Zaragoza, donde el inmueble fue ocupado por las tropas norteamericanas, véase Pérez Maldonado, Carlos, *La Ciudad Metropolitana de Nuestra Señora de Monterrey: 350 Aniversario de su Fundación, 1596 septiembre 20 1946*, Impresora Monterrey, México, 1946, pp. 123-128. José María de la Garza, alcalde de Monterrey, informó al gobernador que la compositura de la madera de la vela del Corpus, destruida por las fuerzas americanas tendría un costo de 392 pesos 7 reales. El cabildo consideró necesaria su reedificación y aprobó el presupuesto. Monterrey, 3 de abril. MX, NL, AGENL, Fondo Secretaría de Gobierno, Sección Correspondencia de Alcaldes, Serie Monterrey, Caja 33, 1849.

⁹² MX, NL, AGENL, *Boletín Oficial*, Núm. 2, sábado 5 de septiembre de 1846. En la nota publicada se aludió que la independencia, la religión, la seguridad personal y la propiedad fueron atacadas por el vandalismo de las tropas americanas, 'que con escandalosa burla nos brindan con la libertad; también incluyó la denuncia a la parroquia de Matamoros, Tamaulipas; así como el préstamo forzoso exigido al *pacífico vecindario* de Cerralvo por los *Ocupadores de la filantrópica República del Norte*.

⁹³ MX, NL, Archivo Municipal de Monterrey, Ramo Civil, 1847. *Correspondencia de los Ayuntamientos del Estado, sobre la reorganización del Ejecutivo, acordada en esta capital [de Monterrey], el 27 de mayo*. Valentín García, alcalde de Santa María de los Aldamas, informa al alcalde de Monterrey, 26 de junio. Valentín García, en 1846, a nombre de la Junta de Auxilios a la Patria de los Aldamas, remitió al Secretario de gobierno: 6 pesos 6 reales 3 cuartillas como donativos para la guerra contra los americanos; además, aclaró que seguía recolectando maíz a 2 pesos la fanega y que había reunido 9 más y 11 almudes, 13 novillos, 6 toros, 14 vaquillas, 11 chivos, 1 chiva, 4 cabras y 32 armas. García añadió un listado de donadores aldamaenses. Villa de los Aldamas, 12 de abril. MX, NL, AGENL, Fondo Militares, Caja 43, 1846.

que asumieron los nuevoleoneses durante la intervención norteamericana (1846-1848). Enseguida esbozamos algunos trazos esenciales que permiten observar y recrear los rasgos del drama social de la guerra y su impacto en las ciudades, villas y pueblos nuevoleoneses; las particularidades a las que se enfrentaron sus habitantes, desde el arribo al estado del Ejército norteamericano, su residencia durante dos años y las consecuencias de la ocupación.

El 12 de mayo de 1846, los Estados Unidos declararon la guerra a México. El mes anterior, el gobernador Juan Nepomuceno de la Garza y Evia expuso al ministro de Relaciones Exteriores, Gobernación y Policía las dificultades económicas y políticas del Departamento; justificó con ello la poca ayuda que los pueblos de Nuevo León brindarían al Ejército. También argumentó en el déficit del erario y, quizás, magnificó los cien mil pesos aportados por Nuevo León a la Campaña de Texas en 1836, sin olvidar los recursos proporcionados en octubre de 1838 para sofocar a los revolucionarios de las Villas del Norte, en Tamaulipas.⁹⁴

Al margen de la validez de la réplica esgrimida por el gobernador, lo cierto es que la población estaba cansada de proveer los insumos demandados por el Ejército, que en la campaña de Texas había fracasado, además de mostrarse incapaz de defender el territorio de los asaltos periódicos de los *bárbaros*, que al menos eran sorteados con mejor éxito por los mismos rancheros y vaqueros de los pueblos fronterizos. No importa que el mando castrense, consciente del descrédito ante los vecindarios, serenara los ánimos, aclarando que no se exigirían grandes sacrificios a los nuevoleoneses, sólo carne seca, chile colorado, *manteca en botas dobles*, *arroz con abrigo doble de manta*, *frijol encostalado*, *garbanzo encostalado*, *maíz*, *cebada*, *sal*, *zapatos*, *jabón*, *pijoncillo* y *caballos de rienda*.⁹⁵ Por otra

⁹⁴ MX, NL, AGENL, Fondo Militares, Caja 43, 1846. El gobernador Juan Nepomuceno de la Garza y Evia expone al ministro de Relaciones Exteriores, Gobernación y Policía. Monterrey, 1 de abril.

⁹⁵ MX, NL, AGENL, Fondo Militares, Caja 43, 1846. El General Mariano Arista comunica al gobernador Juan Nepomuceno de la Garza y Evia que fue

parte, mientras el Ejército regular intentaba el acopio de las provisiones citadas, a los milicianos locales se les urgió a preparar bastimentos a base de bizcocho y pinole.⁹⁶

Imaginemos lo que significó para las precarias condiciones de vida de los habitantes el tener que desprenderse de artículos que, en muchos casos, no formaban parte de su dieta austera, consistente en maíz, frijol, *chile piquín* y ocasionalmente carne, y qué decir de sus caballos, tan íntimamente vinculados a su modo de vida, indispensables en mil faenas en el ambiente campirano prevaleciente en la época, y de gran valor.⁹⁷

Las preocupaciones de los nuevoleoneses giraban en torno a otros problemas, no precisamente el de la guerra inminente contra los norteamericanos.⁹⁸

nombrado por el Ministro de Guerra y Marina como General en jefe de la División de Operaciones del Norte, Hacienda de Mamulique, 11 de abril.

⁹⁶ MX, NL, Archivo Municipal de Marín, 1846. Santiago Vidaurri, Secretario de gobierno de Nuevo León, envió al alcalde de Marín las indicaciones tendientes a *defender a todo trance en unión del Ejército, el territorio del Departamento, si como es probable fuese invadido por el enemigo exterior*. Monterrey, 27 de julio.

⁹⁷ Sotero Noriega, José, *Op. cit.*, pp. 44 y 47. Este autor señaló que gracias al consumo del maíz, *chile piquín* y accidentalmente la carne *los sobrios habitantes de estos pueblos, viven contentos*. Respecto a la cría de ganados, el ganado menor existente en Nuevo León a mediados del siglo XIX apenas llegaba a la mitad del que había en 1804. Para la época el valor de los ganados se duplicó, aunque los datos fueron registrados para noviembre de 1854, creemos que en 1846 los precios de los ganados no variaron significativamente del precio alcanzado ocho años después. Sotero Noriega explica que el valor de los ganados, en general, ascendió con relación a su monto en 1814, 1824 y 1834: un caballo en el primer año citado valía ocho pesos, una mula doce, una res cuatro y una cabeza de ganado menor cuatro reales. Para 1854, el costo de un pence era de doce a quince pesos, una mula veinticinco, una res de ocho a diez pesos y una cabeza de ganado menor de siete a nueve reales. De allí inferimos la importancia de los ganados en la vida de los habitantes.

⁹⁸ Diego Pérez, alcalde de Lampazos, comunicó al Secretario de gobierno que el 28 de mayo, a consecuencia de un *fuerte chubasco*, la acequia *madre levantó* dos puentes de madera y causó daños en otros, que fueron construidos en 1843. La Junta Municipal convocó a la cooperación del vecindario, para reparar los daños. Sin embargo, uno de los vecinos, Rafael de la Garza, se negó a colaborar, amparado en una exención concedida por el gobierno que lo eximía de *cargos consejiles*. La Junta consideró injusta la prerrogativa, porque De la Garza era uno de los vecinos del pueblo que *disfrutaban más comodidad*: dueño de un comercio de ropa y de abarrotes, una labor de cultivo y un rancho con no *menos* de 200 cabezas de ganado. Lampazos, 11 de junio de 1846. MX, NL, AGENL, Fondo Secretaría de Gobierno, Sección Correspondencia de Alcaldes, Serie Lampazos, Caja 8, 1846. El alcalde de Cadereyta Jiménez, Manuel Weel y Guimbarda, explicó al Secretario de gobierno que las lluvias no cesaban desde el 23 de junio y los perjuicios en fincas urbanas y rústicas fueron graves: algunas casas y muchos jacaless se derrumbaron;

Se criticó que la fuerza armada estuviera concentrada principalmente en la capital de la República, en Puebla y en otras poblaciones cercanas. A los altos mandos se les cuestionó por su modelo de vida *de holganza y de placeres* en las grandes ciudades del interior del país. Incluso, cuando se ordenó marchar a defender la frontera, serios disgustos surgieron en la institución castrense. Con razón se decía que la estrategia y los deberes únicos de los militares eran la protección de los confines limítrofes, fortificarlos, la apertura y allanamiento de los caminos, levantar nuevas poblaciones y resguardarlas.⁹⁹

Aún con la certeza de que las tropas norteamericanas, una vez que ocuparon las villas fronterizas tamaulipecas, tenían en sus planes continuar hacia Monterrey, en esta capital, el 20 de julio, el ayuntamiento aprobó la celebración de una corrida de toros durante los ocho días de la tradicional feria. Los ediles, con deliberada previsión, expusieron que las posi-

las fincas quedaron inservibles; el contrapilar de la *iglesia nueva* probablemente se desplomaría y al caer destruiría a la *iglesia vieja* y algunas casas inmediatas; en las haciendas se perdieron plantas, labores y jacales; las tomas de agua se perdieron y otras se aterraron; quedó incomunicada la ciudad. El alcalde justificó que debido a estas circunstancias no se habían terminado los registros de ciudadanos para la organización de las milicias locales. Cadereyta Jiménez, 2 de julio de 1846. MX, NL, AGENL, Fondo Secretaría de Gobierno, Sección Correspondencia de Alcaldes, Serie Cadereyta, Caja-26, 1846. Para evidenciar aún más los *calamitosos tiempos*, la furia de la naturaleza se dejó sentir en Camargo, Tamaulipas, donde el 29 de junio de 1846, en la madrugada, se desbordó el río San Juan e inundó por tres días a esa población. La corriente *tan violenta* del río derrumbó 709 casas, sólo quedaron cuatro en buenas condiciones, aunque cuarteadas, la corriente derribó la iglesia y la casa, muy sólida por cierto, del teniente coronel Matías Ramírez. Cayetano López, alcalde de la citada villa, solicitó al gobernador de Nuevo León Juan Nepomuceno de la Garza y Evia, los socorros necesarios para evitar que murieran de hambre los vecinos. 2 de julio de 1846. MX, NL, AGENL, Fondo Militares, Caja 47, 1846. Véase “Donativos de varios municipios y pueblos de Nuevo León en favor del vecindario de Camargo, Tamaulipas”, 1846, en MX, NL, AGENL, Fondo Concluidos, 34/586.

⁹⁹ MX, NL, AGENL, *Semanario Político del Gobierno de Nuevo León*, Núm. 129, T. IV, jueves 25 de junio de 1846, véase la nota de los editores intitulada “Ejército”. Aparentemente la sociedad experimentaba un proceso inducido de militarización; sin embargo, en el ejército, la deserción y la indisciplina se constituyeron en una divisa de identidad *con cuerpos barto ficticios con unos cuantos soldados profesionales*. El descrédito social creció cuando los jefes se *mezclaron* en las distintas facciones que disputaban el poder y su actuación sería cada vez más política y menos de defensa; véase a Vázquez Zoraida, Josefina, “Cultura y Sociedad”, en *Historia General de México*, T. III, Ed. El Colegio de México, México, 1976, pp. 54-56.

bles utilidades por obtenerse —cuantiosas o pocas—, dependían estrictamente de las circunstancias que vivía la ciudad: la eventual invasión de los americanos, o bien una lluvia copiosa.¹⁰⁰

Sin embargo, siete días después, el cabildo acordó no realizar la citada corrida, dada la inminente invasión del Ejército estadounidense. En esta decisión no influyó directamente la cercanía de los americanos, sino que el gobierno había contratado una fuerte cantidad de madera para fortificar la ciudad, por lo que faltaría este material para instalar el coso taurino.¹⁰¹

Las autoridades municipales, no obstante la gravedad de los acontecimientos, renunciaron a la realización del festejo, para desgracia de los taurófilos montereinos, pero siguieron adelante con la idea de echar las campanas a vuelo, a partir del siguiente 6 de septiembre, con la feria anual concedida a la ciudad por decreto del 7 de abril de 1832. Desde esa fecha y hasta el 20 de septiembre, las mercancías nacionales introducidas a Monterrey sólo pagaban la mitad de los impuestos (prerrogativa establecida incluso 15 días antes del inicio de la fiesta). La ocasión era aprovechada para conmemorar el 16 de septiembre, aniversario de la Independencia.¹⁰² Debido a la importancia comercial y económica de la Feria de Monterrey, a poco más de un mes de su verificación no se consideró oportuno suspenderla.¹⁰³

¹⁰⁰ MX, NL, AGENL, Fondo Secretaría de Gobierno, Sección Correspondencia de Alcaldes, Serie Monterrey, Caja 32, 1846. José María de la Garza, alcalde Monterrey, informa al Secretario de gobierno. Monterrey, 20 de julio.

¹⁰¹ MX, NL, Archivo Municipal de Monterrey, Actas de Cabildo, 1846. Acta de Cabildo presidida por José María de la Garza, alcalde de Monterrey, 27 de julio.

¹⁰² MX, NL, AGENL, *Semanario Político del Gobierno de Nuevo León*, Núm. 135, T. IV, jueves 13 de agosto de 1846. En el órgano oficial, desde semanas previas se publicaban “Avisos” de invitación al evento.

¹⁰³ En Nuevo León, durante el período, se realizaban cinco ferias anuales: la de Monterrey, por lo regular de catorce días, entre la segunda y tercera semana de septiembre, era común que llovía y *entonces principian a reinar las calenturas intermitentes propias del clima*. Para 1854, concurrían aproximadamente diez mil personas, el doble de las que acudieron en 1884 —unas cinco mil, quizás no se alteró gran cosa el número de asistentes en 1845, previo al año del inicio de la guerra contra los norteamericanos-. El movimiento mercantil en 1854 se estimó en 300 mil

Las poblaciones que recibieron inicialmente las avanzadas del Ejército norteamericano fueron las villas de China, Agualegas y Cerralvo. A la primera arribó, el 6 de agosto de 1846, una partida de 58 hombres de caballería. Carlos Peña, alcalde en turno de China, reportó al Secretario de gobierno las impresiones de este fugaz encuentro de 24 horas con el enemigo: por principio, éste no comunicó el motivo de su llegada, sólo realizaron algunas observaciones –no se precisó de qué tipo– en el pueblo y en el río San Juan, en el Paso del Cuchillo, en las Adjuntas y en el Paso del Zacate. Solicitaron mulas de carga y carretas por contrata: a cuatro reales diarios cada una de las primeras, y catorce reales por cada una de las segundas. También pidieron maíz en venta. Lo interesante fue la percepción que produjo la *conducta* de los invasores: para el alcalde fue *bueno*, a pesar de lo *desagradable que es su presencia*. Tal vez la moral de combate de los angloamericanos subió hasta las nubes, debido a que el Comandante militar de la villa, cuando se enteró que 200 norteamericanos, con dos piezas de artillería, se dirigían al pueblo, organizó *una violenta retirada*. Peña narró que este hecho motivó que sucumbieran las autoridades civiles y el pueblo en un *lamentable desaliento*, en la creencia de que cualquier acción tendiente a hostilizar al enemigo *no tendría apoyo*. Algunos vecinos ofrecieron mulas y maíz; sin embargo, el alcalde los justificó, con el argumento de que actuaron de esa forma para *salir del paso*,

pesos. Competía por su magnitud la de Linares, que iniciaba el sexagésimo día antes del Domingo de Pascua y concluía en los tres días anteriores al Miércoles de Ceniza; de más tradición que la primera, fue establecida desde el siglo XVIII. Gozaba de la ventaja de realizarse en un clima más salubre, en temporada de cosecha y la mejor para el traslado de ganados al interior del país; además de contar de una privilegiada posición geográfica, cercana a los pueblos criadores de ganados de Tamaulipas. Los rendimientos por los intercambios de mercancías, ganados y productos agrícolas oscilaban en los 150 mil pesos y una asistencia de siete mil personas procedentes de otros lugares. Después, en importancia, destacaban las ferias de Galeana, durante los últimos ocho días de enero; la de Galeana, del 15 al 25 de julio y la de Cadereyta Jiménez, entre el 15 y el 25 de agosto. Para la época, estas tres eran recientes; sin embargo, se desconocía el monto de las utilidades comerciales, así como el número de visitantes, en Sotero Noriega, José. *Op. cit.*, p. 49.

pues al retirarse los invasores señalaron que no cumplirían sus compromisos. Este primer encuentro con el enemigo arrojó como saldo una actitud titubeante en los habitantes; incluso la irrupción de la descubierta norteamericana contó de la colaboración de *desmoralizadores mexicanos*.¹⁰⁴ Por su parte, Juan González Peña, Juez 1º de Paz de los Aldamas, aseguró al Secretario de gobierno que si el Departamento de Nuevo León se unía contra las tropas de Estados Unidos, el vecindario aldamense se incorporaría, aunque sus armas fueran *belduques y garrotes*.¹⁰⁵

La noche del 14 de agosto penetraron a Agualeguas 70 americanos a caballo, que durmieron al oriente de la población. A las siete de la mañana se presentaron 15 soldados en

¹⁰⁴ MX, NL, AGENL, Fondo Secretaría de Gobierno, Sección Correspondencia de Alcaldes, Serie China, Caja 8, 1846. Villa de China, 15 de agosto. La fecha de la entrada de los invasores a la villa de China, la inferimos por la carta que Manuel Well y Guimbarda, titular del juzgado 1º Constitucional de Cadereyta Jiménez, transcribió al secretario de gobierno, el 7 de agosto de 1846, donde comunicó que según informes del alcalde de China, fuerzas americanas tomaron dicha población, ocupándola por 24 horas. El informe mencionó que acababan de evacuar la población y que regresaron a Monterrey con fuerzas más considerables; además aludió que la partida que invadió China, la integraron 58 hombres de caballería. MX, NL, AGENL, Fondo Militares, Caja 48, 1846. Otro informe sobre este suceso lo proporcionó también Manuel Well y Guimbarda en la carta que transcribió al Secretario de gobierno del alcalde de China. Este indicó que cuando el enemigo americano evacuó la plaza, el encargado de justicia de dicha Villa, apellidado Del Toro, debería de avisar la hora en que los adversarios pasarían de regreso; sin embargo, no lo hizo y el alcalde de China, sospechó que Del Toro, actuó con *malicia y premeditación*. Esta supuesta complicidad con el enemigo, fue observada asimismo en el Juez de Paz del Paso del Zácate y el encargado del punto conocido como Las Lajillas, que no comunicaron que los americanos venían de Camargo, Tamaulipas; omisión que provocó la toma sorpresiva de la plaza de China y la aprehensión de los exploradores Salvador Lozano y Luis Cantú. Afortunadamente los dos se evadieron del enemigo. La poca fuerza existente en la villa al mando del coronel Juan M. Seguin, que ignoraba el número de tropas americanas, cuando se enteró que eran doscientos con dos piezas de artillería, emprendió la huida. Guimbarda solicita al gobierno de Nuevo León actuar *contra estos desmoralizadores mexicanos, que no acatan las órdenes de sus jefes*. Cadereyta Jiménez, 9 de agosto de 1846. MX, NL, AGENL, Fondo Militares, Caja 48, 1846.

¹⁰⁵ MX, NL, AGENL, Fondo Secretaría de Gobierno, Sección Correspondencia de Alcaldes, Serie Los Aldamas, Caja 6, 1846. Juan González Peña, juez 1º de paz de los Aldamas informa al Secretario de gobierno. Villa de los Aldamas, 30 de julio.

las oficinas del juzgado 1º constitucional; exigieron dos hachas y un guía para que los trasladara al paraje de Las Burras, ofrecieron que todo sería pagado y que el importe lo remitirían con el vecino solicitado. El alcalde José Andrés Villarreal aclaró que no se pudo negar a la orden y cumplieron puntualmente con el requerimiento. Después, abandonaron el pueblo con rumbo a Mier o Camargo, y prometieron regresar en seis días.¹⁰⁶

Poco antes del 15 de agosto, una partida de 40 voluntarios norteamericanos, presuntamente exploradores, llegaron a la villa de Cerralvo; allí, pagaron el rastrojo que consumió la caballada y acamparon en el paraje conocido como La Ermita, a menos de una legua de la población. El Secretario de gobierno manifestó al alcalde en turno su extrañamiento por la facilidad con que los estadounidenses habían penetrado.¹⁰⁷

Estas incursiones de los cuerpos de exploradores del Ejército norteamericano tenían como fin, además del reconocimiento del terreno para preparar el asalto a Monterrey, evaluar cuál era el estado anímico predominante en los habitantes: de resistencia o de colaboración. Los pueblos, quizá acostumbrados a que, en nombre de los *intereses nacionales*, en circunstancias similares, entregaran sus bienes de campo o en efectivo, seguramente se sorprendieron cuando se les pagó lo prometido por los servicios solicitados por los norteamericanos.

Pero no todos se dejaron seducir por la encantadora *civildad* mostrada por estos paladines filantrópicos que, cumplidores, todo retribuían a buen precio. Quizás mejor que nadie, el alcalde de China interpretó la política de simulación instrumentada por los altos mandos del Ejército de ocupación ante la población civil:

¹⁰⁶ MX, NL, AGENL, Fondo Militares, Caja 49, 1846. José Andrés Villarreal, alcalde 1º de Agualeguas, informa al Secretario de gobierno. Agualeguas, 15 de agosto.

¹⁰⁷ MX, NL, AGENL, Fondo Militares, Caja 49, 1846. El Secretario de gobierno informa al alcalde 1º en turno de la villa de Cerralvo. Monterrey, 15 de agosto.

[el] enemigo invasor que aunque con capa de virtud nos halaga, estamos ciertos que no esperamos jamás ningún buen resultado y sólo quisiéramos poner a salvo las inocentes familias.¹⁰⁸

El gobierno departamental, por su parte, insistía en apelar al patriotismo de los habitantes, en causarle todo el daño posible, permanecer tranquilos y que las autoridades municipales no se dejaran agraviar por el enemigo.¹⁰⁹

El martes 25 de agosto, después del medio día, la villa de Cerralvo fue ocupada por la vanguardia del Ejército estadounidense; según la noticia publicada, entraron de 1200 a 1300 hombres de infantería y seis piezas de artillería, con 25 carros y 700 mulas de carga; éstas, regresarían a Camargo al día siguiente, para continuar el transporte de artículos de proveeduría. Con el propósito de infundir confianza en la población, se informó que el número de tropas del enemigo no era *tan respectable* como se pensó, y aseguró el triunfo de las armas mexicanas.¹¹⁰

José María Fernández de la Cabada, alcalde 1º de Cerralvo, comunicó al Secretario de gobierno que los angloamericanos

¹⁰⁸ MX, NL, AGENL, F-MIL, C-49, 1846. Manuel Well y Guimbarda, alcalde 1º constitucional de Cadereyta Jiménez, transcribe al Secretario de gobierno un oficio del juez único de Galeana. Cadereyta Jiménez, 23 de agosto. Las tropas norteamericanas tenían órdenes de no incomodar a los civiles. El Secretario de Guerra William L. Marcy invitó al general Zacarías Taylor a respetar a la población, las reiteradas divisiones en las élites políticas y militares mexicanas, permitían elaborar una estrategia que ahondara la separación entre el pueblo y sus gobernantes, para facilitar los designios de Washington. La intención era lograr aliados, respetando las propiedades y comprar las provisiones necesarias para el ejército. El diseño de esta política, consideró el respeto a la población civil, a su religión y costumbres. Todo *pintaba* para una excelente excursión militar, de no ser porque en las filas del ejército estadounidense, venían muchos soldados racistas que odiaban a los mexicanos entre éstos destacaron por su残酷 los denominados *voluntarios*. Véase González Quiroga, Miguel, *Op. cit.*, pp. 434-438.

¹⁰⁹ MX, NL, AGENL, Fondo Militares, Caja 49, 1846. El Secretario de gobierno agradece al alcalde 1º de Cadereyta Jiménez. Monterrey, 24 de agosto. MX, NL, AGENL, Fondo Militares, Caja 49, 1846. El Secretario de gobierno instruye al alcalde 1º de Cerralvo acerca de las medidas que debe tomar en caso de ser tomada la población por las tropas de americanos al mando de Zacarias Taylor. Monterrey, 24 de agosto.

¹¹⁰ MX, NL, AGENL, *Semanario Político del Gobierno de Nuevo León*, Núm. 137, T. IV, jueves 27 de agosto de 1846.

acamparon en la mesa localizada al sur de la población. Señaló que la relación de las autoridades civiles con los militares americanos había sido *lo menos mala posible* y que se les había suministrado maíz, frijol, forrajes y mulas de carga.¹¹¹ Un oficial norteamericano describió a la villa como *un lugar pequeño, y el más bonito y limpio que jamás he visto. Un paisaje ondulante con agua fría y pura deslizándose desde las montañas. Desde aquí vemos la Sierra Madre, una de las grandes cadenas de las Montañas rocosas, delante de nosotros en todo su poder y majestuosidad.*¹¹² Además, reseñó a los cerralvenses como practicantes católicos, de conducta moderada y poco afectos a las pocións relajantes del espíritu: *He visto sólo a un mexicano borracho en todo el camino. Los ricos toman un vino semejante a nuestro Málaga.*¹¹³ Pendiente de los hábitos de los pobladores, con mirada perspicaz advirtió que: *hombres, mujeres y niños, fuman tabaco envuelto en hojas de elote todo el tiempo y en cualquier lugar.*¹¹⁴

Qué difícil dilema el del alcalde de China cuando le ordenaron proceder con prudencia y energía para evitar desmanes de los 500 norteamericanos ocupantes de la villa desde el 22 de agosto; además de actuar con sensatez y entereza ante el enemigo, tenía que recurrir a su autoridad y respeto entre el vecindario, para convencerlos de que pronto llegarían fuerzas superiores que repelearían a los invasores.¹¹⁵

Aunque carecemos de datos más precisos, existen indicios de que con motivo de la ocupación el Departamento experimentó fenómenos inflacionarios en algunos productos. El 3 de septiembre, el General Pedro de Ampudia exhortó a los

¹¹¹ MX, NL, AGENL, Fondo Militares, Caja 49, 1846. José María Fernández de la Cabada comunica al secretario de gobierno. Cerralvo, 25 de agosto.

¹¹² Pourade, Richard F., "The sign of the eagle: a view of Mexico, 1830 to 1855". San Diego California: Union Tribune Publishing Co, 1970, p. 39, citado por Martínez Salazar, Raúl (comp.), *Doce Textos Acerca de la Invasión Norteamericana a Monterrey, 1846-1848*, (inédito), Trad. Linn Syrett, revisión de textos Miguel Ángel Fuentes Flores, p. 4.

¹¹³ *Ibid.*, pp. 7 y 41.

¹¹⁴ *Idem.*

¹¹⁵ MX, NL, AGENL, Fondo Militares, Caja 49, 1846. El Secretario de gobierno ordena al alcalde 1º de China. Monterrey, 26 de agosto.

nuevoleoneses a no aumentar las tarifas en artículos como el maíz, frijol, harina, manteca, carne, leña, etcétera.¹¹⁶

En la medida que el escenario de la guerra se aproximó a la capital del estado, crecieron las dificultades para organizar y proveer los recursos necesarios para las obras de fortificación. A pesar del esfuerzo desplegado por las autoridades municipales, surgieron mil obstáculos –justificados o no– que impidieron actuar con eficacia para contener a las tropas norteamericanas. Muchas veces, las acciones emprendidas tensaron las frágiles relaciones en los pueblos, sobre todo aquellos situados al norte y noreste de Monterrey o circunvecinos, lamentablemente emplazados en la ruta estratégica que desde Cerralvo había trazado el Ejército de ocupación.

Las complicaciones no se hicieron esperar: en Marín, de los 80 milicianos de infantería solicitados para Monterrey, sólo reclutaron 35, debido a que la mayoría de los hombres vivían en el campo, dedicados a faenas pastoriles, cuida de ganados o no fueron localizados por estar ausentes. Aunque días después reunieron 53, todos estaban en condición de pobreza, desarmados, sin alimentos y carentes de destreza en el manejo de las armas.¹¹⁷

De Apodaca mandaron 54 hombres de los 70 requeridos, con palos, azadones y barras; no se completó la cantidad porque muchos apodaquenses se habilitaron como soldados, otros huyeron, fueron incontables los que enfermaron y el resto atendía sus ganados.¹¹⁸

Pero en San Nicolás Hidalgo, de los 40 milicianos de infantería convocados, sólo juntaron cinco, a pesar de que se reco-

¹¹⁶ MX, NL, AGENL, Fondo Correspondencia de Gobernadores, Sección Circulares, Caja 13, 1846. Circular de Pedro de Ampudia, General en jefe del Cuerpo del Ejército del Norte y encargado del poder político del Departamento, dirigida a los habitantes de Nuevo León. Monterrey, 3 de septiembre.

¹¹⁷ Véanse, los informes remitidos por Manuel Martínez, alcalde de Marín al gobernador de Nuevo León, el 4 de septiembre de 1846 y el de Manuel Molano, Capitán de la milicia de infantería de la villa de Marín al alcalde de la misma, el 7 de septiembre en MX, NL, AGENL, Fondo Militares, Caja 50, 1846.

¹¹⁸ El Secretario de gobierno había ordenado a los alcaldes de Monterrey, Guadalupe, San Nicolás de los Garza y San Francisco de Apodaca, el envío de

trieron *las casas del vecindario, una por una*; muchos hidalguenses abandonaron el pueblo. En el paraje conocido como Potrero Grande, localizaron a 20 hombres, que de inmediato se dispersaron; con el santo de espaldas ese día, dos de ellos fueron *tomados* por los comisionados e incorporados a los cinco iniciales. Sin embargo, Liberato Treviño, Capitán encargado de esta tarea, se puso muy quisquilloso y sólo admitió a uno y rechazó a los otros seis, porque además de que no le simpatizaron, tenían para su desgracia un defecto mayor, no tolerable por el aristocrático Capitán Treviño: eran *pobres*. El alcalde Narciso Lozano denunció ante el gobernador la escrupulosidad de Treviño y la calificó de irracional e imprudente, propia de un *tirano reyezuelo*.¹¹⁹

En Salinas Victoria, de los 80 hombres convocados, aglutinaron 36 en la milicia local, unos se reportaron enfermos, el resto eran labradores y criadores de ganados. Pero el alcalde Manuel Flores temía mandarlos a Monterrey, porque las familias quedarían expuestas a las incursiones de los indios y, aunque marcharan a la capital del estado, carecían de armas.¹²⁰

En Lampazos se quejaron de que algunos vecinos: *malos mexicanos... sin atender al estado de guerra que la nación tiene con Estados Unidos y sin atender a su honor y decoro, se hallan altamente comprometidos con los americanos, haciendo comercio y viajes a Tejas; esta conducta criminal se ha ido descarando día a día*.¹²¹

hombres provistos de palas, barras y azadones, para la fortificación de Monterrey, distribuidos así: la ciudad capital, 350; Guadalupe, 60; San Nicolás de los Garza, 70 y San Francisco de Apodaca, 70. En total serían 550 hombres. Monterrey, 1 de septiembre. MX, NL, AGENL, Fondo Militares, Caja 50, 1846. El 4 de septiembre, José María Flores, alcalde de San Francisco de Apodaca, contestó a la solicitud del secretario de gobierno. MX, NL, AGENL, Fondo Secretaría de Gobierno, Sección Correspondencia de Alcaldes, Serie Apodaca, Caja 12, 1846.

¹¹⁹ Véanse las cartas del alcalde Narciso Lozano dirigidas a Pedro de Ampudia, gobernador de Nuevo León y General en Jefe del Ejército del Norte. San Nicolás de Hidalgo, 5 y 9 de septiembre de 1846 en MX, NL, AGENL, Fondo Secretaría de Gobierno, Sección correspondencia de Alcaldes, Serie Hidalgo, Caja 8, 1846.

¹²⁰ MX, NL, AGENL, Fondo Militares, Caja 50, 1846. Manuel Flores, alcalde de Salinas Victoria solicita a Pedro de Ampudia, gobernador de Nuevo León, suspender la marcha de la milicia local. Salinas Victoria, 6 de septiembre.

¹²¹ MX, NL, Archivo Municipal de Lampazos, Caja 36, 1846. José María de la Garza, receptor de Rentas de Lampazos, reporta al Juez de la villa que Francisco Garza, Francisco Navarro, Ciriaco Borrego, Pedro Enriquez, etc. Lampazos, 7 de septiembre.

Aunque la pretensión del mando militar fue congregar una fuerza de 20 mil hombres entre los 115 mil habitantes del estado,¹²² la respuesta en las poblaciones se caracterizó por múltiples tropiezos, que hicieron imposible disponer de los recursos demandados. No obstante que muchos vecinos se vieron involucrados en el esfuerzo bélico, con denuedo y patriotismo, otros fueron alistados sin su consentimiento, carentes de adiestramiento, a menudo sin armas, preocupados de sus siembras y ganados, la mayoría indigentes, incluso despreciados por su pobreza; otros, en cambio, sacaron partido de la situación y colaboraron con el enemigo.¹²³

El 16 de septiembre, la primer avanzada de los norteamericanos llegó a Marín; allí acamparon para esperar al grueso del Ejército procedente de Cerralvo. Un testigo señaló que:

*El paisaje en los alrededores de Marín era lo más bello que habíamos visto. En el pueblito parecían habitar sólo unos cuantos hombres de posición acomodada, y muchos otros que dependían de su bondad. Una gran iglesia dominaba al pueblo.*¹²⁴

Es posible que cuando los estadounidenses arribaron a la población, muchos marinenses la hubieran abandonado por instrucciones del General Ampudia, quien ordenó que, en el trayecto de los americanos, los comarcanos no dejaran recursos de ninguna clase y que los vecinos de los ranchos abandonaran sus propiedades, replegándose en lugares ocultos, para

¹²² MX, NL, Archivo Municipal de Marín, 1846. Circular del general Pedro de Ampudia dirigida al alcalde de Marín. Monterrey, 14 de septiembre.

¹²³ En Monterrey se integró una averiguación sumaria contra Francisco Arrambide, acusado de servir como guía de los norteamericanos que de China marcharon a Cerralvo. Monterrey, 13 de septiembre, en: MX, NL, AGENL, Fondo Militares, Caja 50, 1846. Uno de los medios de transporte utilizados por el Ejército norteamericano para su marcha de Camargo a Monterrey, fueron las mulas de carga, que adquirieron entre los mexicanos, aproximadamente emplearon tres mil y esto implicó contratar de 350 a 400 arrieros mexicanos; véase González Quiroga, Miguel, *Op. cit.*, p. 439.

¹²⁴ Thorpe, Thomas Bangs, "Our Army at Monterrey". Philadelphia, Pa.: Carey and Hart, 1847, p. 38, citado por Martínez Salazar, Raúl, en *Doce Textos...*, *Op. cit.*, p. 50.

salvar la integridad de las familias, además de esconder la caballada y el ganado. En la carta de Ampudia al alcalde de Marín, hizo hincapié en que era importante que los americanos sintieran *el odio con que se ven su presencia e injusta invasión*.¹²⁵

La villa de Marín tenía aproximadamente 4,186 habitantes, muchos de ellos dedicados a la agricultura y cría de ganados; también había carpinteros, músicos, panaderos, albañiles, jarcieros, etc.¹²⁶ Fue uno de los pueblos que mayores perjuicios resintió durante la guerra, como se verá más adelante.

La noche del 15 de septiembre, Monterrey celebró el trigésimo sexto aniversario del inicio de la Independencia; la ciudad festejó con entusiasmo la solemne efeméride. Con música militar y elocuentes discursos patrióticos, la población se fortaleció anímicamente. Cuatro días después, el rostro cruento de la guerra se hizo presente: familias enteras abandonaron la ciudad, el dolor y la angustia asomaron a los semblantes. El bullicio popular de la noche del 15 de septiembre se transformó en aflicción; la tragedia en esos infaustos días quedó manifiesta testimonialmente en una publicación de la época: *estas sufridas poblaciones que tan poco debían a la opulenta y desdeñosa México, lo sacrificaban ahora todo, se ofrecían como en expiación sublime de todos nuestros crímenes*.¹²⁷

A partir de la capitulación de Monterrey, el 24 de septiembre de 1846, y durante casi dos años, Nuevo León fue ocupado por las tropas norteamericanas.

Las relaciones de los norteamericanos con la población civil fueron tensas desde el inicio mismo en que se estableció su supremacía militar. Cinco días después de la entrega de la ciudad capital, el gobernador Francisco de Paula Morales se

¹²⁵ MX, NL, Archivo Municipal de Marín, 1846. Pedro de Ampudia, General en jefe del Ejército del Norte y titular del poder ejecutivo de Nuevo León, avisa al alcalde de Marín. Monterrey, 13 de septiembre.

¹²⁶ MX, NL, Archivo Municipal de Marín, 1845. Espiridión Martínez, alcalde de Marín, envía al gobierno de Nuevo León la Memoria del Ayuntamiento, 21 de diciembre.

¹²⁷ Sotero Noriega, José, Entrada sobre “Monterrey (Toma de)”, en *Apéndice Núm. II al Diccionario Universal...*, Op. cit., p. 880.

quejó ante Zacarías Taylor, General en jefe del Ejército de ocupación de los Estados Unidos, de que existían innumerables reclamaciones por los excesos cometidos diariamente por los voluntarios norteamericanos contra las personas y las propiedades de los montereineros. Para evidenciar el motivo de su reclamo, De Paula informó a Taylor que el 29 de septiembre tres ciudadanos fueron asesinados por los voluntarios *que, sin piedad ni motivo alguno razonable, quitan la vida tan sólo porque está en su poder hacerlo*. El 1 de octubre, Taylor contestó al gobernador que consideraba justa su protesta; sin embargo, reconoció que no era tan fácil sujetarla [a la fuerza de voluntarios], y que éstos *cometerán aún algunos excesos* pero, dijo, tenía la certeza de que *ningunos de un carácter grave*. A lo más que se comprometió fue a trasladar fuera de la ciudad al citado cuerpo.¹²⁸

En la ambigua respuesta de Taylor advertimos una postura contradictoria respecto a la conducta de los voluntarios, temido cuerpo de irregulares que acompañó a las tropas de línea norteamericanas: por un lado, admitió como legítimo el reproche del gobernador pero, por otra parte, el hecho de que no considerara *graves* los *excesos* de los voluntarios estableció los límites de su autoridad con relación a la disciplina de la *soldadesca* y quién sabe si también de su complicidad.

Los oficiales del Ejército regular, que escribieron sus testimonios, no fueron generosos en sus juicios sobre la actuación de los voluntarios: *La gente es muy cortés con los regulares... pero odian a los voluntarios como al mismo diablo... Nunca se oye que un regular mate a un mexicano o un mexicano a un regular. Los voluntarios piensan poco para robar o matar a los mexicanos.*¹²⁹

¹²⁸ MX, NL, AGENL, *Semanario Político del Gobierno de Nuevo León*, Núm. 1, T. V., martes 6 de octubre de 1846. Véase la carta de Francisco de Paula Morales, gobernador de Nuevo León, dirigida a Zacarías Taylor, General en jefe del ejército de ocupación de los Estados Unidos. Monterrey, 29 de septiembre de 1846 y la respuesta de Taylor a De Paula. Monterrey, 1 de octubre de 1846.

¹²⁹ Henry, Robert, "The Story of The Mexican War", New York: F. Ungar Publishing Co., 1961, citado por Martínez Salazar, Raúl, en *Doce Textos...*, *Op. cit.*, p. 75.

Mientras tanto, para evitar los desmanes de los voluntarios de Texas, muchas veces cometidos por el influjo de las bebidas alcohólicas, Santiago Vidaurri, Secretario de gobierno, ordenó al alcalde de Monterrey incautar los licores existentes en los diversos comercios de la ciudad.¹³⁰

Junto con el Ejército americano llegó a la ciudad una legión de extranjeros, y éstos dejaron valiosos testimonios de Monterrey. Del bosque de Santo Domingo (actual jurisdicción de San Nicolás de los Garza), donde acampanaron las tropas, un oficial americano lo describió así: *El bosque cubre probablemente más de cien acres y se compone principalmente de encinos y nogales cuyas amplias ramas están profusamente cubiertas con unas cortinas de bano. Este monte es regado por muchos manantiales cristalinos, cuya humedad probable haya sido la causa de ese crecimiento extraordinario de árboles... en el verde valle ante nosotros estaba la bella capital de Nuevo León, brillando como una joya bajo los relucientes rayos del sol. Las casas de Monterrey cubiertas con un estuco blanco y duro, que resplandecía como mármol pulido, se vislumbraban a través de las acacias y naranjos de los suburbios.*¹³¹

El bosque edénico descrito en la crónica se convirtió en la última morada de centenares de norteamericanos que murieron en la toma de Monterrey, en septiembre de 1846; en 1848, Santiago Vidaurri solicitó a Isidro González, alcalde de San Nicolás de los Garza que, por instrucciones del Coronel Washington, no demolieran los sepulcros edificados en las inmediaciones de Santo Domingo. Vidaurri también ordenó que por ningún motivo fuera removida una sola piedra de las sepulturas, que debían ser respetadas, en espera de que los restos se trasladaran a Estados Unidos por los interesados, quienes no podrían distinguirlos, en caso de quitar los sillares que cubrían a cada uno de ellos y que contenían la informa-

¹³⁰ MX, NL, Archivo Municipal de Monterrey, Ramo Civil, 1846. Santiago Vidaurri, Secretario de gobierno, ordena al alcalde de Monterrey. Monterrey, 30 de septiembre.

¹³¹ Citado en Vizcaya Canales, Isidro. *Un Siglo...*, Op. cit., pp. 60-61.

ción y clave de cada soldado americano muerto en combate.¹³²

El mismo oficial advirtió, durante la ocupación de Monterrey, que *casi todas las tiendas de Monterrey estaban abiertas y algunas de ellas tenían un surtido de artículos raros y valiosos, especialmente telas de China. El mercado también parecía estar bien concurrido por la gente de campo. Confiado en la seguridad amistosa contenida en la proclama del gobernador militar [americano] de la ciudad, los ciudadanos habían regresado a sus casas gradualmente.*¹³³

Otro oficial, seducido por la Catedral de Monterrey, reveló: *me sorprendió encontrar una iglesia tan grande e imponente. Su exterior e interior merecen una visita prolongada. Algunas de las pinturas parecen ser bellas mientras otras son feas. El altar principal es realmente grandioso y ese tout ensemble religioso peculiar, característico del culto católico se percibía claramente en ese edificio venerable.*¹³⁴ El mismo militar expresó que el bullicio de *la plaza principal es sin embargo la principal atracción. Aquí ya se encuentran localizados salones de billares, restaurantes y cantinas... era asombroso el número de extranjeros que no eran soldados que habían surgido como por magia alrededor de este ejército de ocupación...* Tiendas americanas, artículos americanos, bebidas americanas y faro americano (*juego de azar*), habían reemplazado a los tenderos y tabúreles mexicanos y donde hacía unos días sólo se veían uniformados ahora estaba lleno de civiles de todas las lenguas.¹³⁵

¹³² MX, NL, AGENL, Fondos Militares, Caja 56, 1848. Minuta de la carta dirigida por Santiago Vidaurri, Secretario de gobierno, a Isidro González, alcalde de San Nicolás de los Garza. Monterrey, 26 de julio.

¹³³ Citado en Vizcaya Canales, Isidro, *Un Siglo...*, *Op. cit.*, p. 62.

¹³⁴ *Ibid.*, p. 63.

¹³⁵ *Ibid.*, pp. 63-64.

4. EL ÚLTIMO REDUCTO DE LA PATRIA: LOS MUNICIPIOS

Servir a mi patria en todo y salvar a este pueblo de donde soy nacido y criado [y] obrar en fingido con el enemigo.

Antonio Vela, alcalde interino de Los Aldamas, 1847

Las reacciones de los habitantes del estado, después de la toma de Monterrey, fueron diversas y, en algunos casos contradictorias, debido a la que parecía una dificultad insalvable, expuesta de manera sencilla por Antonio Vela, alcalde interino de Los Aldamas: ¿cómo proceder con patriotismo y a la vez acatar las exigencias de las tropas norteamericanas? Para Vela, la patria y su pueblo lo eran todo, por lo que sugirió que, para evitar disgustos con el Ejército invasor, se proporcionara a éste lo que pidiera y, por otra parte, que las instrucciones del Ejército mexicano se le hicieran llegar confidencialmente, para actuar en consecuencia. Y es que los norteamericanos habían amenazado al alcalde con que incendiarián el pueblo *con todo y habitantes... según el ejemplo de otros pueblos.*¹³⁶

Vela ganó el respeto de su pueblo y su ascenso como alcalde por varias razones: su antecesor en el cargo, ante las constantes amenazas e incursiones de los americanos al pueblo, siempre actuó con tibieza y sin la *firmeza* requerida; incluso, el 2 de noviembre de 1847, una partida de americanos incendió el rancho de La Laja, que dejó a 40 familias *reducidas a la mendicidad*. Días después, otro grupo de jinetes atravesó el pueblo *tirando balazos* y el alcalde, que tenía su caballo ensillado frente al juzgado, en lugar de enfrentarlos huyó a galope en sentido contrario. Vela, ante los hechos, dialogó con los jinetes americanos, el pueblo reconoció su valor y lo nombró alcalde.¹³⁷

¹³⁶ MX, NL, AGENL, Fondo Militares, Caja 54, 1847. *Ibid.*

¹³⁷ MX, NL, AGENL, Fondo Militares, Caja 54, 1847. Antonio Vela, alcalde interino de Los Aldamas, explica a Simón de la Garza Melo, Secretario de gobier-

Las condiciones en que fueron sometidos los pueblos durante la ocupación norteamericana, muchas veces expuestos a los latrocinos de partidas de americanos sin control del mando militar, y bandas de ladrones, obligaron a las autoridades estatales a dejar en libertad a los alcaldes para que actuaran *por el sendero que les marque la prudencia y situación*.¹³⁸

De esa forma, desde los municipios se organizó, en algunos casos y de manera velada, la resistencia al invasor; también se instrumentó la política a desarrollar con las autoridades militares de la ocupación; así, se gestaron las protestas por las tropelías cometidas por las tropas norteamericanas ante el vacío de poder dejado por un gobierno estatal itinerante, más preocupado en salvar su integridad, con el *derecho de mandar* pero que había perdido *el ejercicio del poder*.¹³⁹ En síntesis, los

no, los acontecimientos que favorecieron su ascenso como alcalde. Los Aldamas, 12 de noviembre. De la Garza Melo felicitó a Vela, por su patriotismo al asumir el cargo y condenó la actitud del que renunció. También aprobó su propuesta de seguir *obrando en fingido* con los americanos. Además le recomendó dirigir una carta al jefe americano inmediato solicitando garantías para la población, basado en el *derecho de gentes* que protege la vida e intereses de la población civil. Garza Melo argumentó que un convenio para garantizar el patriotismo de las familias, no significa sometimiento con el enemigo. Linares, 15 de noviembre, en MX, NL, AGENL, Fondo Militares, Caja 54, 1847. En una carta de octubre de 1847, sin firma, seguramente el alcalde anterior de Vela, explicó al jefe del ejército americano que una vez caída la ciudad de Monterrey, debían respetarse las reglas entre *vencedores y vencidos*. Se comprometió a que Los Aldamas no mantendría una actitud hostil ni provocaría *combates imprudentes*. Además reconoció que tropas mexicanas recorrían su jurisdicción, pero que él *ni averigua, ni califica su misión*, porque eran hechos *inevitables* en los pueblos que formaban *por desgracia el teatro de la guerra*. Conforme al *derecho de guerra* reclamó *a nombre de la civilización y de las leyes naturales* que se impidieran *escenas tristes y lugubres*, como las ocurridas en algunas rancherías cercanas, que desaparecieron incendiadas y solicitó seguridad para las familias que *vagan por los campos* reducidas a la *mendicidad*, que vivieran dignamente, en MX, NL, AGENL, Fondo Militares, Caja 53, 1847.

¹³⁸ El Secretario de gobierno explicó a José María García Treviño, alcalde de Cerralvo, que a juicio del gobierno estatal, actuó *como un verdadero mexicano* al exponer García Treviño las condiciones *miserables* en que quedó la villa después de la ocupación americana. Linares, 3 de marzo, en MX, NL, AGENL, Fondo Militares, Caja 54, 1847.

¹³⁹ El gobernador Francisco de Paula Morales, después de la derrota mexicana en La Angostura, Coahuila, entre el 22 y 23 de febrero, decidió suspender su gestión gubernativa, antes de convertirse en un *mero espectador de las desgracias del Estado* y dejó en manos de los alcaldes la *patriótica misión* de velar por sus ciudada-

municipios, a través de los alcaldes, velaron por la seguridad y bienestar de sus ciudadanos. La administración municipal no se paralizó y se convirtió en la fortaleza republicana de la patria; desde allí buscaron resolver todos los *asuntos importantes*, para salvar vidas y evitar daños a las propiedades de la población.

El nunca deseado *teatro de la guerra* dio lugar a que, de manera justificada o no, muchos habitantes abandonaran las poblaciones; en Santa Catarina, a pesar de que las tropas americanas al principio no incursionaron por ese pueblo, incontables vecinos dejaron sus casas y las labores. Por su parte, Luciano Cavazos expuso al ayuntamiento de Monterrey que los arrendatarios de la ciudad en las Labores Nuevas, debido a los sucesos de septiembre de 1846, sufrieron daños

nos. Pero el 8 de septiembre, en cartas dirigidas desde Linares a los alcaldes, expresó que después de recapacitarlo y a solicitud de algunos pueblos, determinó regresar a terminar su gestión, hasta que los pueblos designaran a otro gobernador. MX, NL, Archivo Municipal de Cadereyta, 1847 y MX, NL, AGENL, Fondo Militares, Caja 54, 1847., NL, Archivo Municipal de Salinas Victoria, 1847. El ayuntamiento de Cadereyta Jiménez sobre este asunto concluyó: 1)que la postura de Francisco de Paula era de apariencia legal, pero equivocada e ilegítima, porque: *Morales abandonó a los pueblos del Estado a su suerte*; 2)una máxima de cualquier gobierno, argumentaron, es la de garantizar la seguridad y los intereses de los ciudadanos, circunstancia que no podía asegurar el gobierno de De Paula; 3)para el ayuntamiento era imposible recibir ni obedecer órdenes, mientras estuviera el ejército invasor y 4)si Morales fue nombrado gobernador por el gobierno de México, éste sería el único que debía *reconocerlo*. Acta Resolutiva del Ayuntamiento de Cadereyta Jiménez, 20 de septiembre. MX, NL, AGENL, Fondo Militares, Caja 53, 1847. Por otra parte, contrario al acuerdo del ayuntamiento de Cadereyta Jiménez, fue la resolución del ayuntamiento de China, que a través de su alcalde Fermín Garza, felicitó a Francisco de Paula Morales, por reasumir la gubernatura de Nuevo León. Garza ofreció a de Paula *la simpatía de los hombres patriotas de China, con la fuerza armada de la Frontera y con todos los recursos de esta población* y criticó a las autoridades municipales egoistas que no combatían al más cruel y bárbaro enemigo de cuantos se han visto sobre la Tierra; además, cuestionó a los que sólo se sienten mexicanos para ocupar cargos de alcaldes, regidores o procuradores, para mandar a los demás; censuró a éstos, por utilizar la guerra para traficar con el enemigo, aprovechándose de todas las ventajas de la simpatía extranjera, para su beneficio. Para Garza estas acciones habían *desmoralizado* a los ciudadanos que carentes de toda educación actuaban por *imitación* y sólo seguían a los que mandan y a quienes [funcionarios como ellos] consideraban *ilustrados*. Todos ellos, sentenció, se habían distinguido por *adquirir y gozar empleos y no para empuñar las armas cuando la Patria los llama a su servicio*. Villa de China, 24 de septiembre. MX, NL, AGENL, Fondo Militares, Caja 53, 1847.

que imposibilitaron el riego de los *maíces tardíos* y en las sementeras de caña cultivadas. Cavazos solicitó la reducción a la mitad de la renta del agua, debido a que los perjuicios ocasionados ascendieron a más de la mitad de la cosecha; a causa de la destrucción de sus labores y la pérdida de sus bueyes, los habitantes emigraron a otros pueblos del estado. El refugio de muchos montereineros fue la Villa de Santiago, a donde huyó la *mayor cantidad de gente de Monterrey*. Fue un fenómeno tan generalizado, que el mando norteamericano ordenó a los alcaldes nuevoleoneses que instruyeran a las familias a regresar y habitar las casas; de lo contrario, el Ejército las ocuparía, sin comprometerse a pagar las rentas.¹⁴⁰

La derrota del Ejército mexicano en La Angostura, Coahuila, la última semana de febrero de 1847, sacudió fuertemente las esperanzas de infringir un revés definitivo a las tropas norteamericanas. A raíz de este hecho, Manuel María de Llano, figura central del liberalismo nuevoleonés, sentenció: *nuestra desgracia es para siempre y sin remedio*.¹⁴¹ El 11 de marzo del mismo año, Francisco de Paula Morales abandonó la gubernatura, no sin antes resumir la participación de Nuevo León en la guerra, desde la toma de Monterrey: la población siguió luchando contra los americanos: *no sólo se alistó para la guerra, no*

¹⁴⁰ El 10 de octubre, Facundo Tamez, oficial 1º del gobierno de Nuevo León, manifestó al alcalde de Santa Catarina el disgusto del gobernador por haber abandonado sus habitantes la población; además responsabilizó al alcalde de esa actitud, MX, NL, Archivo Municipal de Santa Catarina, 1846. Véase la carta de Luciano Cavazos al ayuntamiento de Monterrey, 1 de febrero de 1847 en MX, NL, Archivo Municipal de Monterrey, Ramo Civil, Volumen 249, exp. 5. Felipe Sepúlveda, comandante del Batallón Auxiliar de Monterrey, comunicó al gobernador Francisco de Paula Morales, el 2 de marzo, que muchos de los integrantes de ese cuerpo los reclutaría en villa de Santiago, donde explicó que se encontraba la *mayor cantidad de gente de Monterrey*. MX, NL, AGENL, Fondo Militares, Caja 52, 1847. El alcalde de Monterrey, transcribió el 13 de abril a los demás municipios, la orden del general en jefe del ejército norteamericano, relativa a que las familias que abandonaron sus casas. MX, NL, Archivo Municipal de Monterrey, Ramo Civil, 1847.

¹⁴¹ MX, NL, AGENL, Fondo Militares, Caja 52, 1847. Manuel María de Llano, expresa consternado a Felipe Sepúlveda, la derrota del Ejército mexicano ante el americano, en las batallas de Agua Nueva y Buena Vista. Villa de Santiago, 2 de marzo.

sólo repitió su sacrificio con mayor empeño, sino que hizo movimientos militares y dio públicas pruebas de su amor a la patria, sin embargo, debido a lo que consideró como una crisis política y militar, producto del desastre en Agua Nueva y Buena Vista, Coahuila, decidió no continuar en el cargo.¹⁴²

En las poblaciones fronterizas del estado, la ocupación norteamericana estimuló una práctica comercial que no era muy ajena al modo de vida de sus habitantes: el tráfico ilegal de mercancías. José María de la Garza Pérez, receptor de Rentas de la villa de Lampazos, señaló al alcalde que su deber era impedir el contrabando de efectos, denunció que algunos vecinos *con insolencia y descaro* organizaban públicamente trenes de carretas y cargamento en las calles, a fin de dirigirlas a Texas, *pueblo enemigo desde antes de la invasión de las tropas americanas... en vez de contribuir como mexicanos a la defensa de su patria, han hecho ventas considerables de reses [y] han establecido relaciones con el comercio de Béjar.*¹⁴³

Después que el gobernador Francisco de Paula Morales abandonara el puesto, el ayuntamiento de Monterrey decidió depositar el Poder Ejecutivo del estado en el alcalde de la ciudad capital, José de Jesús Dávila y Prieto, con el argumento de que era necesario reorganizar la administración pública estatal y contar con un representante legal, para negociar con mayor éxito las exigencias de las autoridades militares norteamericanas.¹⁴⁴ Además, el cabildo determinó consensar esta iniciativa con los ayuntamientos del estado, algunos de ellos

¹⁴² MX, NL, AGENL, Fondo Militares, Caja 52, 1847. Francisco de Paula Morales notifica al ministro de Relaciones, Valle de la Purísima Concepción, 11 de marzo.

¹⁴³ MX, NL, Archivo Municipal de Lampazos, Caja 37. 1847. José María de la Garza Pérez, receptor de Rentas de la villa de Lampazos, informa al alcalde. Lampazos, 21 de mayo.

¹⁴⁴ MX, NL, Archivo Municipal de Monterrey, Ramo Civil, 1847. Miguel Nieto, Secretario del ayuntamiento de Monterrey transcribe a José de Jesús Dávila y Prieto, gobernador del estado de Nuevo León, el dictamen de la comisión nombrada el 22 de mayo, para dilucidar cómo y quién debe gobernar el estado de Nuevo León. Monterrey, 27 de mayo. MX, NL, Archivo Municipal de Monterrey, Ramo Civil, 1847. Dictamen de la comisión responsable de resolver el problema de *ausencia de titular del poder ejecutivo nuevoleonés*. Monterrey, 27 de mayo.

apoyaron la medida y otros la rechazaron.¹⁴⁵ Entre el 27 de mayo y el 4 de julio de 1847, Dávila y Prieto fungió como primera autoridad política, hasta que dejó la responsabilidad, por la inconformidad mostrada en algunos municipios de Nuevo León, que rehusaron cumplir las órdenes y disposiciones de su gobierno provisional. Dávila consideró injusto que

¹⁴⁵ Los ayuntamientos que apoyaron la resolución del cabildo regiomontano fueron los siguientes: Santa Catarina, Pesquería Grande (hoy García), Guadalupe, San Nicolás de los Garza, Abasolo, Lampazos, San Nicolás Hidalgo, Cadereyta Jiménez, China, San Francisco de Apodaca, San Francisco de Cañas (hoy Mina) y Pesquería Chica. Los municipios que negaron su apoyo fueron: Montemorelos, Villa de Santiago, Valle de la Purísima Concepción de la Mota (hoy General Terán), Linares, Galeana, Santa María de Los Aldamas y Salinas Victoria. Es conveniente prestar atención a los razonamientos esgrimidos por los alcaldes de Linares y de Los Aldamas, contrarios a la medida instrumentada por el ayuntamiento de Monterrey. Guillermo Morales, alcalde de Linares, informó a su similar de Monterrey, el 21 de junio, que la disposición tomada era inoportuna y un error político, porque equivalía a apoyar en *su mismo* cuartel general a los americanos y facilitarles el movimiento de sus operaciones. En todo caso esto le daría *un colorido* de legalidad a las acciones dictadas por los invasores. Además indicó que, salvo excepciones, los gobernadores se habían adherido a las exigencias *tan caprichosas* de los jefes americanos, sin consideración alguna a los males causados a los habitantes. Para el alcalde linarense, el gobernador anterior –Francisco de Paula Morales– únicamente había suspendido sus funciones, a pesar de haber salido del estado, pero ya había regresado y le competía a él la determinación de continuar en el ejercicio del mando, incluso el tiempo necesario, para que la entidad se organizara constitucionalmente. Valentín García, alcalde de Santa María de Los Aldamas, comunicó al alcalde de Monterrey, el 26 de junio, que por principio desconocían cuál era el derecho, poder o misión legal del cabildo regiomontano para *legislar sobre los demás pueblos*. Para García la resolución tomada era producto del *malhadado centralismo, fecundo origen de todas nuestras desgracias disputas y miserias*. El aldamense manifestó que *el corazón se comprime al pensar si en las presentes circunstancias, o mejor dicho, bajo el puño de la espada del general enemigo, convendría reorganizar el Ejecutivo del estado*. Aseveró que la designación de un gobernador convenía al ejército invasor, para ser el *vinculo de sus deseos*, proveerse de bagajes y convertirse en su *alguacil*. Advirtió que se podía perder todo lo que se poseía, pero jamás renunciar a que *perdamos el honor*. De acuerdo a las circunstancias era *menor mal no tener* gobierno que nominar un gobernador que serviría como *Rrey de burla* a los enemigos. García expresó que *nuestros ancestros dejaron escrito como una verdad demostrada: que quien por su mano se lastima, que no jima*. Sin embargo, el pueblo de Los Aldamas, acataría la opinión de la mayoría de los pueblos del estado. Todos o *felices o infelices*, este sería el *sacrificio* a que se sujetaría *gustoso* su pueblo, gracias al sistema republicano que regía. Véase el expediente sobre *Correspondencia de los Ayuntamientos del Estado, sobre la reorganización del Ejecutivo, acordada en esta capital [de Monterrey], el 27 de mayo de 1847* entre el 7 de junio y el 5 de julio de ese año en MX, NL, Archivo Municipal de Monterrey, Ramo Civil, 1847.

sólo los pueblos que secundaron la decisión del ayuntamiento de Monterrey colaboraran a sostener una administración pública y de justicia *paralizada*.¹⁴⁶

En el corto periodo que gobernó Dávila y Prieto se suscitó un conflicto con algunos comerciantes de Monterrey, que exigían la derogación de un impuesto municipal, aprobado el 2 de mayo por el ayuntamiento regiomontano y las autoridades norteamericanas, para cubrir los gastos de los ramos de alumbrado, policía, gobierno y administración de justicia. En el artículo 15 del bando publicado, exentó del pago de cualquier pensión por establecimientos comerciales o industriales a todos los *vivanderos y personas que pertenezcan al Ejército, o sean contratistas con el gobierno de Estados Unidos...*¹⁴⁷

Los comerciantes inconformes con la medida tributaria (consistente en gravar con cien pesos a los más acaudalados y con el ocho por ciento de sus ventas a los de primera y segunda clase) expusieron que, ciertamente, coincidían en la necesidad de que el gobierno municipal obtuviera mayores recursos económicos para sufragar los servicios públicos, pero puntualizaron que los ingresos no debían ser adquiridos a costa del que consideraron el sector más afectado en sus negocios, a consecuencia de la guerra. Enseguida manifestaron que las tres fuentes principales del comercio de Monterrey: el procedente de los mercados internos del país; los puestos instalados en la ciudad y, por último, el derivado de Parras, Coahuila, habían sido impactadas negativamente por las acciones militares, dado que las comunicaciones estaban interrumpidas y prohibida la venta de licores; de tal suerte, sólo los puestos ejercían el comercio, aunque surtían ropa de pésima calidad y no tenían suficientes abarrotes. Aunado a lo anterior, los ca-

¹⁴⁶ MX, NL, Archivo Municipal de Monterrey, Ramo Civil, 1847. Circular de José de Jesús Dávila y Prieto dirigida al alcalde de Monterrey, Nuevo León, 4 de julio.

¹⁴⁷ MX, NL, Archivo Municipal de Monterrey, Ramo Civil, 1847. La medida impositiva fue aprobada conjuntamente por el alcalde de Monterrey, José de Jesús Dávila y Prieto y A. M. Mitchel, Coronel comandante y gobernador de Nuevo León, el 2 de mayo.

minos estaban plagados de salteadores, encareciendo y triplicando el valor de los fletes; como resultado de esto, era imposible contratar arrieros mexicanos dispuestos a transportar las mercaderías. Los artículos de origen norteamericano se vendían más baratos. Las rentas de las casas se duplicaron y los consumidores disminuyeron a la mitad, porque la otra parte había salido de la ciudad. Los habitantes de los pueblos alejados, que regularmente venían de compras, fueron ahuyentados por los *excesos* cometidos por los voluntarios americanos. Por último, calificaron al citado impuesto como injusto y desproporcionado con las condiciones de infortunio del país y que jamás [babía] sufrido ningún mexicano. A pesar de la impugnación, el cabildo regiomontano nombró una comisión que dictaminó improcedente la solicitud de los comerciantes para derogar el gravamen, aunque reconoció el carácter *inequitativo* del mismo e instaló una Comisión Calificadora para el examen individual de posibles deducciones.¹⁴⁸

El 27 de mayo *The American Pioneer*, periódico que circuló en Monterrey durante la ocupación, apoyó en un artículo la nueva tarifa municipal en el ramo de justicia; enseguida, ilustró el caso de un comerciante estadounidense, que fue robado por un mexicano (1300 pesos fue el monto, según la acusación); denunció que el alcalde de Monterrey había protegido al supuesto ladrón, y que los americanos esperaban una explicación del edil regiomontano. También refirió que las relaciones de los extranjeros con la población eran cordiales; reseñó que los residentes mexicanos han regresado a la ciudad y la confianza entre éstos y los americanos ha sido restaurada.¹⁴⁹

¹⁴⁸ MX, NL, AGENL, Fondo Militares, Caja 2, 1847. Expediente relativo a la protesta de algunos comerciantes de Monterrey, 30 de mayo. Una vez aprobado el citado impuesto se registraron los comercios existentes en Monterrey, algunos fueron exceptuados del cobro, también se incluyeron los pertenecientes a los extranjeros. En la ciudad había seis sastrerías y cinco barberías; seis zapaterías, una cobrería y cuatro tenerías; cinco carpinterías, tres matanceros y dos platerías; cinco billares e igual número de tiendas, en MX, NL, Archivo Municipal de Monterrey, Ramo Civil, 1847. Expedientes relativos a los comercios existentes. Monterrey, 13 de mayo.

¹⁴⁹ MX, NL, Archivo Municipal de Monterrey, Ramo Civil, 1847. El 22 de septiembre, Santiago García integró una lista de las viviendas ocupadas por tro-

El 1 de junio el alcalde de Monterrey, Gregorio Zambrano, remitió a los editores de *The American Pioneer* un documento, copia de los originales del archivo del juzgado, para contestar al artículo publicado el 27 de mayo, y disipar el *desfavorable concepto que pudo producir contra la reputación de las autoridades municipales y en particular de este alcalde*; anexó también una carta del Capitán Rogers, que autorizó la libertad del presunto timador, José Gutiérrez.¹⁵⁰ Un día antes, los editores se habían retractado de su imputación.¹⁵¹

El citado impuesto causó controversia en la ciudad, sobre todo porque endosó a los vecinos el costo de servicios tan esenciales en la administración y gobierno municipal, pero quizás lo que más irritó fue el hecho de exentar a todos aquellos que mantenían vínculos comerciales con el gobierno norteamericano. Si bien no había recursos en las finanzas del ayuntamiento para sufragar el sueldo de los diez hombres necesarios para garantizar la seguridad, los vecinos, por su

pas del ejército norteamericano, utilizadas como casas-habitación, cuarteles y almacenes. Sumaron 42 casas, entre los dueños destacamos la del Lic. Manuel Antonio Morales, Francisco Barrera, Gregorio Zambrano, Juan N. de la Garza y Evia, Blas María Valdez, Matías Sada. García aclaró que algunos propietarios se encontraban fuera de la ciudad, y que *aún no regresaban*: Melchora Hernández, el General José María Ortega, Juana de Llano, Juan de Arrese y el Lic. Francisco de Paula Morales, que desde marzo abandonó Monterrey. MX, NL, Archivo Municipal de Monterrey, Ramo Civil, 1847. Los mandos militares del ejército de ocupación, se encargaron de difundir que eran cumplidores para pagar, no siempre fue así, al menos para Esteban Guajardo, su casa localizada en el barrio del Roble, junto al templo del mismo nombre, fue ocupada por el Ejército americano de noviembre de 1846 a junio de 1847, las rentas de ocho meses, es decir, 120 pesos a razón de 15 pesos mensuales, no habían sido cubiertas por las autoridades mexicanas ni las americanas. Monterrey, 21 de junio. MX, NL, AGENL, Fondo Militares, Caja 52, 1847. La presunción del *The American Pioneer*, acerca de la restauración de la confianza entre las *tropas invasoras* y los residentes de la ciudad, creemos que careció de sustento, el 22 de noviembre, cincuenta regiomontanos acreditaron los agravios que recibieron de los norteamericanos. La mayoría reclamó predios afectados, solares y horas de agua. MX, NL, Archivo Municipal de Monterrey, Ramo Civil, 1847.

¹⁵⁰ MX, NL, Archivo Municipal de Monterrey, Ramo Civil, 1847. Gregorio Zambrano, alcalde de Monterrey, envía a los editores de *The American Pioneer*. Monterrey, 1 de junio.

¹⁵¹ MX, NL, Archivo Municipal de Monterrey, Ramo Civil, 1847. Los editores de *The American Pioneer* a sus lectores. Monterrey, 31 de mayo.

parte, estaban molestos por tener que pagar impuestos; entonces, la única posibilidad de remunerar a los guardianes del orden público consistía en que los ciudadanos *más pudientes* efectuaran esa erogación.¹⁵²

Nunca antes los habitantes de la ciudad habían quedado tan expuestos a las arbitrariedades de las tropas: la noche del 13 de junio, a las 9:15 horas, murió asesinado el regiomontano Manuel Peña, víctima de las balas de un soldado norteamericano *por no haber correspondido al ¿quién vive?, que por tres veces le preguntó en inglés*. El secretario del ayuntamiento de Monterrey propuso la modificación o derogación de esa medida en las guardias nocturnas, porque consideró que *no pueden seguir los mexicanos al capricho de los guardias extranjeros*.¹⁵³

El 24 de agosto de 1847, incluso el ayuntamiento de Monterrey informó al Comandante gobernador americano de la ciudad que los frecuentes asesinatos, robos y atropellos cometidos a los vecinos provocaron temores fundados en éstos; que de no tomar medidas eficaces para contener los desmanes, pronto quedaría la ciudad desierta e irrecuperable la confianza en las promesas de los jefes norteamericanos, en el sentido de que respetarían a las personas y las propiedades. Las autoridades municipales denunciaron que a diario recibían aviso de algún atropello, como los robos realizados por grupos de soldados armados. La violencia y la impunidad habían llegado a tal extremo que alguna vez un americano, en presencia de las autoridades y *con armas en mano*, entró al edificio del cabildo y *sacó a un vecino que llegó a protegerse*

¹⁵² MX, NL, Archivo Municipal de Monterrey, Correspondencia, 1844-1849. Manuel Sáenz, alcalde de Monterrey, comunica al general en jefe del ejército de ocupación americano. Monterrey, 19 de junio de 1847.

¹⁵³ MX, NL, Archivo Municipal de Monterrey, Ramo Civil, 1847. El secretario del juzgado 1º Constitucional de Monterrey, explica al gobernador José de Jesús Dávila y Prieto. Monterrey, 14 de junio. El alcalde de Monterrey, después de este lamentable suceso, emitió un aviso a los ciudadanos de la capital de Nuevo León, para exhortarlos a no salir de sus casas por la noche; si por alguna urgencia tenían que hacerlo y no tuvieran modo de hacerse entender por los centinelas americanos, deberán hacer alto inmediatamente a la voz de ¿quién vive?, para ser reconocidos y explicar los motivos que los hicieron salir. Monterrey, 15 de junio. MX, NL, Archivo Municipal de Monterrey, Ramo Civil, 1847.

de los insultos proferidos por un mexicano, *sirviente* del americano. Para el cabildo regiomontano este hecho indicó que los habitantes de la ciudad ya *no tienen asilo seguro ninguno*.¹⁵⁴

En septiembre de 1847 se incorporó de nuevo a la gubernatura Francisco de Paula Morales; el 23 de octubre, desde Linares, ordenó al alcalde de Monterrey investigar el caso de que tres mexicanos que habían sido ejecutados, con azotes, por disposición del General americano. El propósito: hacer las reclamaciones convenientes.¹⁵⁵

El alcalde Santiago García, diligente, inició la investigación solicitada, de la que resultó que no fueron tres sino cuatro mexicanos, a los que azotaron soldados americanos. Testigos presenciales informaron que el domingo 17 de octubre remitieron a la cárcel de la ciudad a un americano en estado de ebriedad; éste, armado con una navaja, escandalizó e hirió a algunos presos mexicanos, que lo sometieron a golpes. Una *patrulla americana* se enteró y con lujo de violencia sacó de la cárcel a los presos Juan Dávila, Gregorio Guillén, Luciano Ortiz y Antonio de Anda, quienes fueron flagelados sin previa averiguación. Pedro Garza Evia, encargado del Hospital de Presos, declaró que no obstante las curaciones practicadas, éstos aún se hallaban delicados de salud. Sostuvo que a Guillén los azotes *le afectaron demasiado el miembro*, y que su mujer había asegurado que a Gregorio *se le ha reventado el miembro*.¹⁵⁶

¹⁵⁴ MX, NL, Archivo Municipal de Monterrey, Ramo Civil, 1847. El ayuntamiento de Monterrey informa al comandante gobernador [americano] de la ciudad. Monterrey, 24 de agosto. Los reclamos del cabildo regiomontano fueron constantes el 30 de agosto, a través de un intérprete, manifestó el desagrado de la comunidad, por los cateos realizados para buscar y aprehender a los ladrones. El ayuntamiento propuso que éstos se realizaran con su conocimiento, para que los habitantes pacíficos no sufran vejaciones, porque de otro modo, abandonarán la ciudad hasta dejarla desierta. Acta de cabildo de Monterrey, 30 de agosto. MX, NL, Archivo Municipal de Monterrey, Actas de Cabildo, 1847.

¹⁵⁵ MX, NL, AGENL, Fondo Militares, Caja 53, 1847. Francisco de Paula Morales remite una carta *muy reservada* al alcalde de Monterrey. Linares, 23 de octubre. El 27 de septiembre, el ayuntamiento de Monterrey reconoció como legítimo gobernador de Nuevo León a Francisco de Paula Morales, aunque propuso que convocara a elecciones próximamente, en MX, NL, Archivo Municipal de Monterrey, Ramo Civil, 1847.

¹⁵⁶ MX, NL, AGENL, Fondo Militares, Caja 53, 1847. Expediente integrado por el alcalde de Monterrey, Santiago García, siguiendo instrucciones *muy reservadas*.

Pareciera que las principales preocupaciones de De Paula Morales residieron en organizar la administración del estado y los órganos de gobierno, además de estabilizar el flujo de las rentas municipales para fortalecer su proyecto, y limar las aristas en la compleja y tirante relación con las autoridades militares norteamericanas, incapaces de controlar los agravios frecuentes de los voluntarios contra la población civil. Equiparables en sus acciones a las de los temidos voluntarios fueron los arrebatos de los guerrilleros mexicanos, que el gobernador enfrentó.

John W. Tibatts, del cuartel general de infantería del Ejército americano en Monterrey, informó al gobernador De Paula Morales que la instalación del Congreso estatal, en Linares, infringía el pacto de gobernabilidad acordado y que esta medida se interpretó como *algo para fines malos e ilegales y no para el bien público*. Tibatts, para reducir la influencia de Morales, absolió a los nuevoleoneses del pago de impuestos decretado por el gobernador, no sin antes advertir que quienes pretendieran cobrarlos recibirían *el más riguroso castigo*.¹⁵⁷

Otra de las calamidades sufridas por los habitantes del estado fueron los grupos guerrilleros organizados para combatir a los norteamericanos, que terminaron por ser *de ninguna utilidad para la causa nacional*; su primordial ocupación fue *causar males y asaltos a guisa de bandoleros al pacífico caminante*, el perfil de estos cuerpos irregulares contradecía sus obligaciones *se compone de hombres avezados al crimen y que no pueden abrigar ningún sentimiento ni de patriotismo, ni de humanidad, ni de orden*.¹⁵⁸

das de Simón de la Garza Melo, Secretario de gobierno. Monterrey, 2 de noviembre.

¹⁵⁷ MX, NL, AGENL, Fondo Militares, Caja 54, 1847. John W. Tibatts, del cuartel general de infantería del Ejército americano en Monterrey, explica a Francisco de Paula Morales, gobernador de Nuevo León. Monterrey, 11 de noviembre.

¹⁵⁸ MX, NL, AGENL, Fondo Militares, Caja 54, 1847. Simón de la Garza Melo, Secretario de gobierno, transcribe al Capitán Norberto Galán. Linares, 12 de noviembre. Vicente Treviño, alcalde de San Francisco de Apodaca informó al secretario de gobierno *las fatales ocurrencias que se experimentan... con las cuadrillas de guerrilleros que asaltaron al secretario del juzgado y lo secuestraron, con la finalidad de asesinarlo*. San Francisco de Apodaca, 11 de noviembre. MX, NL,

Para finalizar 1847, es interesante conocer cuál fue la interpretación que de la guerra tenían los mandos norteamericanos y la postura que establecieron en sus relaciones con la población civil, así como sus reacciones ante la sobreestimada resistencia encontrada en las actividades de los guerrilleros. En la orden No. 11 expedida por John E. Wool, Comandante general de las fuerzas americanas de ocupación en Monterrey, expuso que la guerra emprendida por Estados Unidos contra México *ha sido suave y moderada*, en base al respeto a la propiedad particular y las instituciones religiosas. Los ciudadanos neutrales en la contienda, según Wool, *han sido tratados con bondad*, a los soldados *menesterosos* se les *ha alimentado* y auxiliado a los heridos mexicanos. Para el comandante general, a cambio del desprendimiento mostrado por los cultos partidarios de la cortesía en la guerra, habían recibido como respuesta atentados homicidas *a sangre fría* contra los soldados americanos, debido a ello, Wool sentenció: *quien no se mantenga neutral pagará las consecuencias... con pesadas contribuciones o con castigos severos*. También dispuso que en las ciudades, villas, aldeas y haciendas, las autoridades que ayuden a las guerrillas serán consideradas cómplices y las urgió a organizar partidas de policía para aprehender a los guerrilleros. No escaparon

AGENL, Fondo Secretaría de Gobierno, Sección Correspondencia de Alcaldes, Serie Apodaca, Caja 3, 1847. Gorgonio Flores, alcalde de Salinas Victoria, certificó que el 15 de septiembre, fue asaltada la casa de Santos Gutiérrez, por una partida de hombres al mando de Francisco Treviño, vecino de Martín, que con el nombre de guerrilleros, atacaron y desvalijaron el comercio de Pedro Pinquet (anexó lista de lo hurtado). Salinas Victoria, 30 de diciembre, en MX, NL, AGENL, Fondo Concluidos, Caja 35/593. Véase “Información sobre la guerrilla que dirige Norberto Galán”, 1848, en MX, NL, AGENL, Fondo Concluidos, Caja 35/601; también en MX, NL, AGENL, Fondo Militares, Caja 53, 1847. Jorge Luis Lara, teniente coronel de caballería y *Ex jefe de Guerrilla* solicita al Lic. Trinidad de la Garza Melo. Linares, 29 de octubre. Trinidad de la Garza Melo transcribió desde Linares al alcalde de Cadereyta Jiménez, el 27 de diciembre, un comunicado del gobernador de Nuevo León, que exigía al Capitán Norberto Galán acatar una orden del supremo gobierno, de disolver la guerrilla a su mando, ya que éstas fueron creadas para hostilizar a los americanos que ocuparon el territorio nacional, brindar seguridad y tranquilidad, a las personas y a las propiedades y no para cometer desmanes contra la población, en MX, NL, Archivo Municipal de Cadereyta, 1847.

de su amenaza los comerciantes, de cualquier nacionalidad (aunque predominaban los americanos, los mexicanos y los españoles), a quienes se advirtió que, de pagar tributo a Canales o a cualquier partida de *bandidos* o de guerrilleros, serían castigados severamente, además de confiscarles sus bienes en beneficio de los Estados Unidos.¹⁵⁹

Sin embargo, esta guerra *suave y moderada* había ocasionado que no existiera ningún pueblo que no lamentara la *desgracia de multitud de familias...* reducidas a la mendicidad como consecuencia de la invasión, de las coacciones del Ejército mexicano para sostener la guerra desde 1836 y los agravios cometidos por los cuerpos irregulares de una u otra fuerza armada, además de las partidas de ladrones que asolaron los vecindarios.

5. EL RECUENTO DE LOS DAÑOS

*Nuevo León... Envuelto en los sucesos de la guerra extranjera por haber sido ocupado desde sus principios, este sólo hecho indica bastante cuántos serían sus sufrimientos en esta lucha en que todos fueron reveses, desgracias y confusión para la República: la agricultura, la industria, los giros y todas las fuentes que forman su riqueza, recibieron los rudos golpes de la guerra...*¹⁶⁰

José María Parás, Monterrey, 24 de marzo de 1849.

¹⁵⁹ MX, NL, Archivo Municipal de Lampazos, Caja 38, 1847. Monterrey, 17 de diciembre de 1847. Es difícil creer que las atenciones brindadas a los heridos de guerra, hayan sido tan civilizadas, como lo presumió el general Wool; sin embargo, es indudable que uno de los sectores que más padecimientos y desamparos sufrió en el inhumano drama de la guerra fue el de las tropas mexicanas, a Manuel Sabariego, comandante militar de Tamaulipas, debemos la siguiente descripción conmovedora: [imagine] al infeliz mutilado, pidiendo una limosna como premio a los miembros perdidos en una acción, en otra parte un veterano desnudo y hambriento que busca afanosamente el pan entre sus hermanos, pido se observe a los miserables arrojados al borde del sepulcro por las heridas o por las enfermedades que contrajo en el campo de batalla, sin alimento, sin medicinas, sin lecho, sucumbiendo al hambre, cuando no a las balas y lanzas enemigas. Ciudad Victoria, Tamaulipas, 18 de diciembre. MX, NL, AGENL, Fondo Militares, Caja 54, 1847.

¹⁶⁰ MX, NL, AGENL, Memoria que sobre el estado que guarda en Nuevo León la administración pública en sus diversos ramos, presenta al H. Congreso el Gobierno del

Es una tarea compleja cuantificar las consecuencias morales, sociales y económicas de la ocupación norteamericana en el estado, en los casi dos años en que Nuevo León sufrió por primera vez la intervención armada de un Ejército extranjero. Lo que sí observamos es que hubo municipios que resintieron más los efectos de la guerra, particularmente los localizados al norte, debido a su confluencia geográfica con la ruta que siguieron las tropas de Zacarías Taylor, desde que penetraron el territorio nuevoleonés procedentes de Camargo, Tamaulipas.

Por ejemplo, son contrastantes las comunicaciones de dos municipios que respondieron al gobierno estatal sobre la recaudación de impuestos: Pablo González, alcalde de Galeana (al sur de Nuevo León), informó que debido a la invasión de una partida de americanos, éstos causaron alarma en el pueblo por la aprehensión de 11 vecinos, pero no pasó a mayores; sin embargo, por estas circunstancias se traspapelaron los padrones de contribuyentes, pero aseguró que las percepciones de agosto a diciembre de 1846, y hasta enero de 1847, fueron entregadas al gobernador Francisco de Paula Morales.¹⁶¹

En cambio, Juan González, alcalde de Marín (al norte de Nuevo León), reconoció la importancia de los tributos para la organización de la administración pública estatal, pero solicitó la excepción del pago de las contribuciones directas y explicó las razones de su petición: antes de la guerra, el pueblo de Marín dio ejemplo de *puro patriotismo*, superando a otros pueblos más grandes y más prósperos; nunca faltó disposición para colaborar, pero la *espantosa guerra*, donde Marín fue el escenario mismo de ésta, lo colocó al *borde de su total exterminio*. Muchos vecinos fueron sacrificados, las familias sollozaron en la orfandad, las casas fueron destruidas por el saqueo e incendiadas las principales haciendas; los ganados

Estado, Monterrey, Nuevo León, 24 de marzo de 1849, Imprenta del Gobierno a cargo de F. Molina, p. 3, en adelante citaremos como Memoria de José María Parás: MJMP.

¹⁶¹MX, NL, AGENL, Fondo Secretaría de Gobierno, Sección Correspondencia de Alcaldes, Serie Galeana, Caja 11, 1848. Galeana, 31 de marzo.

mayores y la caballada casi desaparecieron, los habitantes deambulaban dispersos por los campos, perdidos todos sus bienes y, sin alimentos, expuestos a las inclemencias del clima. González aseveró que no obstante que lo descrito fue *a bulto*, no exageró en los *males dichos*.¹⁶²

En Cerralvo, que sucumbió un mes antes del asalto y toma de Monterrey (las tropas norteamericanas ocuparon la villa entre agosto de 1846 y julio de 1848), los efectos de la guerra en la población fueron devastadores: los solares y patios que protegían los bienes e intereses de los habitantes se confundieron con las calles y baldíos; convertidos en cenizas los materiales de construcción de las casas; los moradores de los ranchos huyeron a otros estados, porque sus habitantes, corrales y labores fueron incendiadas. A principios de 1849

¹⁶² MX, NL, AGENL, Fondo Secretaría de Gobierno, Sección Correspondencia de Alcaldes, Serie Marín, Caja 8, 1848. Marín, 12 de abril; José María Dávila, jefe de la Receptoría de Rentas de la Villa de Marín, explicó a Simón de la Garza Melo, secretario de gobierno, que el 25 de febrero de 1847, fueron quemadas por los americanos muchas casas de la villa. El alcalde Joaquín González certificó este hecho. Marín, 10 de noviembre. MX, NL, AGENL, Fondo Militares, Caja 54, 1847. Aunque es difícil conocer cuantos civiles murieron durante la guerra, en el caso de Marín, entre el 18 de diciembre de 1846 y el 26 de agosto de 1848 se registraron los decesos causados por los norteamericanos en 27 marinenses, la fuente que tomamos para indicar dicho número fue el Libro de Defunciones Dos, localizado en el Archivo General del Arzobispado de Monterrey, como testimonio y tributo a la memoria de estos nuevoleoneses del pueblo mártir de Marín, referimos sus nombres: Miguel Caballero, 18 de diciembre de 1846 (F. 148); Pedro Garza Caballero, 12 de octubre de 1847 (F. 160); Agapito Guerra, 12 de octubre de 1847 (F. 88); Antonio González, 17 de octubre de 1847 (F. 160); Manuel González Treviño, 17 de octubre de 1847 (F.160); José María González, 21 de octubre de 1847 (F.160); Cristóbal Treviño González, 21 de octubre de 1847 (F.160); Juan José González, 25 de octubre de 1847 (Ff. 160-161); Félix Flores, 25 de octubre de 1847 (F.161); Pablo Flores, 25 de octubre de 1847 (F. 161); Juan Guajardo, 25 de octubre de 1847 (F. 161); Ignacio González, 31 de octubre de 1847 (F. 161); Ramón González, 31 de octubre de 1847 (Ff. 161-162); Anastasio Garza, 2 de noviembre de 1847 (F. 162); Teodoro Garza, 2 de noviembre de 1847 (F.162); Tomás Escamilla, 8 de noviembre de 1847 (F. 162); Eugenio Livas, 14 de noviembre de 1847 (F.163); Rafael Guzmán, 14 de noviembre de 1847 (F. 163); José María Casas Treviño, 17 de noviembre de 1847 (F. 163); Gabriel Casas, 18 de noviembre de 1847 (F. 163); Ignacio Casas, 18 de noviembre de 1847 (F. 163); Zeferino Caballero, 21 de noviembre de 1847 (F. 163); José Ramón Guzmán, 3 de diciembre de 1847 (F. 164); José María Martínez, 26 de agosto de 1848 (F. 173), en MX, NL, Archivo General del Arzobispado de Monterrey, Marín, Libro de Defunciones 2, Ff. 148-173, 1846-1848.

sólo había escombros y destrucción; haciendas abandonadas, puertas destrozadas, tejados *caídos* y habitaciones horadadas: *todo aniquilado por la indolencia y alevosa mano americana*. En la villa, el ayuntamiento se ocupó de *hacerla volver al estado que guardaba antes de ser invadida*.¹⁶³

Cabe aclarar que los daños ocasionados a la población de Cerralvo, posiblemente tuvieron lugar entre agosto de 1846 y agosto de 1847; en ese lapso, fueron incalculables los agravios que resintió la villa por los destacamentos americanos, pero la situación cambió cuando asumió el mando el Coronel Swemb; los desmanes cesaron, debido *al buen orden y principio de humanidad* del citado oficial. El 23 de abril de 1848, José María de la Garza González, alcalde del municipio, manifestó sus temores por el traslado de las fuerzas americanas hacia Estados Unidos. No quería que se designara a otro Coronel como jefe del destacamento en Cerralvo, para no poner en

¹⁶³ MX, NL, AGENL, Fondo Secretaría de Gobierno, Sección Estadística, Serie Cerralvo, Caja 1, 1849. Gabriel M. Villarreal, alcalde de Cerralvo, remite al gobernador del estado, la Memoria del Ayuntamiento. Cerralvo, 31 de diciembre; véase en MX, NL, AGENL, Fondo Secretaría de Gobierno, Sección Correspondencia de Alcaldes, Serie Cerralvo, Caja 11, 1848. Tomás Benavides, alcalde de Cerralvo, remite al gobernador del estado la Memoria del Ayuntamiento. Cerralvo, 31 de diciembre; el mismo municipio, solicitó al Secretario de gobierno que las autoridades estatales reclamaran al jefe del ejército americano, el pago de las rentas adeudadas por sus tropas a varios cerralvenses. La deuda por la ocupación de sus casas databa desde agosto de 1846. MX, NL, AGENL, Fondo Secretaría de Gobierno, Sección Correspondencia de Alcaldes, Serie Cerralvo, Caja 13, 1848; Benavides atribuyó a los asaltos de los indios bárbaros, las sequías y la invasión de los americanos (que inutilizaron casas, solares, labores y ganados mayores) el decaimiento de las actividades económicas y productivas de la villa. Cerralvo, 31 de diciembre, en MX, NL, AGENL, Fondo Secretaría de Gobierno, Sección Correspondencia de Alcaldes, Serie Cerralvo, Caja 13, 1848. En el caso de Cerralvo localizamos los registros de defunción de cuatro oriundos de esa villa y uno de Matamoros, Tamaulipas, todos ellos fueron muertos por tropas norteamericanas, como tributo a estos mexicanos, incluimos sus nombres y la fecha en que murieron: José María García, 26 de febrero de 1847 (F. 155); Cristóbal Villarreal, 18 de marzo de 1847 (F. 156); Nicolás García, 18 de julio de 1847 (F. 161); Zeferino Flores, 18 de julio de 1847 (F. 165) y Julio Martínez, que murió en Cerralvo pero era originario de Matamoros, Tamaulipas, 27 de marzo de 1848 (F. 174), en MX, NL, Archivo General del Arzobispado de Monterrey, Cerralvo, Libro de Defunciones 3, Ff. 155-174, 1847-1848.

riesgo la seguridad de los vecinos.¹⁶⁴ Es indudable que el Coronel Swemb supo ganarse el respeto de las autoridades cerralvenses, aunque también hubo reportes de americanos que escandalizaron la moral y las buenas costumbres de los agualeguenses, como pasó con un norteamericano destacamentado en el rancho del Puntiagudo (hoy General Treviño), que se *amancebó* con una joven del mismo lugar. José María Villarreal, alcalde de Agualeguas, irritado por la licenciosa relación entre la joven pareja, consideró que ese vínculo sentimental era una de las *tantas* arbitrariedades del Ejército invasor. Pero lo más vergonzante para el encolerizado edil fue que el conquistado galán se casó clandestinamente con la joven, en una ceremonia en que ofició como sacerdote otra mujer de la misma vecindad, mientras otros amigos les sirvieron de padrinos. Es posible que la dama que protocolizó el matrimonio fuera de religión protestante, predominante en las tropas que invadieron el territorio, el caso es que el acontecimiento provocó el escándalo del alcalde y del pueblo.¹⁶⁵

Poco antes de la firma del Tratado de Guadalupe Hidalgo –el 2 de febrero de 1848, fecha en que México perdió dos millones de kilómetros cuadrados–, Lampazos sufrió el asalto de una partida de 15 americanos y un guía mexicano, lo que ocurrió entre el 19 y 20 de enero de ese año. Los bandoleros registraron todas las casas de la plaza, después exigieron mil pesos al alcalde Manuel M. Pérez, a quien intimidaron con la amenaza de sus armas en *los pechos* del municipio, de él sólo obtuvieron 87 pesos cuatro reales nueve granos. Después reunieron a los ricos del pueblo y reclamaron la citada suma, pero éstos los conformaron con 500 pesos. Enseguida huyeron *como ladrones, iban a todo escape*; además del numerario, arrean-

¹⁶⁴ MX, NL, AGENL, Fondo Militares, Caja 54, 1848. José María de la Garza González, alcalde de Cerralvo, pide a José María Parás, gobernador de Nuevo León, interceder ante el general John Wool, jefe de las fuerzas de ocupación en Monterrey. Cerralvo, 31 de diciembre.

¹⁶⁵ MX, NL, AGENL, Fondo Correspondencia de Gobernadores, José María Parás Ballesteros, Caja 1. José María Villarreal, alcalde Agualeguas, reporta al gobernador de Nuevo León. Agualeguas, 26 de agosto de 1848.

ron con una mula ensillada, dos jorongos, propiedad de Pérez y los auxilios brindados por el pueblo, antes de descubrir que no eran tropas regulares de Estados Unidos.¹⁶⁶

El asalto a Lampazos evidenció la fragilidad de las poblaciones ante las tropelías que cometieron grupos *sueltos*, sin control, del mando militar norteamericano. El 16 de julio llegaron a la villa de Sabinas Hidalgo 57 voluntarios al mando del americano Yon. Reunieron al ayuntamiento en el juzgado, cerraron las puertas del local y exigieron la entrega de 60 mil pesos. El alcalde trató de convencerlos de que la villa era muy pobre y no se podía conseguir la suma demandada. Los forajidos, como respuesta, encerraron en un cuartel a todo el cabildo y amenazaron al alcalde; lo llevaron casa por casa para que requiriera a los vecinos la cantidad que les pareciera prudente aportar. A los vecinos que se negaron a cooperar los mataron sin remordimiento. Lograron reunir 15 mil pesos y algunos caballos; dejaron cuatro vecinos muertos: Francisco Montanari, Rafael Argüelles; un vecino de Mier y un *sabinense desconocido*. Al alcalde José Angel Martínez, además de robarlo, lo colgaron, pero gracias al auxilio de varios sabinenses se salvó de morir ahorcado.¹⁶⁷

¹⁶⁶ MX, NL, AGENL, Fondo Secretaría de Gobierno, Sección Correspondencia de Alcaldes, Serie Lampazos, Caja 9, 1848. Manuel M. Pérez, alcalde 1º de Lampazos, informa al brigadier comandante en jefe del ejército de ocupación. Lampazos, 24 de enero.

¹⁶⁷ MX, NL, AGENL, Fondo Militares, Caja 56, 1848. Julián Salinas, integrante del juzgado 1º constitucional de Sabinas Hidalgo, informa a José María Parás, gobernador de Nuevo León. Sabinas Hidalgo, 17 de julio; éstos ladrones voluntarios de Texas, agredieron a Villaldama y la hacienda del Carrizal, el 17 de julio se aproximaron a Lampazos y exigieron 20 mil pesos. La respuesta del alcalde Manuel M. Pérez fue *que a fuerza de balas serían recibidos*, quisieron penetrar al pueblo y, efectivamente, fueron rechazados a balazos por todos los vecinos, huyeron en desbandada, dejaron abandonadas algunas piezas de los botines obtenidos en Sabinas Hidalgo, Villaldama y lugares vecinos. Lampazos, 18 de julio, en MX, NL, Archivo Municipal de Lampazos, Caja 39, 1848 y MX, NL, AGENL, Fondo Militares, Caja 56, 1848; en Marín, el alcalde Juan González, informó a José María Parás, que el 15 de junio, pasó una partida del ejército americano procedente de la hacienda de Ramos, que robó cuatro caballos y dañó los sembrados de la villa. Tres días después, otra fuerza de infantería del mismo ejército entró al pueblo, hizo muchos disparos y mató un número considerable de animales domésticos. Los vecinos por temor a que se repitieran estos actos de vandalismo

Resultado de la ocupación, fueron los problemas creados en los municipios por el ajuste en la paridad de la moneda mexicana y la americana. Desde que Monterrey fue tomado comenzó a circular moneda americana. En ese momento, la paridad convenida fue la siguiente: por cada real americano de 10 centavos se pagaron 12.5 centavos mexicanos. Esta equivalencia se mantuvo durante casi dos años (1846-1848), pero cuando el grueso de las tropas norteamericanas abandonó el estado —entre el 18 y 26 de junio—,¹⁶⁸ en algunos comercios se negaron a aceptar dicha paridad y plantearon que la moneda americana tuviera un valor de 10 centavos. Muchos vecinos pobres reclamaron esta medida.¹⁶⁹ Al respecto, Santiago Vidaurri, Secretario de gobierno, reconoció como un error no haber regulado la paridad desde que la moneda americana fue introducida, en septiembre de 1846; dispuso que siguiera en circulación la moneda referida por su *valor positivo*; además, ordenó que los particulares se resignaran a perder *la parte que les toque*, producto de la devaluación, primero del real americano, y después del americano; el *valor real* de la moneda americana, afirmó, era de *tres cuartillas cada real y tres octavos de real cada medio*. A consecuencia de la guerra, la moneda americana se había sobrevaluado en un 25 por ciento en relación con la mexicana.¹⁷⁰ Estos datos, inferidos de un caso concreto suscitado en Salinas Victoria, pensamos, impactaron socialmente en el estado; aunque carecemos de mayor infor-

querían salir de sus casas y retirarse a los campos. González solicitó al gobernador interceder ante los jefes americanos, para que terminen estas incursiones. Marín, 19 de junio, en MX, NL, AGENL, Fondo Militares, Caja 55, 1848.

¹⁶⁸ MX, NL, AGENL, Fondo Militares, Caja 56, 1848. Minuta de la carta dirigida por José María Parás, gobernador del estado a Mariano Otero, ministro de Relaciones Interiores y Exteriores, expresándole que el 26 de junio, fue evacuado Nuevo León por las fuerzas americanas, que marcharon por el rumbo de Camargo, Tamaulipas, dejando en Monterrey algunos piquetes que custodian las pertenencias del ejército americano que aún no se han transportado. Monterrey, 2 de julio.

¹⁶⁹ MX, NL, AGENL, Fondo Militares, Caja 54, 1848. Francisco de la Garza Benavides, alcalde de Salinas Victoria explica a José María Parás, gobernador de Nuevo León. Salinas Victoria, 20 de junio.

¹⁷⁰ *Ibid*, Santiago Vidaurri, Secretario de gobierno, contesta a Francisco de la Garza Benavides. Monterrey, 20 de junio.

mación, lo cierto es que quienes más dificultades tuvieron a la hora de comprar artículos de subsistencia, como el maíz y frijol, fueron las familias más desamparadas; igual fenómeno se dio al momento de pagar las contribuciones.

Cuando las tropas norteamericanas iniciaron la evacuación, en junio de 1848, casi a la par surgieron las reclamaciones de aquellos vecinos cuyas casas habían sido alquiladas por el Ejército invasor. Las viviendas que ocuparon fueron las más sólidas, cómodas y amplias, pertenecientes al clero y a las familias más acaudaladas de las poblaciones. Aunque los altos mandos de los americanos se comprometieron a pagar religiosamente las rentas de los inmuebles, pensamos que, salvo excepciones, por lo regular no cumplieron lo convenido.

Por ejemplo, el inmueble de la regiomontana María Josefa Flores Garza, ubicado frente a la Plaza de Armas (hoy Plaza Zaragoza), fue ocupado por las oficinas del Cuartel Maestre del Ejército de los Estados Unidos de América desde el 26 de septiembre de 1846 hasta junio de 1848. La casa contaba con once piezas grandes; por cada una de éstas, los americanos se obligaron a pagar una renta de cinco pesos mensuales, lo que hace un total de 1,155 pesos en 21 meses; de esta suma, el 7 de diciembre de 1847 abonaron 30 pesos.¹⁷¹

En el Obispado, edificio de 20 piezas, que incluía *las de arriba en la plaza principal*, fue destinado como almacén del Ejército americano, de fines de septiembre de 1846 a junio de 1848, pactada su renta en 55 pesos mensuales, al 21 de junio del último año se debían 495 pesos.¹⁷² No corrió con mejor suerte el inmueble sede del Seminario de Monterrey, donde las tropas americanas ocuparon 22 piezas de diferentes *tamaños y comodidades* durante 13 meses y dejaron una deu-

¹⁷¹ MX, NL, AGENL, Fondo Militares, Caja 55, 1848. José María Gaja autoriza al alcalde de Monterrey, para que a su nombre cobre a las autoridades americanas 1125 pesos por concepto de rentas vencidas del ejército americano. Monterrey, 20 de junio.

¹⁷² MX, NL, AGENL, Fondo Militares, Caja 55, 1848. Germán de Iglesias, mayordomo de fábrica de la Catedral de Monterrey, manifiesta que la casa conocida como el Obispado. Monterrey, 21 de junio.

da de 1,430 pesos, a razón de cinco pesos mensuales por cada una de las habitaciones.¹⁷³ De la morosidad de los americanos no escapó el ex gobernador Francisco de Paula Morales, a quien alquilaron varias propiedades durante la guerra: su domicilio particular, de siete habitaciones, fue rentado de octubre de 1846 a febrero de 1847 por cinco pesos mensuales; también una casa en la Presa Chica, compuesta de un jacalón y solar, por 11 meses, igual ocurrió con la casa de 11 piezas de su padre, entre octubre de 1846 y junio de 1848; otra casa en el barrio de La Purísima, de una pieza, con muchos árboles al frente, de noviembre de 1846 a enero de 1848, para sumar un adeudo por concepto de renta de 1,150 pesos.¹⁷⁴

En Montemorelos les fue peor a Rafael Ballesteros y Fabián García Dávila: al primero una partida de americanos le destruyó su casa, para fortificarse en esa plaza del 27 de noviembre a fines de diciembre de 1846; la casa, de 38 varas de largo, tenía cuatro habitaciones (dos concluidas y dos sin techo), construidas con material de sillares y mezcla. Ballesteros, a nombre de sus hermanos Tomás, Francisco y Gertrudis, demandó la reparación del daño provocado, de acuerdo al Tratado de Paz de Guadalupe Hidalgo, celebrado entre México y Estados Unidos. García Dávila expuso que las tropas americanas, que permanecieron en esa ciudad en la fecha arriba mencionada, destruyeron su domicilio y, con el material demolido, formaron parte de las fortificaciones de esa plaza. La casa de cuatro piezas: tienda, zaguán, sala y recá-

¹⁷³ MX, NL, AGENL, Fondo Militares, Caja 55, 1848. Rafael Garza Sepúlveda, responsable del seminario de Monterrey, certifica la forma en que se afectó el edificio del Seminario. Monterrey, 21 de junio; la casa de Pablo Martínez, fue utilizada de comedor por órdenes del Cuartel Maestre americano. Entre el 1 de abril y el 1 de diciembre de 1847, dejaron un saldo negativo de 80 pesos, en MX, NL, AGENL, Fondo Militares, Caja 55, 1848. Monterrey, 21 de junio; John Wool, General del Ejército de ocupación, habitó la casa del general y ex gobernador del estado, José María Ortega, hasta el 25 de junio de 1848, en MX, NL, AGENL, Fondo Militares, Caja 55, 1848.

¹⁷⁴ MX, NL, AGENL, Fondo Militares, Caja 55, 1848. Constancia de Francisco de Paula Morales donde asienta lo que adeuda el Ejército Americano, por las fincas que le rentaron durante la guerra. Monterrey, 21 de junio.

mara, con 35 varas de largo, con material de sillares y mezcla: *en soleras de una altitud competente*. Al igual que los Ballesteros reclamó, en similares términos, el reconocimiento del crédito por los perjuicios cometidos.¹⁷⁵

Ramón Chapa, alcalde de China, manifestó al gobernador de Nuevo León que en 1847 fue amagado por una partida de americanos que perseguían al guerrillero mexicano Cristóbal Ramírez; los acosadores exigieron 82 mulas y otros víveres bajo la amenaza de incendiar la población, como lo hicieron en el rancho El Cuchillo. Chapa cedió al chantaje y entregó las mulas demandadas que, a 25 pesos cada una, sumaron 2,050 pesos; 82 fanegas de maíz que, a tres pesos, dieron 249 pesos; una res a ocho pesos y un *puerto gordo* con valor de 15 pesos. Para el alcalde, las pérdidas económicas causadas al pueblo por la invasión americana alcanzaron un monto de 2,322 pesos, sin incluir los daños a El Cuchillo y sin faltar el *puerto gordo*.¹⁷⁶

Apenas salieron las tropas americanas, nuevamente empezaron a sentirse las incursiones de los indios bárbaros, que al menos durante el tiempo que permanecieron los soldados extranjeros tendieron a disminuir, aunque no cesaron; en el verano de 1848 fueron hostilizadas las villas de Agualeguas, Salinas Victoria y San Francisco de Cañas, donde causaron pocos daños materiales y algunas muertes. El gobernador José María Parás, a sabiendas de que a partir de septiembre, según la experiencia, invadían el estado diversas y copiosas partidas, solicitó a Mariano Riva Palacio, ministro de Hacienda, 30 mil pesos, necesarios para proveer de armas, municiones y caballos a los habitantes de Nuevo León.¹⁷⁷

¹⁷⁵ MX, NL, Archivo Municipal de Monterrey, 1851. Información de testigos levantada a solicitud de Rafael Ballesteros y sus hermanos, para justificar la destrucción de su casa por una partida de tropa americana en 1846. En el mismo expediente, consta el reclamo de Fabián García Dávila, ambos comparecieron ante el alcalde de Montemorelos, el 10 de marzo.

¹⁷⁶ MX, NL, AGENL, Fondo Militares, Caja 58, 1851. China, Nuevo León, 5 de septiembre.

¹⁷⁷ MX, NL, AGENL, Fondo Militares, Caja 56, 1848. Minuta de la carta dirigida por José María Parás, gobernador de Nuevo León a Mariano Riva Palacio,

De Salinas Victoria se quejaron por los daños cotidianos sufridos por las personas que transitaban por los caminos o agostaderos: de tal magnitud que no sólo provocaron el desánimo en la población para realizar sus *negocios y placeres* sino, también, el temor para salir de sus hogares.¹⁷⁸ En San Nicolás Hidalgo, al finalizar 1848, había diez comerciantes; trece dueños de mulas, que trasladaban piloncillo fuera de la jurisdicción; sólo cuatro ganaderos *de muchos que había*, debido a las continuas incursiones de los *salvajes*; existían dos productores de vino, pero las correrías de los bárbaros por los magueyales motivó el decaimiento de esa actividad.¹⁷⁹

No nos ocuparemos de este tema, sólo destacamos que esta guerra étnico-cultural se mantuvo durante el periodo abordado de manera ininterrumpida, e intermitente cuando los americanos ocuparon el estado; como era de esperarse, resurgió a su salida.

Como síntoma favorable del proceso de reconstrucción del estado y del retorno a las actividades habituales, en Monterrey se anunció que del 8 al 22 de septiembre de 1848 tendría

ministro de Hacienda. Monterrey, 9 de julio. Del pueblo de Valenzuela, informaron de un insólito caso de sobrevivencia: la noche del 13 de septiembre *un hombre mocho de una pierna y una muleta* procedente de Candela, Coahuila, se quedó a dormir en la orilla del río, distante 200 pasos de las últimas casas al norte de Valenzuela, para que pudiera *sostener* el asno en que viajaba a pedir limosna en estos pueblos; dormido, lo sorprendieron diez indios, lo hirieron de un brazo y *le pasaron varias flechas*. El hombre de las muletas logró escapar con vida debido a que alcanzó a gritar lo siguiente: *¡a las armas compañeros que el enemigo está encima, anden hombres, cárquense hombres!* Enseguida el mendigo tomó la muleta apuntando a los indios y éstos, creyendo que era un fusil, se dieron a una violenta fuga. Juan Mario Pérez, alcalde único provisional del pueblo de Valenzuela, solicitó recursos y armas para defender al vecindario de futuros ataques de los *indios bárbaros*. Pueblo de Valenzuela, Nuevo León, 15 de septiembre, en MX, NL, AGENL, Fondo Militares, Caja 57, 1848.

¹⁷⁸ MX, NL, AGENL, Fondo Militares, Caja 57, 1848. Francisco de la Garza Benavides, alcalde de Salinas Victoria, comunica a José María Parás, gobernador de Nuevo León, Salinas Victoria, 13 de noviembre.

¹⁷⁹ MX, NL, AGENL, Fondo Secretaría de Gobierno, Sección Correspondencia de Alcaldes, Serie Hidalgo, Caja 8, 1848. Jesús González presenta al secretario de gobierno, el estado de la riqueza pública de San Nicolás Hidalgo, 25 de diciembre.

lugar la Feria de la Ciudad; el programa incluiría una función religiosa y la ceremonia del Grito de la Independencia.¹⁸⁰

La Junta Patriótica de Monterrey organizó un evento especial el 16 de septiembre, donde recaudaron poco más de 70 pesos, cantidad destinada para socorrer a quienes perdieron familiares en la guerra: madres, viudas, huérfanos, inválidos y otras víctimas de la invasión norteamericana.¹⁸¹

El 28 de septiembre se informó que el 18 de octubre tendría lugar la apertura del Colegio Seminario de Monterrey: *uno de los grandes bienes que nos arrebató la guerra y hoy nos vuelve la paz.* Cerrado durante 26 meses, la instrucción quedó suspendida. Se convocó a los padres de familia y a los *amantes del cultivo de las ciencias* a mandar a sus hijos y pupilos al plantel educativo que *ha producido la civilización del país y casi todos los hombres que en estos estados figuran en la carrera eclesiástica, en la del foro y en los destinos públicos.*¹⁸²

En una crónica publicada el 3 de agosto de 1848 en el *Eco del Comercio*, del Distrito Federal, se reseñó que debido al desconocimiento de la frontera, existe en la República y en la capital ideas inexactas de *países* tan distantes, hasta el grado de creerse que los habitantes de esos territorios *participan de las costumbres de los indios bárbaros.* Estos conceptos prevalecientes eran explicables: los pésimos *caminos* y las *dificultades* para transitarlos tenían separados a los pueblos, como *el océano* a los continentes. El cronista advirtió que el sistema federal no surtiría en México sus *maravillosos efectos* hasta que no hubiera suficiente población, que se comunicara entre sí por vías fáciles, seguras, poco costosas y cómodas para las

¹⁸⁰ MX, NL, AGENL, *El Órgano Oficial del Gobierno del Estado de Nuevo León*, Núm. 15, T. I, jueves 13 de julio de 1848. Véase “Avisos” del Ayuntamiento constitucional de Monterrey, presidido por el alcalde Domingo Martínez y Miguel Nieto, secretario, 20 de junio de 1848.

¹⁸¹ MX, NL, Archivo Municipal de Monterrey, Ramo Civil, 1847. y 1848. J. Rafael de la Garza, de la Tesorería de la Junta Patriótica de Monterrey, informa al alcalde de Monterrey, 25 de septiembre.

¹⁸² MX, NL, AGENL, *El Órgano Oficial del Gobierno del Estado de Nuevo León*, Núm. 26, T. I, jueves 28 de septiembre de 1848.

relaciones mercantiles y sociales. Después, maravillado por las bondades del estado, descubrió para sus lectores que *Nuevo León es pequeño, pero sin exageración puede decirse que es un vergel*; de los cultivos mencionó a la caña de azúcar, maíz, trigo, cebada, tabaco y algodón; aludió a Monterrey como una ciudad de calles rectas, formadas de cal y canto, de buena arquitectura, pero lo que más admiración provocó fueron las montañas que amurallan la capital del estado: de un lado, una graciosa colina, donde aparece el arzobispado como un antiguo castillo feudal, de otro el cerro de la Silla con una figura de *un fuste, altísima y galana montaña*, con un bosque espeso a su pie y su cima de un *eterno verdor*, completa el paisaje la *magnificencia* de la montaña de la *Mitra*, en cuyo *pico se aglomeran las nubes* que forman las terribles tempestades que se *estrellan* en la ciudad durante el verano. El rumbo del puente de la Purísima, memorable por la heroica resistencia de las tropas mexicanas al ataque de los americanos, es un *sitio tan pintoresco*; cada una de las calles situadas en los suburbios posee una *espaciosa huerta llena de árboles frutales y de copulentos fresnos*. La gente es de un *excelente carácter* y no hay *léperos*, las mujeres son de una *amabilidad perfecta y de una belleza notable*, escribió el cronista, fascinado. Por último, auguró al gobierno estatal que, una vez resuelto el problema de la falta de población, sería notable el progreso de la industria y del comercio. Propuso tambiéen una política de colonización *calculada* bajo bases liberales y *prudentes*, teniendo como ejes la seguridad individual, la paz interior, la libertad civil y religiosa; de esta forma, aumentarían los consumos y se multiplicarían los cultivos agrícolas, y pronosticó lo que se convirtió en una realidad después de la guerra: *dentro de dos o tres años, Nuevo León presentará un aspecto envidiable y podrá competir no sólo con los otros estados fronterizos, sino con los más poderosos del interior de la República*.¹⁸³

¹⁸³ *Ibid*, Núm. 21, T. I, jueves 24 de agosto de 1848. Véase *Frontera de la República: Estado de Nuevo León, fertilidad de su terreno, habitantes, industria. Medios que deben ponerse en planta para hacerlo prosperar*.

6. ALGUNAS CONSIDERACIONES FINALES

Después del periodo prolongado de guerra (1835 y 1848) a que fueron sometidos los habitantes del estado contra texanos y norteamericanos, pudiera pensarse que pocos cambios se experimentaron en Nuevo León: continuó la guerra contra los indios, la más sentida, por las consecuencias inmediatas en los intereses vitales de los habitantes. En 1849, una epidemia de cólera quitó la vida a 4,282 nuevoleoneses,¹⁸⁴ pero similares contagios se experimentaron en las dos décadas anteriores.

Lo interesante es confrontar la actitud de las poblaciones y sus vecindarios ante la guerra contra los texanos y la invasión norteamericana. Fue contradictorio observar cómo en algunos pueblos no sólo se proveyó de insumos, también se combatió con dignidad; en otros, los pobladores establecieron el fundamento histórico del Tratado de Libre Comercio: dejaba más beneficio, a pesar de los riesgos inherentes, realizar actividades de intercambio comercial con los texanos que sopor tar la pesada carga tributaria.

En la información consultada es notorio que los municipios que estuvieron más expuestos a la guerra contra los indios, texanos y norteamericanos fueron los localizados al norte de la capital del estado. Algunas poblaciones como Cadereyta Jiménez, Montemorelos y Linares, se convirtieron en proveedores de granos que, por igual, atendieron las necesidades de las tropas mexicanas y de las norteamericanas.

Aunque hubo condiciones suficientes para transformar la guerra contra los norteamericanos en una guerra religiosa, no ocurrió así, a pesar de los desmanes cometidos por anglosajones racistas en contra de símbolos religiosos. La

¹⁸⁴ Memoria de José María Parás, 25 de abril de 1850. Para tener una idea de la magnitud de la epidemia, en Sabinas Hidalgo, entre el 24 de abril y el 26 de junio de 1849, murieron 160 sabinenses, en MX, NL, AGENL, Fondo Secretaría de Gobierno, Sección Correspondencia de Alcaldes, Serie Sabinas Hidalgo, Caja 8, 1849.

Iglesia, en el caso de Nuevo León, se comprometió con el destino de sus fieles y asumió un papel activo en la confrontación.

No obstante que el Ejército americano se preocupó por mantener relaciones no hostiles con la población, poco pudieron hacer los altos mandos para contener a los temibles voluntarios, que se embriagaron a costa del sometimiento del decoro y la vida de las personas. Imaginemos las tribulaciones de los pobladores resignados a sufrir los excesos de voluntarios y guerrilleros mexicanos.

Cuando parecía que las instituciones públicas y militares sucumbían, sus representantes, desmoralizados, se alejaron del teatro de la guerra y emigraron a puertos más seguros. El largo día en que *enmudecieron nuestras leyes* y el *estado social se desquició*, emergieron los municipios, que apuntalaron la moral republicana y se convirtieron en el último reducto de la patria: *obrando en fingido*, la sociedad se expresó a través de los municipios; los representantes de éstos, las autoridades municipales, estuvieron allí para organizar a los vecindarios contra los indios, solicitando recursos para paliar las hambrunas, socorrer en las epidemias e inundaciones. Negociaron con militares intransigentes de uno u otro Ejército, soportaron los agravios de los cuerpos irregulares de mexicanos y norteamericanos.

Cuando las familias se dispersaron por los pueblos no ocupados, en busca de asilo y de esperanza, cuando las personas y las propiedades resintieron múltiples atropellos, desde los municipios se conservaron *los últimos restos de nuestra sociedad despedazada*,¹⁸⁵ a pesar de la devastación sufrida en poblaciones como Cerralvo, Marín, Monterrey y, en menor escala, Apodaca.

Uno de los grandes perdedores de la guerra fueron los militares que, sometidos a la mirada exigente y al escrutinio público, quedaron disminuidos en su prestigio y desacralizados

¹⁸⁵ *Ibid*, 24 de marzo de 1849.

políticamente, por sus desaciertos en la confrontación con indios, texanos y americanos.

Sin embargo, la guerra, con todos sus *calamitosos males*, trajo consigo un saldo positivo; contradictoriamente, a partir del Tratado de Paz celebrado entre Estados Unidos y México, en 1848, se configuró una nueva realidad: la del desarrollo del estado; la aproximación de la línea divisoria convirtió a Monterrey en el centro del comercio a gran escala. Los 13,534 habitantes de Monterrey en 1849, se duplicaron en 26 mil para 1854.

FUENTES

DOCUMENTALES:

Archivo General del Estado de Nuevo León
Archivo Municipal de Monterrey
Archivo Municipal de Cadereyta
Archivo Municipal de Marín
Archivo Municipal de Lampazos
Archivo Municipal de Salinas Victoria
Archivo Municipal de Montemorelos
Archivo Municipal de Santa Catarina
Archivo Municipal de Sabinas Hidalgo
Archivo del Arzobispado de Monterrey

BIBLIOGRÁFICAS:

Informe de la Comisión Pesquisidora de la frontera del norte al Ejecutivo de la Unión, en cumplimiento del artículo 3º de la Ley del 30 de septiembre de 1872. Imprenta de Gobierno, Monterrey, 1877.

Aquino, Faustino A., “La postura oficial del clero mexicano ante el decreto de incautación de bienes eclesiásticos del 11 de enero de 147”, en *Historias*, Revista Núm. 35, INAH, México, 1996.

Cerutti, Mario, “Militares, terrateniente y empresarios en el noreste. Los Generales Treviño y Naranjo (1980-1910)”, en Mario Cerutti (coord.), *Monterrey, Nuevo León, El Noreste...*”

González Quiroga, Miguel Angel, “Nuevo León ante la invasión norteamericana, 1846-1848”, en Laura Herrera Serna (coord.), *México en Guerra 1846-1848. Perspectivas regionales*, Conaculta, México, 1997.

_____, “Nuevo León ocupado: El gobierno de Nuevo León durante la guerra entre México y los Estados Unidos”, en Vázquez Josefina (coord.), *México al tiempo de su guerra con*

Estados Unidos, 1846-1848. Coedición del FCE/El Colegio de México/Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 1997.

González, Héctor, *Siglo y medio de cultura nuevoleonesa.* Ediciones Botas, México, 1946.

Green, Stanley C., *The mexican republic: the first decade 1823-1832.* Univessity of Pittsburg Press, Pittsburg, Ta., 1987.

Henry, Robert, "The Story of the Mexican War", en Raúl Martínez Salazar, Raúl (compilador), *Doce textos sobre la invasión norteamericana en Monterrey, 1846-1848.* Inédito

Mendirichaga, Rodrigo, *Los cuatro tiempos de un pueblo. Nuevo León en la Historia.* ITESM, México, 1985.

Montemayor Hernández, Andrés, *Historia de Monterrey.* Asociación de Libreros de Monterrey, Monterrey, 1971.

Olvera Sandoval, José Antonio, "La citricultura en Montemorelos. Sus inicios (1890-1910)", en Mario Cerutti (coord.), *Monterrey, Nuevo León, El Noreste. Siete estudios históricos.* UANL, Monterrey, 1987.

Pérez Maldonado, Carlos, *La Ciudad Metropolitana de Nuestra Señora de Monterrey: 350 Aniversario de su Fundación, 1596-1946.* Impresora Monterrey, México, 1946.

Pourade, Richard F., "The sign of the eagle: a view of Mexico, 1830 to 1855", en Raúl Martínez Salazar (compilador), *Doce Textos sobre la invasión norteamericana en Monterrey, 1846-1848.* Inédito, 1970.

Sotero Noriego, José, "Toma de Monterrey", en *Apéndice Núm. II al Diccionario Universal de Historia y Geografía.* Imprenta J. M. Andrade y F. Escalante, 1856.

Sotero Noriego, José, "Nuevo León. Agricultura. Caña de azúcar", en *Apéndice Núm. III al Diccionario Universal de Historia y Geografía.* Imprenta J. M. Andrade y F. Escalante, 1856.

Thorpe, Thomas Bangs, "Our Army at Monterrey", en Raúl Martínez Salazar (compilador), *Doce textos sobre la invasión norteamericana Monterrey, 1846-1848.* Inédito, 1970.

- Vázquez Zoraida, Josefina, “Cultura y sociedad”, en *Historia General de México*. T. III, El Colegio de México, México, 1976.
- Velasco Avila, Cuauhtémoc José, *La amenaza comanche en la frontera mexicana, 1800-1841*. Tesis, Universidad Autónoma de México, México, 1998.
- Vizcaya Canales, Isidro, “El fin de los indios lipanes”, en Mario Cerutti (coord.), *Monterrey, Nuevo León, El Noreste...*
- Vizcaya Canales, Isidro, *Un siglo de Monterrey: desde el grito de Dolores hasta el Plan de San Luis, 1810-1910* . Academia de Investigación Humanística, Col. Tiempo, México, 1998.